

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO

**Operadora de Moléculas Fósiles de
México S. de R.L. de C.V.**

CARRETERA COYUTLA A ENTABLADERO S/N, S/COL., C.P. 93140,
COYUTLA, VERACRUZ.

JULIO 2021



SIACORP

INGENIERÍA Y ACREDITACIONES

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO..... | 7 |
| I.I PROYECTO..... | 7 |
| I.I.1 Ubicación del proyecto. | 7 |
| I.I.2 Superficie total de predio y del proyecto..... | 13 |
| I.I.3 Inversión requerida. | 13 |
| I.I.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto. | 13 |
| I.I.5 Duración total del proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación) | 14 |
| I.II PROMOVENTE..... | 16 |
| I.II.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente. | 16 |
| I.II.2 Nombre y cargo del representante legal | 16 |
| I.II.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones..... | 16 |
| I.III RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO | 16 |
| I.III.1 Nombre o razón social. | 16 |
| I.III.2 Registro Federal de Contribuyentes..... | 17 |
| I.III.3 Profesión y número de cédula profesional. | 17 |
| I.III.4 Dirección del responsable del estudio. | 17 |
| II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. | 19 |
| III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES..... | 30 |
| III.I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y ACTIVIDAD..... | 30 |
| III.I.1 Localización del proyecto..... | 31 |
| III.I.2 Dimensiones del proyecto..... | 33 |
| III.I.3 Características del proyecto..... | 33 |
| III.I.3.1 Descripción de la obra o actividad y sus características | 33 |
| III.I.3.2 Descripción de la obra o actividad y sus características | 33 |
| III.I.3.3 Programa general de trabajo | 35 |
| III.I.3.4 Preparación del sitio | 36 |
| III.I.3.5 Descripción de Obras y Actividades Provisionales del Proyecto..... | 36 |
| III.I.3.6 Etapa de Preparación y Construcción | 37 |
| III.I.3.7 Etapa de Operación y Mantenimiento | 38 |
| III.I.4 Uso actual del suelo | 46 |
| III.I.5 Programa de trabajo | 48 |
| III.I.6 Programa de abandono del sitio..... | 49 |
| III.II IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS. | 49 |
| III.II.1 Presentar las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de Acuerdo con la NOM-018-STPS-2015, de Aquellas Sustancias Consideradas Peligrosas que Presenten Alguna Característica CRETI. | 50 |
| III.III IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO. | 50 |

| | |
|--|------------|
| III.III.1 Generación de emisiones a la atmósfera..... | 52 |
| III.III.2 Generación de descargas de aguas residuales..... | 52 |
| III.III.3 Generación de residuos..... | 53 |
| III.IV DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO..... | 53 |
| III.IV.1 JUSTIFICACIÓN..... | 53 |
| III.IV.2 RASGOS FÍSICOS..... | 54 |
| III.IV.2.1 Climatología..... | 55 |
| III.IV.2.2 Geología..... | 59 |
| III.IV.2.3 Hidrología..... | 64 |
| III.IV.2.4 Tipos de vegetación..... | 68 |
| III.IV.2.5 Fauna..... | 71 |
| III.IV.2.6 Población..... | 73 |
| III.IV.2.7 Vivienda..... | 74 |
| III.IV.2.8 Actividades económicas..... | 74 |
| III.IV.2.9 Salud..... | 75 |
| III.IV.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL..... | 76 |
| III.V IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN..... | 82 |
| III.V.1 METODOLOGÍA PARA EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES..... | 82 |
| III.V.1.1 Indicadores de impacto..... | 83 |
| III.V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto..... | 83 |
| III.V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación..... | 84 |
| III.V.1.3.1 Criterios..... | 84 |
| III.V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada..... | 86 |
| III.V.2 DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN..... | 101 |
| III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN..... | 101 |
| III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN..... | 106 |
| III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO..... | 110 |
| III.VII CONDICIONES ADICIONALES Y CONCLUSIONES..... | 110 |
| | 112 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 114 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 117 |

REFERENCIA A TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Domicilio de la estación de servicio..... | 7 |
| Tabla 2. Coordenadas geográficas..... | 7 |
| Tabla 3. Superficie total del predio y del proyecto..... | 13 |
| Tabla 4. Horarios de trabajo..... | 14 |
| Tabla 5. Domicilio para oír y recibir notificaciones..... | 16 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 6. Datos de los responsables de la elaboración del Estudio | 17 |
| Tabla 7. Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio..... | 17 |
| Tabla 8. Superficie total del predio y del proyecto..... | 33 |
| Tabla 9. Equipo y maquinaria para la preparación de sitio y construcción | 34 |
| Tabla 10. Colindancias inmediatas a la empresa | 46 |
| Tabla 11. Listado de sustancias químicas | 49 |
| Tabla 12. Tipos de climas | 55 |
| Tabla 13. Provincias fisiográficas | 61 |
| Tabla 14. Principales elevaciones del Estado de Veracruz..... | 62 |
| Tabla 15. Morfología del área de influencia | 62 |
| Tabla 16. Edafología que presenta el área de influencia | 64 |
| Tabla 17. Ríos y cuerpos de agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..... | 67 |
| Tabla 18. Inventario de Flora | 68 |
| Tabla 19. Inventario de Fauna | 72 |
| Tabla 20. Lista de control para sintetizar los impactos ambientales..... | 76 |
| Tabla 21. Indicadores para la evaluación del impacto..... | 83 |
| Tabla 22. Programa de monitoreo..... | 109 |

REFERENCIA A FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Ubicación del proyecto | 8 |
| Figura 2. Ubicación del proyecto dentro del Municipio de Coyutla. | 9 |
| Figura 3. Localización de la Estación de Servicio | 10 |
| Figura 4. Vías de acceso hacia la empresa | 12 |
| Figura 5. Polígono del proyecto | 32 |
| Figura 6. Colindancias inmediatas al predio | 46 |
| Figura 7. Uso del suelo y vegetación..... | 47 |
| Figura 8. Diagrama de flujo de operaciones. | 51 |
| Figura 9. Área de influencia del proyecto | 54 |
| Figura 10. Tipos de clima en el Área de Influencia | 56 |
| Figura 11. Temperatura media anual en el área de influencia. | 57 |
| Figura 12. Precipitación media anual..... | 59 |
| Figura 13. Provincias fisiográficas | 61 |
| Figura 14. Relieve del área de influencia | 63 |
| Figura 15. Edafología que presenta el proyecto | 64 |
| Figura 16. Regiones hidrológicas | 66 |
| Figura 17. Uso de suelo y vegetación | 71 |

REFERENCIA A GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Distribución de temperaturas | 58 |
| Gráfica 2. Distribución de temperaturas | 58 |
| Gráfica 3. Interacciones por factor | 92 |
| Gráfica 4. Etapas del proyecto | 93 |

INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones regulatorias que competen a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y con el objetivo de someter a evaluación en Materia de Impacto Ambiental el presente proyecto para la Empresa “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**”, se presenta a consideración de esta Dependencia el presente Informe Preventivo, solicitando la autorización en Materia de Impacto Ambiental para el Proyecto, cuya pretendida ubicación es en Carretera Coyutla A Entabladero S/N, S/Col., C.P. 93140, Coyutla, Veracruz.

Es importante mencionar que el presente proyecto fue ingresado previamente a la dependencia el **25 de Marzo de 2021**, el proyecto fue revisado y evaluado por la dependencia, derivado de esa revisión la dependencia emitió un Resolutivo de **Solicitud de Información Adicional** el **04 de Mayo del 2021**, mismo que fue solventado el **26 de Mayo de 2021**, sin embargo, la dependencia determinó una respuesta **No Procedente** argumentando que no se solventó en el tiempo otorgado para desahogar dicho requerimiento.

Bajo este argumento se pide a la dependencia que el proyecto sea revisado en el menor tiempo posible pese que el resolutivo fue no procedente, el requerimiento ya cumplía con la información solicitada.

Cabe hacer mención que actualmente la empresa se encuentra regulada y en cumplimiento de todas sus obligaciones legales en materia de Impacto Ambiental, Emisiones, Residuos y Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, por lo que el presente estudio tiene la intención de mantener esa línea, de tal manera que a lo largo del documento se plantearán las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de minimizar los impactos que la empresa pudiera generar.

CAPITULO I

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

I.I PROYECTO.

El presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta para el proyecto denominado como:

Construcción y Operación de la Estación de Servicio
“Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”

I.I.1 Ubicación del proyecto.

La empresa “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.” se pretende ubicar geográficamente en Coyutla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Entre los paralelos 20° 12’ y 20° 28’ de latitud norte; los meridianos 97° 34’ y 97° 46’ de longitud oeste; altitud entre 80 y 600 m.

Colinda al norte con el estado de Puebla y el municipio de Coatzintla; al este con los municipios Coatzintla, Espinal, Coxquihui y Chumatlán; al sur con los municipios de Chumatlán, Mecatlán, Filomeno Mata, Coahuatlán y el estado de Puebla; al oeste con el municipio de Coahuatlán y el estado de Puebla.

Tabla 1. Domicilio de la estación de servicio.

| Domicilio de la Estación de Servicio | |
|---|--|
| Carretera Coyutla A Entabladero S/N, S/Col., C.P. 93140, Coyutla, Veracruz. | |
| Tel.: 782 170 8200 | |
| Correo electrónico: fosilesdemexico@gmail.com | |

Tabla 2. Coordenadas geográficas.

| COORDENADAS | | | | |
|-------------|--------------|--------------|-----------|----------|
| PUNTO | GEOGRÁFICAS | | UTM | |
| | N | O | N | E |
| 1. | 20°15'01.21" | 97°38'35.90" | 2239764.6 | 641701.8 |
| 2. | 20°15'00.08" | 97°38'35.60" | 2239730 | 641710.8 |
| 3. | 20°14'59.30" | 97°38'37.31" | 2239705.6 | 641661.3 |
| 4. | 20°15'00.35" | 97°38'37.76" | 2239737.9 | 641659.6 |

En la siguiente imagen se muestra el plano de localización de la Estación de Servicio.

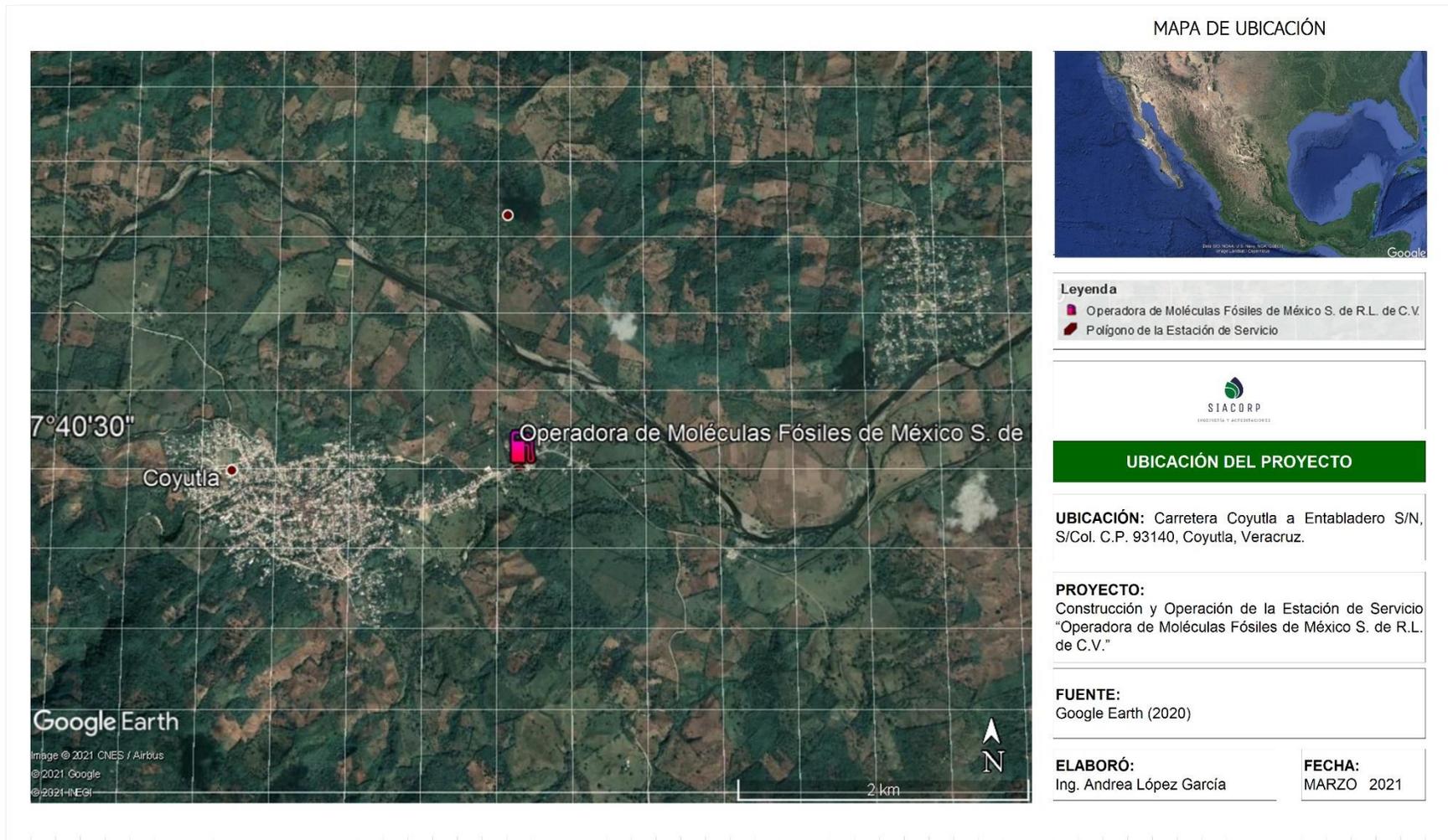


Figura 1. Ubicación del proyecto

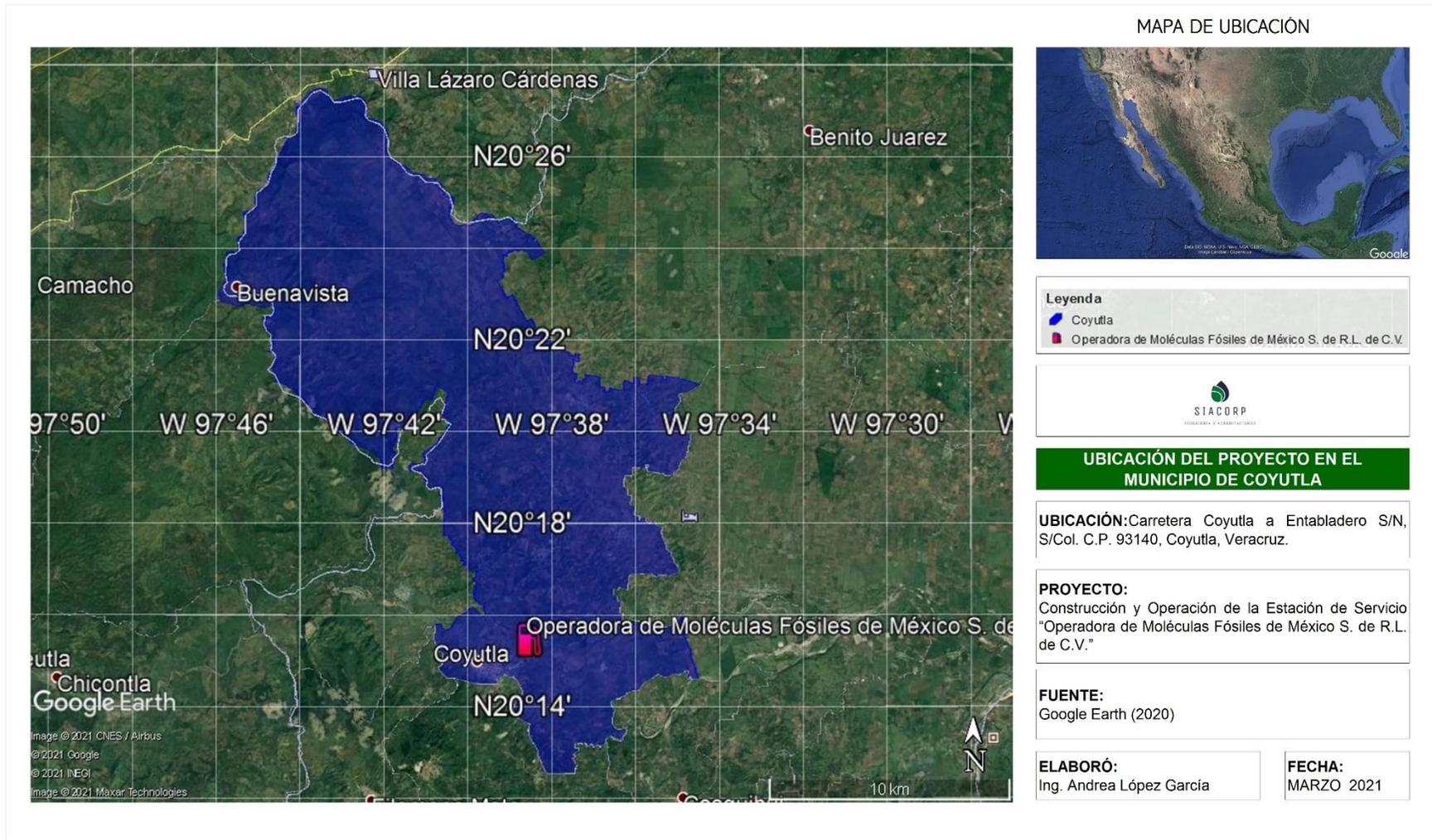


Figura 2. Ubicación del proyecto dentro del Municipio de Coyutla.

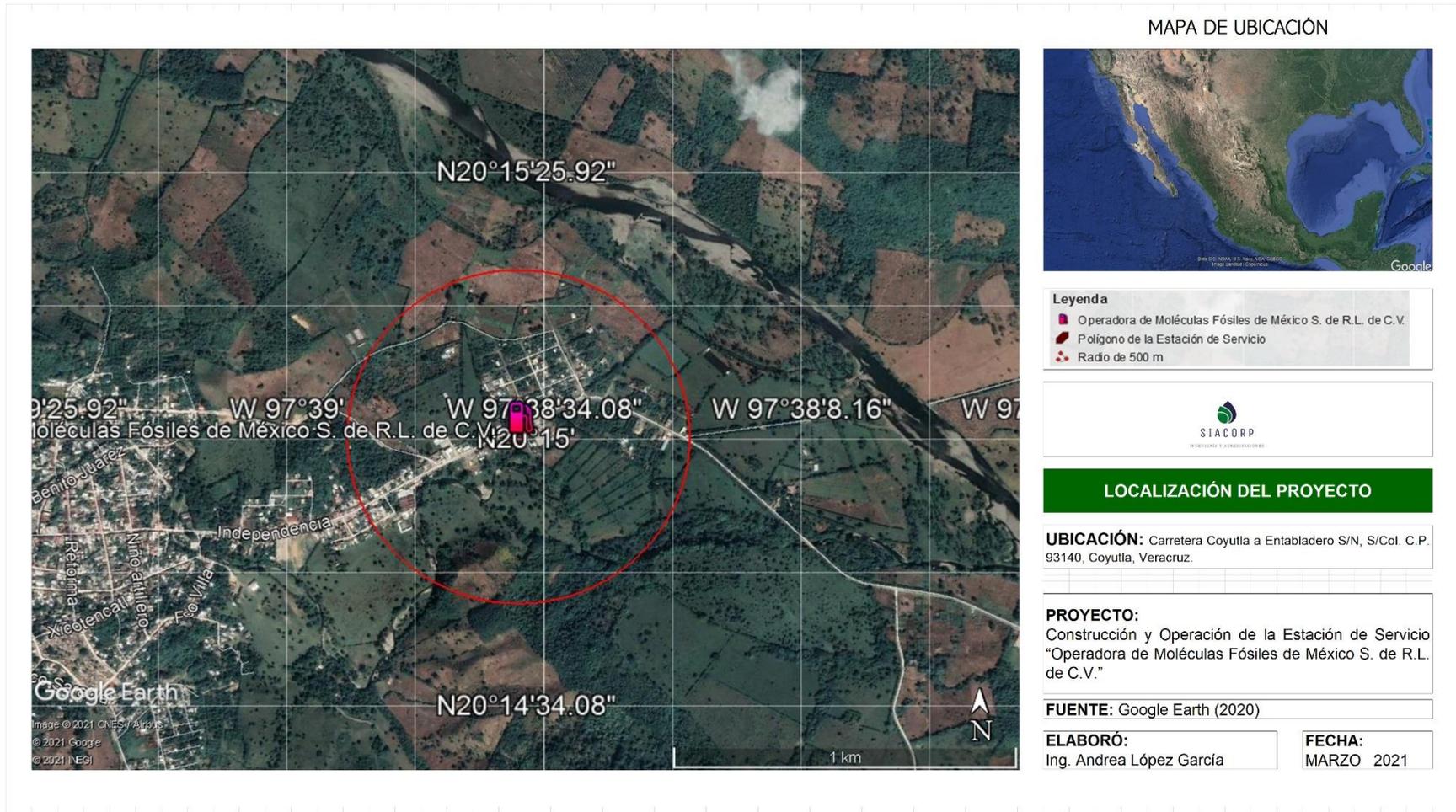


Figura 3. Localización de la Estación de Servicio

A continuación, se muestra una tabla que describe brevemente la vía de acceso hacia la Estación de Servicio.

★ Ruta de Cd. De México (Zócalo) , Distrito Federal a Xicotepec , Puebla

| Nombre | Edo. | Carretera | Long.(km) | Tiempo(Hrs) | Caseta o puente | Automóvil |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|-----------------|-----------|
| Cd. De México (Zócalo) - Entronque San Cristóbal | DF,Mex | Zona Urbana | 26.400 | 00:33 | | |
| Entronque San Cristóbal - Entronque Tepexpan | Mex | Mex 132D | 9.730 | 00:05 | Ecatepec | 83.0 |
| Entronque Tepexpan - Entronque Tulancingo | Mex,Hgo | Mex 132D | 77.470 | 00:47 | | |
| Libramiento de Tulancingo (Ent. Tulancingo - Ent. Tejocotal) | Hgo | Mex 130D | 41.200 | 00:22 | Asunción | 46.0 |
| Entronque Tejocotal - Entronque Nuevo Necaxa | Pue | Mex 130D | 17.500 | 00:09 | Nuevo Necaxa | 30.0 |
| Entronque Nuevo Necaxa - Xicotepec | Pue | Mex 130 | 20.000 | 00:22 | | |
| Totales | | | 192.300 | 02:20 | | 159.0 |

En la figura 4 se muestra la vía de acceso en el mapa, para que se puedan identificar más fácilmente la ruta de acceso hacia la Estación de Servicio.

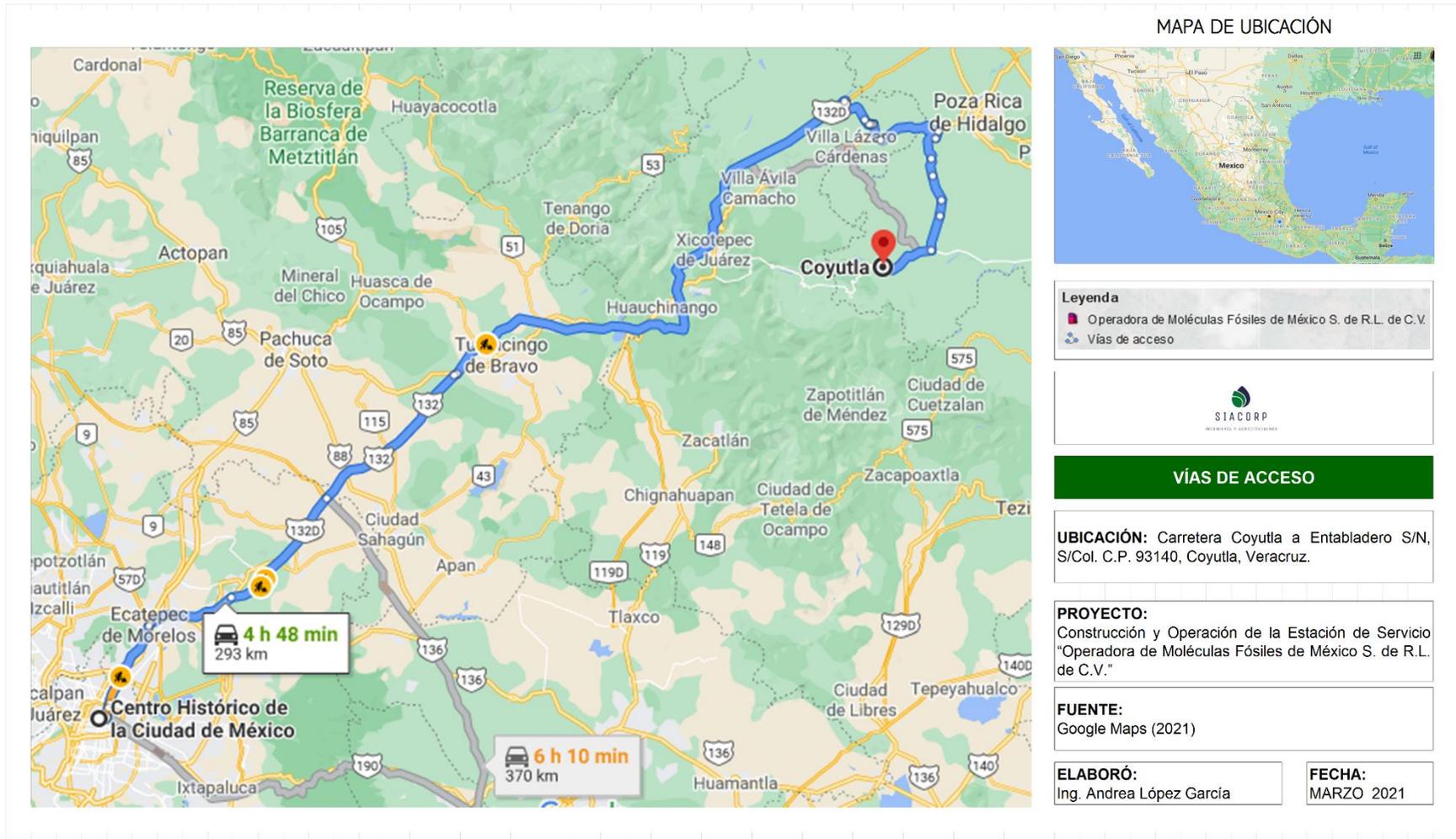


Figura 4. Vías de acceso hacia la empresa

I.I.2 Superficie total de predio y del proyecto.

La superficie total del proyecto se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 3. Superficie total del predio y del proyecto

| DIMENSIONES DEL PROYECTO | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------|
| ÁREAS | m² | % |
| Superficie de Edificio | 98.00 | 10.20 |
| Superficie de Tienda | 112.00 | 12.00 |
| Área de Despacho | 112.00 | 12.00 |
| Área de Almacenamiento de Combustible | 104.00 | 10.00 |
| Áreas Verdes | 69.00 | 7.00 |
| Cajones de Estacionamiento | 72.00 | 7.00 |
| Área de Rodamiento o Circulación | 408.00 | 41.80 |
| TOTAL | 1,200.00 | 100 |

I.I.3 Inversión requerida.

La inversión aproximada invertida para la empresa es de

Datos Patrimoniales de la Persona Moral,
 Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116
 cuarto párrafo de la LGTAIP.

I.I.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto.

A continuación, se mencionan el personal a emplear durante las actividades de preparación del sitio y construcción:

| EMPLEOS GENERADOS DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO | |
|--|-------------------------------|
| Cantidad | Puesto |
| 1 | Encargado de Obra |
| 1 | Administrativo |
| 1 | Topógrafo |
| 1 | Operador de Maquinaria Pesada |
| 2 | Choferes |
| 2 | Mecánico |
| 2 | Ayudante General |
| 1 | Velador |
| CONSTRUCCIÓN | |
| 1 | Encargado de Obra |
| 1 | Residente de Obra |

| | |
|---|-------------------------------|
| 1 | Administrativo |
| 1 | Albañil |
| 1 | Topógrafo |
| 1 | Ayudante de Albañil |
| 1 | Operador de Maquinaria Pesada |
| 1 | Ayudante General |
| 2 | Electricistas |
| 6 | Soldadores |
| 1 | Velador |

Los horarios de trabajo planteados para la etapa de preparación del sitio y construcción son los siguientes:

Tabla 4. Horarios de trabajo.

| HORARIO DE TRABAJO | | |
|--------------------|---------------|-------|
| TURNO | HORARIO | DÍAS |
| 1. | 08:00 – 18:00 | L - V |
| 2. | 08:00 – 14:00 | S |

I.I.5 Duración total del proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)

De manera general se presenta el programa de actividades para el proyecto, el cual contempla una duración de 12 meses, así como la etapa previa en la que se deberá obtener los permisos y documentos u otros estudios para dar inicio al proyecto. Es importante mencionar que este programa de actividades indica de manera muy general cada una de las etapas que se llevarán a cabo para la construcción del proyecto.

Así mismo, también resulta importante mencionar que el proyecto no contempla la etapa de abandono del sitio, por lo que se espera que las instalaciones permanezcan de manera indefinida, siempre y cuando se lleven a cabo los mantenimientos preventivos y en su caso los correctivos establecidos por la propia empresa en el programa de mantenimiento.

Sin embargo, en caso de que se abandone el lugar, la empresa considerará las medidas necesarias para minimizar los impactos que pudiera ocasionar el abandono del sitio.

| No. | Actividad | Mes | | | | | | | | | | | |
|-----|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1. | Gestión, trabajo previo y planeación del proyecto. | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Trabajos de preparación del suelo | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Construcción de fosas para tanques de almacenamiento subterráneos | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Excavación de trincheras | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Tendido de tuberías | | | | | | | | | | | | |
| 6. | Construcción de edificio | | | | | | | | | | | | |
| 7. | Construcción de isla | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Obra e instalación en tanques de almacenamiento | | | | | | | | | | | | |
| 9. | Instalación de estructuras metálicas | | | | | | | | | | | | |
| 10. | Faldón perimetral | | | | | | | | | | | | |
| 11. | Señalización e imagen corporativa | | | | | | | | | | | | |
| 12. | Piso, accesos y barda perimetral | | | | | | | | | | | | |
| 13. | Instalación mecánica equipos de proceso | | | | | | | | | | | | |
| 14. | Instalación eléctrica equipos de proceso | | | | | | | | | | | | |
| 15. | Pruebas y arranque de equipo | | | | | | | | | | | | |

I.II PROMOVENTE.

“OPERADORA DE MOLECULAS FOSILES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.”

I.II.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente.

La empresa presenta el siguiente No. de Registro Federal de Contribuyentes¹: **OMF1912144H2**

I.II.2 Nombre y cargo del representante legal

El Representante Legal de la Empresa. **OMAR EMILIO CARRIÓN ESPINOZA** acredita su personalidad mediante su credencial para votar con clave de elector² y clave única de registro de población del representante legal³.

Clave de Credencial para Votar del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.II.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

A continuación, se muestra la dirección física de las instalaciones de la empresa:

Tabla 5. Domicilio para oír y recibir notificaciones

| Domicilio para oír y recibir notificaciones |
|---|
| Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. |

I.III RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO

I.III.1 Nombre o razón social.

La empresa encargada de la elaboración del presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental es:

“CORPORATIVO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACREDITACIONES S.A. DE C.V.”

¹ Copia del R.F.C. de la Empresa Promovente.

² Identificación Oficial del Representante Legal

³ Clave Única de Registro de Población del Representante Legal

I.III.2 Registro Federal de Contribuyentes.

La empresa responsable de la elaboración del Informe Preventivo de Impacto Ambiental presenta el siguiente R.F.C.: CSI171129979

I.III.3 Profesión y número de cédula profesional.

Tabla 6. Datos de los responsables de la elaboración del Estudio

| NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO | | |
|--|---------------------|-------|
| NOMBRE | CÉDULA ⁴ | FIRMA |
| I.Q. Ana Gabriela Canarios Almanza | 9801756 | |

I.III.4 Dirección del responsable del estudio.

Tabla 7. Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio

| Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio |
|---|
| Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. |

⁴ Cédula, RFC y CURP de los responsables de la elaboración del estudio

CAPITULO II

**REFERENCIAS, SEGÚN
CORRESPONDA, AL O LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31
DE LA LEY GENERAL DEL
EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

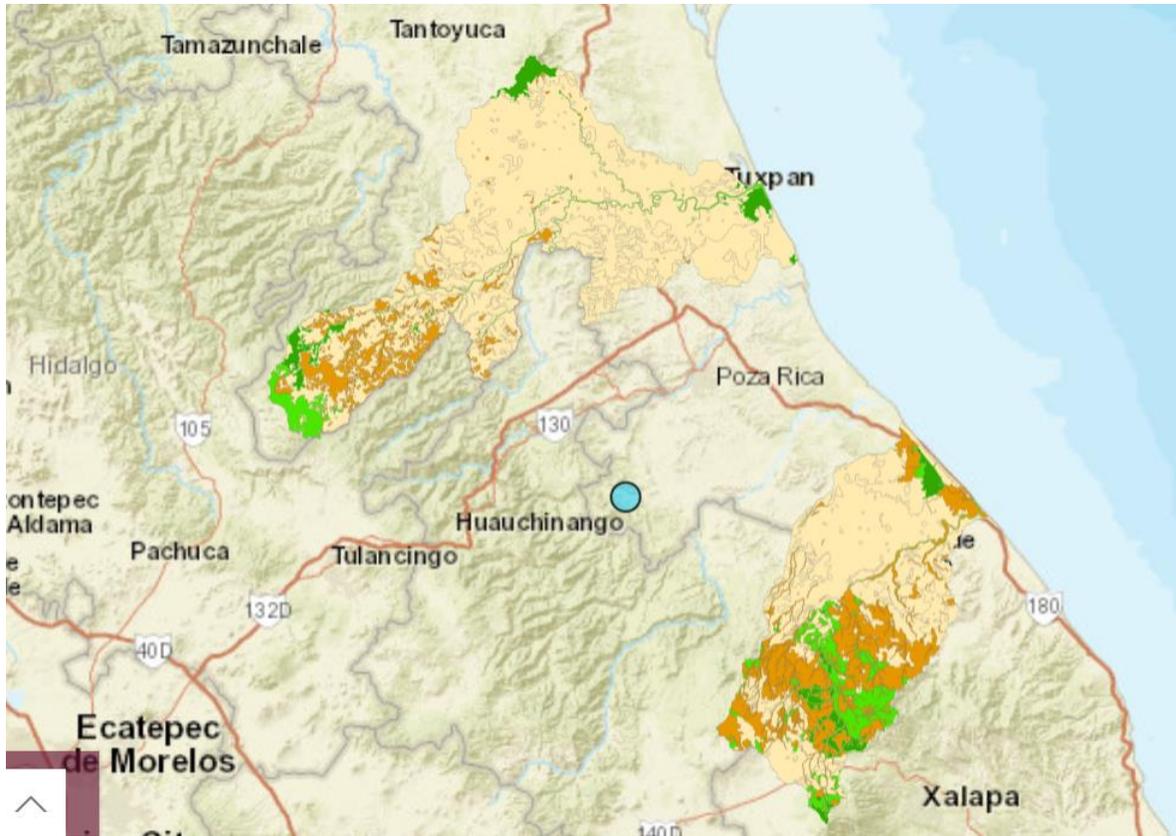
De conformidad con las disposiciones regulatorias que competen a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y con el objeto de obtener la regularización correspondiente por la evaluación del presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y artículo 29 de su Reglamento en materia del Impacto Ambiental, se presenta a consideración de esta Dependencia el presente Informe Preventivo (IP).

Este Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta con la finalidad de obtener la autorización de Impacto Ambiental para el Proyecto Construcción y Operación de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” y que de conformidad con el Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el presente proyecto se vincula con Normas Oficiales Mexicanas que regulan las emisiones, descargas y todos los impactos ambientales negativos que producen la actividad del presente proyecto.

Por lo que de acuerdo a esos criterios se pueden mencionar la siguiente vinculación jurídica:

| LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE | |
|---|---|
| Artículo 31 | Vinculación Jurídica |
| <p>La realización de las obras y actividades a que se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando:</p> <p>I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades.</p> <p>II.- Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría en los términos del artículo siguiente.</p> <p>III.- Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección.</p> <p>En los casos anteriores, la Secretaría, una vez analizado el informe preventivo, determinará, en un plazo no mayor de veinte días, si se requiere la presentación de una manifestación de impacto</p> | <p>De acuerdo a las características particulares del proyecto se ha mencionado que el presente Informe Preventivo se presenta con fundamento al Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Por lo que, se puede decir, que existen normas oficiales mexicanas que regulan los impactos que son descritos en capítulos más adelante, y que de acuerdo al artículo 31, fracción I; es posible la presentación de un Informe Preventivo.</p> |

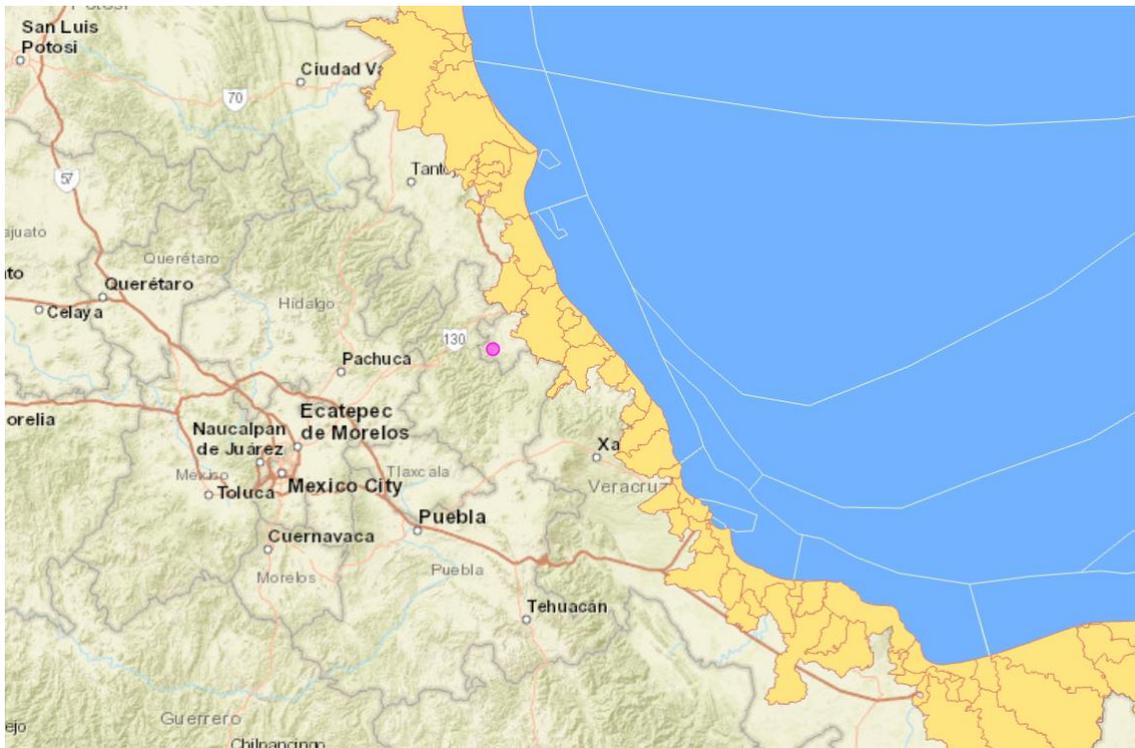
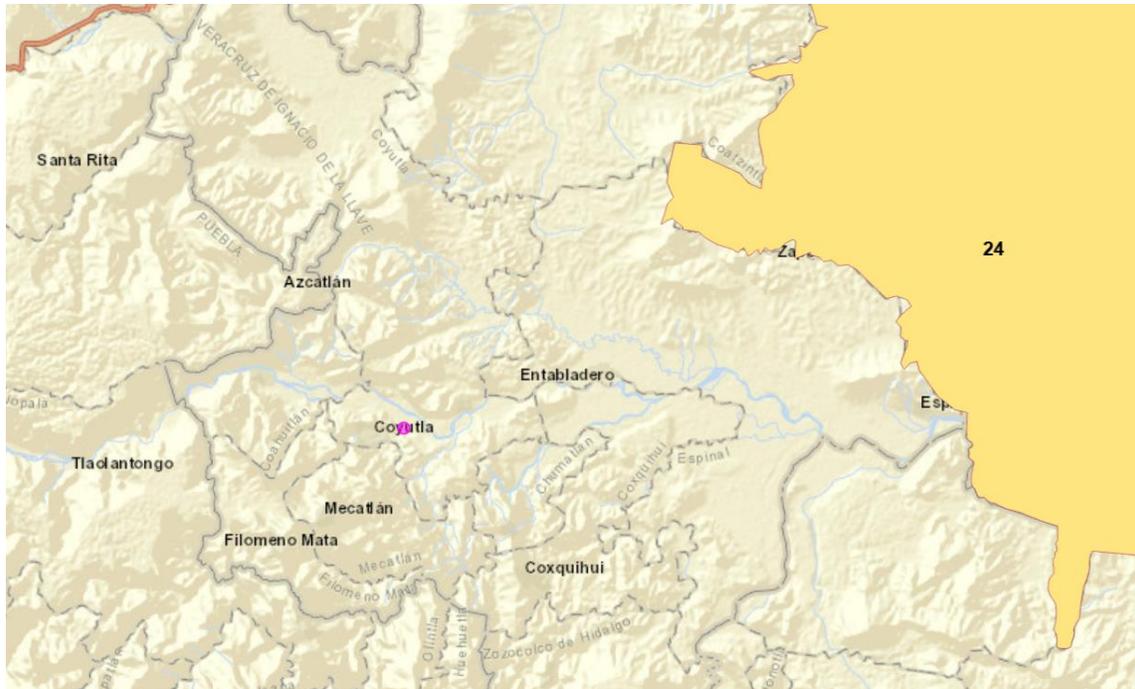
| | |
|---|---|
| <p>ambiental en alguna de las modalidades previstas en el reglamento de la presente Ley, o si se está en alguno de los supuestos señalados.</p> <p>La Secretaría publicará en su Gaceta Ecológica, el listado de los informes preventivos que le sean presentados en los términos de este artículo, los cuales estarán a disposición del público.</p> | |
| REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL | |
| Artículo 29 | Vinculación Jurídica |
| <p>La realización de las obras y actividades a que se refiere el artículo 5o. del presente reglamento requerirán la presentación de un informe preventivo, cuando:</p> <p>I. Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que las obras o actividades puedan producir;</p> <p>II. Las obras o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial o programa parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que cuente con previa autorización en materia de impacto ambiental respecto del conjunto de obras o actividades incluidas en él, o</p> <p>III. Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales previamente autorizados por la Secretaría, en los términos de la Ley y de este reglamento.</p> | <p>Es importante resaltar que para la presentación del Informe Preventivo de Impacto Ambiental se evaluaron los impactos negativos que pudiera generar la etapa de construcción en la que actualmente se encuentra la Estación de Servicio.</p> <p>Una vez identificados los impactos se realizó la vinculación con Normas Oficiales Mexicanas que regularan cualquier impacto ambiental, por lo que, de acuerdo a esto, es posible mencionar que se puede presentar un Informe Preventivo con fundamento en la Fracción I del Artículo 29 del Reglamento de la LGEEPA.</p> |
| Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial | |
| <p>En la elaboración del documento de Impacto Ambiental del proyecto de Construcción y Operación de la Estación de Servicio “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”, no se encontró información sobre algún programa de Ordenamiento Ecológico Estatal, ya que la zona donde se ubica el proyecto no cuenta con uno.</p> <p>Sin embargo la ubicación dónde se pretende realizar el proyecto está entre dos Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal los cuáles están a 36.81km de POE Cuenca Río Tuxpan y a 52.52 km de POE Cuenca Ríos Bobos y Solteros.</p> | |



Es por ello que se vincula con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POEGT).

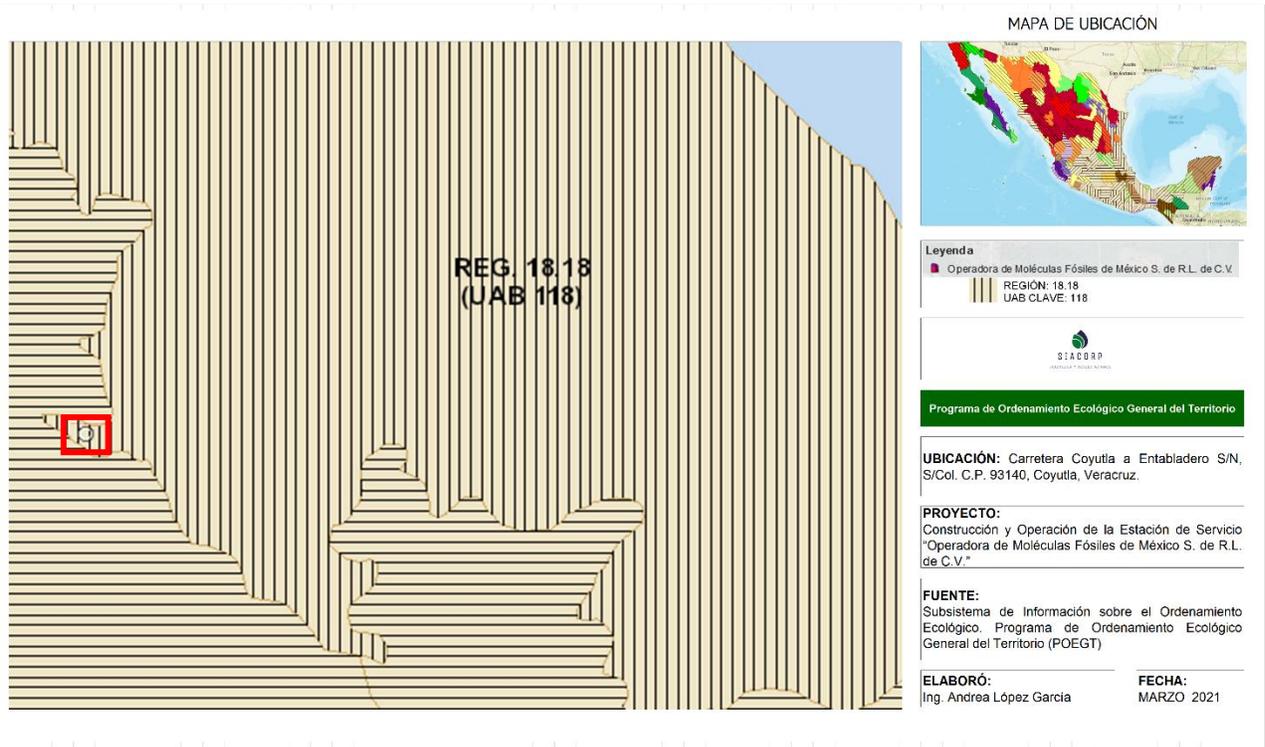
Programa De Ordenamiento Marino Del Golfo De México

En la elaboración del documento de Impacto Ambiental del proyecto de Construcción y Operación de la Estación de Servicio “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”, se observó que la ubicación donde se pretende ubicar el proyecto no se encuentra dentro del área de influencia del Programa de Ordenamiento Marino del Golfo de México.



Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POEGT)

El proyecto se vinculó con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POEGT) y del cual se hace la siguiente descripción:



Como es posible ver en la imagen anterior el proyecto se localiza en la Región 18.18, la cual presenta las siguientes características:

Región: 18.18

UAB Clave: 118

UAB Nombre: Lomeríos de la Costa Golfo Norte

Política: Restauración y Aprovechamiento Sustentable

Prioridad de Atención: Muy Alta

Rector Del Desarrollo: Forestal- Industria

Coadyuvantes: Agricultura- Ganadería

Asociados: Desarrollo Social

Otros Sectores: Minería – Turismo

Estado Ambiental 2008: Inestable a crítico

Escenario 2033: Crítico

Estrategias Ecológicas: 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 16, 17, 21, 22, 23, 28, 29, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44

VINCULACIÓN DE POEGT CON EL PROYECTO

Para cumplir con este criterio el proyecto presenta este Informe Preventivo con el fin de ser autorizado para posteriormente seguir con las etapas y gestiones correspondientes.

Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio

B) Aprovechamiento sustentable

4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales.

5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.

7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

8. Valoración de los servicios ambientales.

La estación de servicio tomará compromiso total con la responsabilidad ambiental que tienen como empresa, para un correcto aprovechamiento sustentable del uso de los suelos.

C) Protección de los recursos naturales

12. Protección de los ecosistemas.

13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.

El proyecto tiene la intención de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el fin de disminuir los impactos ambientales que se pudieran generar en cualquiera de las etapas del proyecto y así garantizar la protección de los recursos naturales.

D) Restauración

14. Restauración de los ecosistemas forestales y suelos agrícolas.

Debido a que el proyecto se ubicará en un uso de suelo comercial, no se requerirá cambio de uso de suelo.

E) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios.

15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.

15 Bis: Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable.

16. Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.

17. Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras).

20. Mitigar el incremento en las emisiones de Gases Efecto Invernadero y reducir los efectos del Cambio Climático, promoviendo las tecnologías limpias de generación eléctrica y facilitando el desarrollo del mercado de bioenergéticos bajo condiciones competitivas, protegiendo la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo.

22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional.

23. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista) â beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional)

El proyecto cumplirá con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el fin de disminuir los impactos ambientales que se pudieran generar en cualquiera de las etapas del proyecto y así garantizar la protección de los recursos naturales.

Grupo II. Dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana

C) Agua y Saneamiento

28. Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico.

29. Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional.

El proyecto tiene contemplado realizar sus descargas hacia el alcantarillado municipal, por lo que deberá apegarse a los lineamientos que establezca la NOM-004-SEMARNAT-2002.

D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional

31. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.

32. Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.

Debido a que el proyecto se instalará en una zona apta para su desarrollo y ya que su actividad principal será comercializar gasolina y diésel, representará un beneficio para los pobladores aledaños a la zona del predio facilitando el acceso a este servicio.

E) Desarrollo Social

36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.

37. Integrar a mujeres indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.

39. Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños de las familias en pobreza.

40. Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.

41. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.

La inserción del proyecto trae consigo un mejoramiento social dado que pretende generar fuentes de empleo temporales y permanentes en la localidad, esto en beneficio de todos los pobladores, incluida la población de mayor vulnerabilidad.

Grupo III. Dirigidas al Fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional

A) Marco Jurídico

42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.

El proyecto cumplirá con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el fin de disminuir los impactos ambientales que se pudieran generar en cualquiera de las etapas del proyecto y así asegurar los derechos.

B) Planeación del Ordenamiento Territorial

43. Integrar, modernizar y mejorar el acceso al catastro rural y la información agraria para impulsar proyectos productivos.

44. Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

El proyecto tiene la intención de integrar todas las estrategias ambientales necesarias para mejorar e impulsar el ordenamiento territorial.

| Norma Oficial Mexicana | Vinculación Jurídica |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-ASEA-2016</p> <p>Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.</p> | <p>El proyecto al tratarse de una Estación de Servicio que tiene como actividad principal la venta de gasolina tipo Magna, Premium y combustible Diésel es regulado por el contenido de esta Norma Oficial Mexicana, la cual involucra las actividades de construcción,</p> |

operación y mantenimiento en las que se encuentra el proyecto.

Capítulo 5

Etapas de DISEÑO

Dentro del proyecto de diseño de la estación de servicio se realizó una mecánica de suelos, se diseñaron los planos correspondientes como son proyecto arquitectónico, instalaciones mecánicas, instalaciones hidráulicas, drenajes, instalaciones eléctricas, así mismo, se menciona que la Estación de Servicio deberá contar con el Dictamen de Diseño, a fin de comprobar que se cumplen con la totalidad de los requisitos que la norma marca en esta etapa.

Capítulo 6

Etapas de CONSTRUCCIÓN

Una vez que la empresa cuente con los permisos y autorizaciones correspondientes se comenzará con la preparación del sitio y construcción de la estación de servicio conforme lo establecido en la presente norma. Definiendo las áreas que conformará la estación, respetando las delimitaciones y distancias de seguridad a elementos externos, desarrollando el proyecto básico conforme lo establecido en los planos.

El proyecto contempla la construcción de áreas generales como son:

- Oficinas.
- Cuarto de Sucios.
- Almacén de residuos peligrosos
- Área de máquinas
- Cuarto de control eléctrico

Así mismo se contempla en el proyecto que los módulos de despacho cuenten con tres mangueras en algunos casos y también existan módulos de diésel, por lo que el proyecto se apegará a lo establecido en las Tablas 2 y 3 de la Norma.

Adicionalmente se menciona que el proyecto se apegará a lo establecido en la Norma

| | |
|--|---|
| | <p>relacionado a la construcción de la siguiente infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Techumbres en zonas de despacho. ➤ Piso de circulación. ➤ Pavimento en la zona de abastecimiento de combustibles. ➤ Pavimento en el área de almacenamiento de combustibles. ➤ Circulaciones vehiculares internas y áreas de estacionamiento. ➤ Rampas. ➤ Guarniciones y banquetas internas. ➤ Sistema contra incendios ➤ Pozos de observación ➤ Cisterna <p>En relación al tanque de almacenamiento que el proyecto contempla, se hace mención que este será Tanque Subterráneo, por lo que, deberá cumplir las especificaciones establecidas en el numeral 6.3.3 inciso a y c</p> <p>Capítulo 7 Etapas de OPERACIÓN</p> <p>Posterior a la construcción el regulado contará con la capacitación correspondiente para cumplir con el marco normativo aplicable a la etapa de operación de la estación de servicio siguiendo las disposiciones operativas, administrativas, procedimientos internos de seguridad para la correcta operación de la misma estación de servicio.</p> <p>Así mismo, contempla la integración de los procedimientos de operación, seguridad y mantenimiento indicados en los numerales 7 y 8 de la Norma, con la finalidad de garantizar que las actividades se realicen de manera segura, cuidando la integridad de los trabajadores, de las instalaciones y el medio ambiente.</p> |
| <p style="text-align: center;">NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-SEMARNAT-2005.</p> <p>Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</p> | <p>La empresa será microgenerador de residuos peligrosos y de acuerdo con sus características corrosivas, reactivas, explosivas, inflamables, tóxicas, y biológico-infecciosas, y por su forma de manejo puede representar un riesgo para el equilibrio</p> |

| | |
|--|--|
| | ecológico, el ambiente y la salud de la población en general, por lo que es necesario apearse a los criterios, procedimientos, características y listados que los identifiquen, establecidos en esta norma. |
| <p style="text-align: center;">NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ASEA-2019</p> <p>Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos para la formulación y gestión de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos.</p> | Como es de esperar las actividades diarias de operación de la Estación de Servicio traerán consigo la generación de residuos de manejo especial, los cuales deberán cumplir con las especificaciones de manejo que marca la norma. |
| <p style="text-align: center;">NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012,</p> <p>Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.</p> | Al tratarse de una empresa que manejará hidrocarburos, existe la posibilidad de que se presente algún derrame, por lo en caso de que esto suceda, el promovente deberá hacerse responsable de la remediación del sitio que resulte contaminado siguiendo las especificaciones contenidas en esta Norma Oficial Mexicana. |
| <p style="text-align: center;">NOM-001-STPS-2008.</p> <p>Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.</p> | Al tratarse de un centro laboral, deberá sujetarse a las condiciones de seguridad establecidas en esta Norma Oficial Mexicana. |
| <p style="text-align: center;">NOM-002-STPS-2010.</p> <p>Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p> | Debido que la empresa almacenará grandes cantidades de sustancias inflamables, deberá cumplir con las condiciones mínimas de seguridad encaminadas para prevenir un incendio en el centro de trabajo. |
| <p style="text-align: center;">NOM-005-STPS-1998</p> <p>Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> | Las gasolinas tanto Magna y Premium como el combustible Diésel, son consideradas sustancias químicas peligrosas de acuerdo a sus propiedades, por lo que se deberá cumplir los criterios establecidos en esta norma. |
| ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS | |
| Es importante mencionar que el predio en el cuál se pretende ubicar al proyecto se encuentra a 22.20km de un Área Natural Protegida por lo que no causará ningún tipo de impacto en la flora y fauna que se encuentra en la zona. | |

CAPITULO III

ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y ACTIVIDAD

El proyecto Construcción y Operación de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” se presenta para la preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento de la instalación, misma que contempla el siguiente plan de construcción:

Se dispone a proyectar una estación de servicio para abastecer la demanda de combustible de todo tipo de vehículos, desde camiones hasta vehículos de turismo y motocicletas. para ello se ha dispuesto de un solar de 1,200.00 m² donde se van a localizar 6 zonas: repostaje para 6 cargas, parking para automóviles, 3 dispensarios área de despacho, zona de almacenamiento, un local y una edificación para oficinas, bodegas, sanitarios, cuarto de máquinas, cuarto de residuos, etc.

La zona de despacho de 112 m² se localizará en ambas orillas del predio, la primera será ubicada al centro de la estación de Servicio.

La zona de parking se situará justo enfrente del local comercial, el cual tiene un área de 112 m², este estacionamiento será propio de la estación y del local comercial.

La edificación será el principal, en donde estarán las oficinas, los sanitarios, los cuartos de máquinas, cuarto de residuos, bodega de aceites, cuarto de sucios, cuarto eléctrico y cuarto de empleados, la cual tendrá un área de 98 m².

Los carburantes que serán suministrados son: gasolinas Magna, Premium y Diesel. El combustible será almacenado dentro del tanque especiales bajo tierra y los equipos de expulsión se encargarán de suministrar el caudal necesario a los surtidores en todo momento y serán ubicados debajo del área de repostaje.

- Se contempla la instalación de 1 tanque de almacenamiento, este tendrá una capacidad total de 120,000 L, que serán repartidos en 40,000L de combustible Diésel, 40,000 L de Premium y 40,000L de Magna, el cual será Ecológico de doble pared acero al carbón y polietileno, dividido en tres.
- Se instalará sistema electrónico de control de inventarios con detectores de fugas en pozos de observación, registros de motobombas, debajo de los dispensarios, en el espacio anular del tanque con conexión eléctrica a tablero para lectura remota.
- Se utilizarán pavimentos en islas utilizando concreto armado de $F'c = 250 \text{ Kg s/ cm}^2$ espesor de 15 cm en base al cálculo.

El proyecto tendrá como actividad principal la venta en el territorio nacional de combustibles automotrices, que de acuerdo al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 5º; inciso D, requerirá la autorización en materia de impacto ambiental.

III.I.1 Localización del proyecto.

Como se ha venido mencionando el predio del proyecto se ubica geográficamente en el Municipio de Coyutla, y tal Municipio se ubica en el estado de Veracruz, específicamente en Carretera Coyutla A Entabladero S/N, S/Col., C.P. 93140, Coyutla, Veracruz.

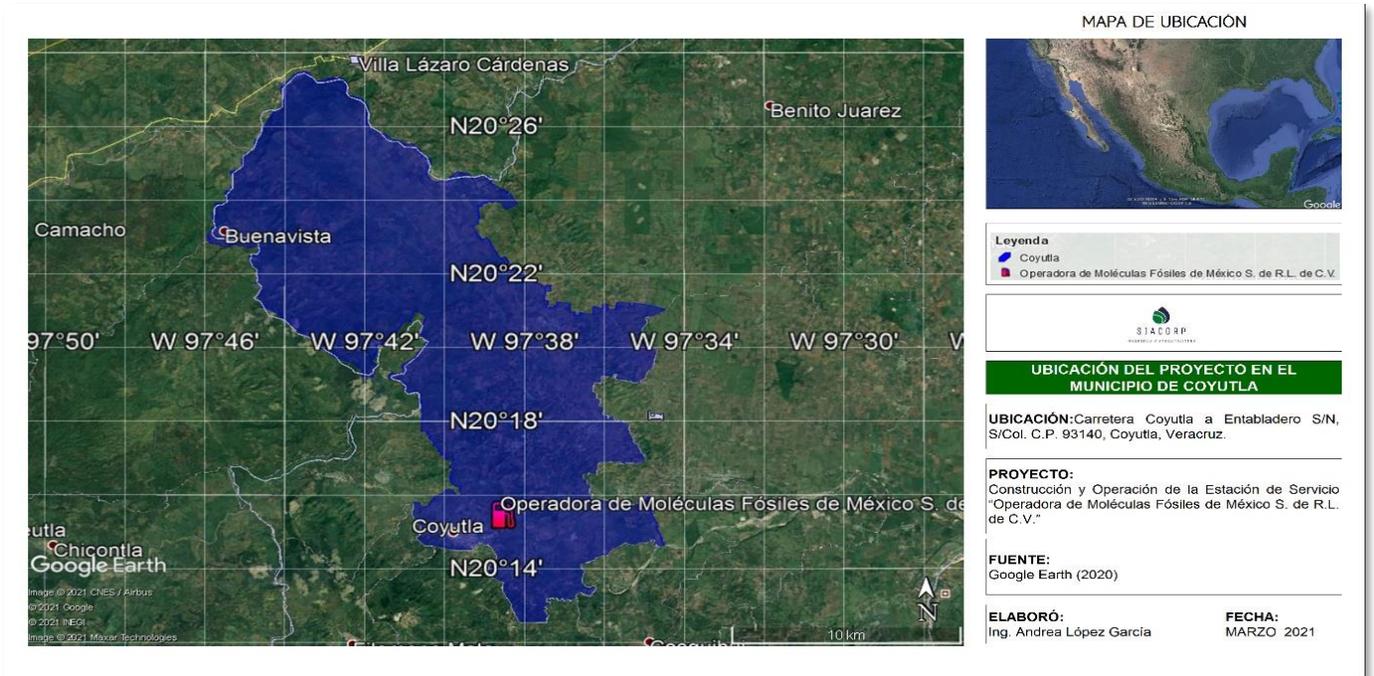
A continuación, se detallan las coordenadas geográficas del polígono que abarca el predio del proyecto:

| COORDENADAS | | | | |
|-------------|--------------|--------------|-----------|----------|
| PUNTO | GEOGRÁFICAS | | UTM | |
| | N | O | N | E |
| 1. | 20°15'01.21" | 97°38'35.90" | 2239764.6 | 641701.8 |
| 2. | 20°15'00.08" | 97°38'35.60" | 2239730 | 641710.8 |
| 3. | 20°14'59.30" | 97°38'37.31" | 2239705.6 | 641661.3 |
| 4. | 20°15'00.35" | 97°38'37.76" | 2239737.9 | 641659.6 |

En las siguientes imágenes se puede observar la ubicación de la empresa, dentro del Territorio Nacional, el Estado de Veracruz y en el Municipio de Coyutla.



Informe Preventivo de Impacto Ambiental
 Construcción y Operación de la Estación de Servicio
 “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”



De manera más puntual se pueden observar los puntos que delimitan el predio en donde se sitúa la empresa “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.” que de acuerdo a las coordenadas geográficas antes mencionadas se observan en total cuatro puntos.



Figura 5. Polígono del proyecto

III.I.2 Dimensiones del proyecto.

El predio en donde se ubicará el proyecto está constituido por una superficie de 1,200.00 m² y presenta la siguiente distribución:

Tabla 8. Superficie total del predio y del proyecto

| DIMENSIONES DEL PROYECTO | | |
|---------------------------------------|-----------------|------------|
| ÁREAS | m ² | % |
| Superficie de Edificio | 98.00 | 10.20 |
| Superficie de Tienda | 112.00 | 12.00 |
| Área de Despacho | 112.00 | 12.00 |
| Área de Almacenamiento de Combustible | 104.00 | 10.00 |
| Áreas Verdes | 69.00 | 7.00 |
| Cajones de Estacionamiento | 72.00 | 7.00 |
| Área de Rodamiento o Circulación | 408.00 | 41.80 |
| TOTAL | 1,200.00 | 100 |

III.I.3 Características del proyecto.

III.I.3.1 Descripción de la obra o actividad y sus características

Tipo de actividad o giro industrial

El presente proyecto se refiere a la construcción de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” el cuál será ubicado en Carretera Coyutla A Entabladero S/N, S/Col., C.P. 93140, Coyutla, Veracruz.

La puesta en marcha de esta construcción obedece a una demanda de la población de la región, lo anterior debido al aumento de vehículos automotores. Se busca entonces medidas que desarrollen una sinergia entre la población y centros de abastecimiento de combustible.

Cabe mencionar que el proyecto de construcción no generará impactos severos en el sistema ambiental existente en la zona, durante la visita se pudo observar la baja existencia de flora y fauna y no se presenta vegetación protegida por la legislación vigente.

III.I.3.2 Descripción de la obra o actividad y sus características

Tipo de maquinaria y equipo.

Equipo y maquinaria que se utilizará durante las etapas de preparación del sitio y construcción:

Tabla 9. Equipo y maquinaria para la preparación de sitio y construcción

| EQUIPO | ETAPA | CANTIDAD | TIEMPO EMPLEADO EN LA OBRA (HRS) | HORAS DE TRABAJO DIARIO | DECIBELES EMITIVOS | TIPO DE COMBUSTIBLE |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|---|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Camión 14m ³ International | Preparación del sitio y construcción | 5 | 240 | 84 | 84 dB | Diésel |
| Excavadora 320D | Construcción | 1 | 480 | 8 | 93 dB | Diésel |
| Placa vibratoria | Construcción | 1 | 720 | 8 | 80 dB | Gasolina |

III.I.3.3 Programa general de trabajo

De manera general se presenta el programa de actividades para el proyecto, el cual contempla una duración de 12 meses, así como la etapa previa en la que se deberá obtener los permisos y documentos u otros estudios para dar inicio al proyecto. Es importante mencionar que este programa de trabajo indica de manera muy general cada una de las etapas que se llevarán a cabo para construcción del proyecto.

| No. | Actividad | MES | | | | | | | | | | | |
|-----|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1. | Gestión, trabajo previo y planeación del proyecto. | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Trabajos de preparación del suelo | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Construcción de fosas para tanques de almacenamiento subterráneos | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Excavación de trincheras | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Tendido de tuberías | | | | | | | | | | | | |
| 6. | Construcción de edificio | | | | | | | | | | | | |
| 7. | Construcción de islas | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Obra e instalación en tanques de almacenamiento | | | | | | | | | | | | |
| 9. | Instalación de estructuras metálicas | | | | | | | | | | | | |
| 10. | Faldón perimetral | | | | | | | | | | | | |
| 11. | Señalización e imagen corporativa | | | | | | | | | | | | |
| 12. | Piso, accesos y barda perimetral | | | | | | | | | | | | |
| 13. | Instalación mecánica equipos de proceso | | | | | | | | | | | | |
| 14. | Instalación eléctrica equipos de proceso | | | | | | | | | | | | |
| 15. | Pruebas y arranque de equipo | | | | | | | | | | | | |

III.I.3.4 Preparación del sitio

De acuerdo con el catálogo de obra civil proporcionado por el promovente, previo a las actividades de preparación del sitio se colocará tapial, el cual funcione para que la población no presente problemas de alteración del medio ambiente de la zona cercana al proyecto.

En forma general, las actividades a realizar serán las siguientes:

Obra Civil:

1. Excavación
2. Cimentaciones
3. Drenajes (sanitario, pluvial y aguas aceitosas)
4. Instalación hidráulica y aire
5. Trincheras
6. Obra negra
7. Acabados
8. Pavimentos

Obra Mecánica:

9. Colocación de Tanque
10. Tuberías de productos
11. Bombas sumergibles
12. Instalación dispensarios y prueba

Obra Eléctrica:

13. Instalación tuberías y registros
14. Cableado
15. Red Sistema de Tierras
16. Tablero general eléctrico

Estructura metálica;

17. Colocación de estructura y soldadura
18. Colocación de láminas y faldón
19. Pintura y acabados
20. Jardinería

III.I.3.5 Descripción de Obras y Actividades Provisionales del Proyecto

Para iniciar las etapas de preparación del sitio y construcción de la obra, se considera la necesidad de instalar una serie de obras provisionales, las cuales se describen a continuación:

- **Almacenes y oficinas (prefabricadas):** En esta etapa se instalarán una oficina móvil y dos bodegas; la primera se empleará para el resguardo de planos y desde ahí se encontrarán supervisando los residentes de obra; las bodegas servirán de almacenes para resguardar herramienta menor, material, combustible y residuos sólidos.

En otra bodega, se colocará un sitio especial en donde se pondrán recipientes con tapa para la colocación de desechos sólidos y otro en donde se colocarán los recipientes para los desechos sólidos y líquidos peligrosos.

- **Sitio para mantenimiento de equipo:** Se realizará la instalación de un sitio especial de manera provisional, para la reparación del equipo y la ubicación de la maquinaria, a fin de evitar la contaminación del suelo y de esta manera minimizar los impactos que se puedan ocasionar a este componente ambiental.

- **Sitios de disposiciones de residuos:** Se colocarán recipientes para recolectar la basura doméstica que se genere durante el desarrollo de la obra, estos contenedores estarán debidamente identificados, para que posteriormente sean recolectados por el servicio de recolección de basura de la misma empresa.

III.I.3.6 Etapa de Preparación y Construcción

El proyecto es una Estación de Servicio que se colocará para dar servicio en el Municipio de Coyutla a en el Estado de Veracruz.

El proyecto corresponde a una actividad y obra nueva, las actividades que se desarrollan son competencia de la federación en materia de Impacto Ambiental.

El predio donde se construirá la Estación de Servicio es plano con forma poligonal y tiene una superficie de 1,200.00m².

El proyecto está constituido por la infraestructura a continuación mencionada.

Planta baja

| Infraestructura | Observaciones |
|-------------------------------|---|
| Local comercial | Se ubica en el lindero sureste del predio |
| Sanitarios para el público | Se ubica al Oeste del local comercial y cuenta con: Hombres: 2 WC, 1 mingitorio y 1 lavamanos Mujeres: 2 WC y 1 lavamanos |
| Sanitario de empleados | Se ubica al oeste de la bodega: 1 WC |
| Bodega | Se ubica en el este del sanitario de mujeres |
| Cuarto eléctrico | Se ubica al este del cuarto de máquinas |
| Cuarto de residuos peligrosos | Se ubica al sur del cuarto eléctrico |
| Cuarto de sucios | Se ubica al oeste del cuarto de residuos peligrosos |

Área de Tanques

El área de Tanques se ubica en la porción central del predio.

| No. De Tanque | Características del Tanque | Capacidad máxima | Combustible Almacenado |
|----------------------------|---|------------------|------------------------|
| Tanque 1 | Tanque de 120,000 L, ecológico de doble pared acero al carbón y polietileno dividido en tres. | 40,000 L | Diésel |
| | | 40,000 L | Premium |
| | | 40,000 L | Magna |
| Total almacenado 120,000 L | | | |

Área de dispensarios

El área de dispensarios se encuentra al oeste del predio en el acceso para gasolinas y diésel.

| DISPENSARIOS | CANTIDAD | POSICIONES DE CARGA | NO. DE MANGUERAS |
|---|----------|---------------------|------------------|
| 1. Dispensario de 2 productos (Magna / Premium) | 1 | 2 | 4 |
| 1. Dispensario de 2 productos (Magna / Diésel) | 1 | 2 | 4 |
| TOTAL | 2 | 4 | 8 |

III.I.3.7 Etapa de Operación y Mantenimiento

A continuación, se describe el procedimiento que se llevará a cabo en la etapa de operación de la estación de servicio:



A lo largo del presente capítulo se describirá el proceso operativo de la Estación de Servicio.

1.3 d) DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y PROCESO

Recepción de combustible y transferencia a tanque

a. Arribo del camión

- Verificar que el área de descarga de combustible este completamente libre de obstáculos.
- Estacionar apropiadamente el camión tanque colocándolo de forma tal que quede cerca de los tubos de descarga de los tanques. Se debe de ayudar al chofer del camión a estacionarse, sobre todo si es necesario dar reversa.



b. Verificación de factura

- Solicitar al chofer del camión tanque su factura, la cual debe de indicar correctamente los siguientes datos:
 - El nombre de la estación / cliente.
 - Cantidad de cada producto pedido, debe de coincidir con el solicitado.
 - Ficha del camión tanque
 - Nombre del chofer
 - Hora de salida
 - Numeración de sellos
- El cliente o su representante deben verificar que las bocas, numeración y capacidad, de producto asignadas en la factura correspondan con el tipo de producto y las capacidades, cantidades solicitadas por cliente y facturadas en el documento.

c. Medidas de seguridad

- Antes de comenzar la descarga, debe asegurarse de la correcta colocación de los conos de seguridad y que al camión se le coloquen los calzos, además de que el chofer debe de colocar el "Master Swich" en la posición de apagado (OFF). Se debe conectar el puesto a tierra por cualquier corto o tormenta eléctrica, el chofer debe de colocar el extintor cerca del área de descarga, pero accesible a una rápida utilización del mismo, alejando a los espectadores, no permitiendo que nadie fume ni produzca chispas y/o llamas en los alrededores del área de descarga. No permitir el uso de celulares o beepers. Solo utilizar equipo aprobado como foco anti-explósión.

d. Verificación de existencia en los tanques de almacenamiento

- El cliente o su representante deben medir el tanque de almacenamiento en el cual se va a recibir el combustible en presencia del chofer, primero para determinar si hay agua en el fondo del tanque, utilizando la pasta para detectar agua y luego para calcular la existencia

o cantidad del producto en el mismo. Esto sirve para determinar si hay cupo en el tanque para el producto a ser vaciado, y evitar derrames.

- Antes de proceder a la descarga de producto, las medidas encontradas en los tanques previa la descarga, deben ser informadas al chofer para luego iniciar el proceso de descarga.

ATENCIÓN: se debe de sacar la tirilla del veeder-root al inicio de la descarga para comprobar el volumen de cada tanque y la capacidad de recepción de combustible que tiene cada uno y posterior mente al terminar la descarga se debe sacar otra tirilla del veeder-root para corroborar que el producto fue entregado en su totalidad.

f. Revisión de sellos de seguridad

- Incluido en la factura, figuran los números de cada uno de los sellos que se utilizaron para cerrar las tapas de los compartimientos y válvulas de salida. Si por alguna razón algún sello fuera cambiado, esto será indicado en la factura, con la firma del sellador y el sello de la compañía.

g. Identificación y muestreo de producto

- Drenar o sacar una muestra que sea una cantidad considerable donde se pueda notar el color del combustible y para cerciorarse que es el producto que marca en la factura
 - Si el producto corresponde con el indicado en la factura.
 - La integridad del producto
 - Y la presencia de agua

IMPORTANTE: se debe usar una cubeta de aluminio con capacidad de 20 litros o más. El representante de nuestro cliente, responsable por la recepción, debe indicarle al conductor del camión-tanque la o las bocas de los tanques donde se depositará el o los combustibles y observar que el chofer conecte las mangueras tal como le fueron indicadas. Deberá siempre tenerse la precaución de esta indicación para evitar una mezcla y/o derrame.

h. Durante la recepción del producto

- Ninguna operación de descarga y recepción de producto puede dejarse desatendida, por tal razón, tanto el chofer como el cliente o su representante autorizado, responsable de la recepción de combustible, debe permanecer todo el tiempo observando la operación. Esto garantiza que no ocurran mezclas o derrames.
- Durante la descarga de producto al tanque de almacenamiento, no podrá retirarse combustible de las bombas de expendio que extraen producto del tanque que está recibiendo, no deberán utilizarse durante la descarga y hasta un período que garantice el asentamiento adecuado del combustible en el tanque.

i. Después de recibir el producto

- Una vez se haya vaciado el o los compartimientos, se debe verificar que ya no queda ningún residuo de combustible con una cubeta de aluminio de 20 litros o mayor abriendo la válvula de salida de pipa para comprobar que se ha vaciado.

j. Aceptación de entrega y firma de la factura

- Como constancia de haber recibido conforme lo productos indicados en el documento de entrega, proceda a estampar su nombre y firma en la mencionada documentación. La aceptación de la integridad del producto y su cantidad facturada es confirmada en el momento que el cliente o su representante autorización la descarga de producto en las instalaciones del cliente. Mientras el producto este en el camión-tanque la responsabilidad del producto de del chofer.

2) Almacenamiento tanques de combustibles

La estación contará con UN tanque, el cual estará dividido en tres partes, la siguiente Tabla 1.D muestra las características del tanque.



A continuación, se muestran las características específicas del tanque, contando con lo siguiente:

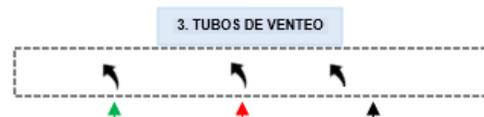
1. Accesorios para monitoreo en espacio anular.
2. Entrada pasa-hombres.
3. Bomba sumergible.
4. Dispositivo para recuperación de vapores.
5. Dispositivo para llenado.
6. Purga.

Tabla 1.D. Características de tanques de almacenamiento

| TANQUE | MATERIAL | CAPACIDAD | PRODUCTO |
|--------|---|-----------|----------|
| 1 | TANQUE PARTIDO EN 3 DE DOBLE PARED DE ACERO/AL CARBÓN | 40,000 L | DIÉSEL |
| | | 40,000 L | MAGNA |
| | | 40,000 L | PREMIUM |

3) Tubos de venteo

Los tubos de venteo son de tubería acero al carbón conectados directamente a cada tanque de almacenamiento, cada tanque de almacenamiento cuenta con su propia conexión, dirigiendo los



vapores de las gasolinas y diésel a la atmósfera a distancia de 4 metros arriba del piso terminado, están direccionados de tal forma que los vapores no se acumulen o viajen a un lugar inseguro, con válvulas de presión / vacío en tanques de almacenamiento de gasolinas, mientras que para tanque de diésel un arrestador de flama.

4) **Bombeo de combustible al área de servicio**

El combustible es bombeado mediante unas motobombas sumergibles (cada tanque cuenta con su propia bomba) hacia el área de dispensadores.



La Estación de Servicio contará con 2 dispensarios en total: un dispensario contará con **DOS** mangueras **MAGNA** y **DOS** mangueras **PREMIUM**, y UN dispensario contará con **DOS** mangueras **MAGNA** y **DOS** mangueras **Diésel**.

En total se tendrán 8 mangueras en la estación de servicio.

5) **Servicio 1 (Despacho en dispensarios de gasolina Magna, Premium Diésel)**

Instrucciones para el despacho

1. Es preferible que la manguera para el despacho se encuentre lo más próxima a la bocatomas del tanque de almacenamiento del automóvil. Oriente al cliente.
2. Verifique que se encuentra apagado el motor del automóvil y si tienen teléfono celular asegúrese que este apagado, para no poder realizar ni recibir llamadas.
3. Pregunte al cliente el producto que requiere (Magna, Premium y Diésel) y le indique la forma de pago, pudiendo ser en efectivo, con tarjeta de crédito, débito o monedero electrónico; o con vale electrónico.
4. Quite el seguro para retirar el tapón del tubo de llenado de la gasolina y colóquelo en donde no se le olvide, en algunos vehículos esto se puede hacer desde dentro del auto, en otros modelos se tiene que abrir con llave.
5. Levante la manija de la manguera, esto hace que la bomba quede lista para el llenado, coloque la pistola en el tubo de llenado de su auto, asegurándose que está bien colocada, presionándola firmemente.
6. Presione el switch o el botón de la bomba que permita el flujo de la gasolina, y siga las instrucciones de la bomba.
7. Presione el seguro localizado en el mango de la pistola, esto permitirá liberar de manera continua la gasolina al tanque del automóvil.
8. Note que cuando el tanque de gasolina está lleno, el mecanismo automático detendrá el bombeo y en algunos casos emitirá una señal, remueva la pistola, y no trate de llenar más el tubo de combustible, esto evitara goteo y derrames.
Finalmente coloque la pistola en el dispensario y el tapón de la gasolina en su lugar y cierre.

Operación en el área de despacho de combustibles

1. El personal que labora en el área de despacho de combustible siempre porta la ropa de trabajo limpia y en buen estado, confeccionado en telas de algodón. El color de la ropa de trabajo será conforme las especificaciones que la empresa especifique.
2. Todo el personal de la Estación de Servicio portara un gafete con fotografía, su nombre completo, con letras fácilmente legibles.
3. Los instrumentos de trabajo que el despachador tiene a la mano son los siguientes:
 - a. Implementos para limpieza de parabrisas, tales como recipiente con agua jabonosa, esponja, jalador de agua de plástico, franela limpia.
 - b. Calibrador de aire.
 - c. Bolígrafo de tinta negra o azul.
4. Para seguridad de los clientes y para la misma Estación de Servicio, es responsabilidad de los despachadores cumplir con las siguientes disposiciones y restricciones:
 - a. Guiar al conductor para que se estacione adecuadamente en la posición de carga correspondiente para no entorpecer el flujo vehicular.
 - b. Indicar al conductor que apague el motor para poderle despachar combustible y que no encienda el motor sino hasta después del despacho.
 - c. En caso de que el conductor o alguno de sus acompañantes estuviera fumando o hablando por celular, informar amablemente al conductor, que por seguridad no puede hacerlo en la zona de despacho.
 - d. No servir combustible a transportes públicos con pasajeros a bordo, informándole al conductor que no está permitido.
 - e. No servir combustible, en caso de que el conductor esté en evidente estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, informándole al cliente que no se le puede atender en esas condiciones.
 - f. No servir combustible a vehículos conducidos por menores de edad.
 - g. Indicar al cliente que no servirá a sí mismo el combustible, a menos de que específicamente se permita.
 - h. No efectuar ninguna reparación en el área de despacho.
 - i. No permanecer más tiempo del necesario en el área de despacho.

En caso de que algún conductor pretendiera no cumplir con las restricciones señaladas, el despachador, sin confrontar al cliente, informará inmediatamente al Encargado de la Estación de Servicio.

5. Para evitar malentendidos, el despachador solicite al conductor verificar que el medidor del dispensario marca “ceros”; y al finalizar el suministro, que también verifique en el dispensario la cantidad de combustible despachado.
6. Por seguridad y para evitar un posible daño al vehículo del cliente, es responsabilidad del despachador verificar que, al suministrar combustible, éste no se derrame.

En caso de que se produjera algún derrame de combustible, es responsabilidad del despachador actuar con rapidez para limpiarlo, vertiendo con agua y encauzándolo a los registros del drenaje aceitoso.

El mismo despachador eliminará los residuos del combustible derramado lavando el piso con limpiadores biodegradables.

7. Cuando la magnitud del derrame rebase la capacidad de control del personal de la Estación de Servicio, el Gerente solicitará inmediatamente la ayuda del Cuerpo de Protección Civil de la localidad; dando aviso a la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Reparto y a la Subgerencia de Ventas Regional.
8. Es obligación de todo despachador, permanecer cerca de sus dispensarios asignados, aún en ausencia del cliente.
Para retirarse y atender algunas necesidades personales, comunicará al jefe de isla o al encargado de la Estación de Servicio, quien la cubrirá con otro despachador o personalmente durante un tiempo razonable.
9. Cuando por cualquier circunstancia, alguno de los clientes olvida algún objeto de valor (cambio del importe pagado, cartera, llaves del tapón del depósito de combustible o el mismo tapón, etc.); los despachadores reportaran el objeto olvidado al Encargado de la Estación de Servicio o al Jefe de la isla correspondiente, junto con las características básicas del vehículo (marca, modelo, color y número de las placas, si es posible); para que, cuando el cliente regrese a reclamar, no tenga que pasar a las oficinas de la Estación de Servicio o identificar sus pertenencias.
10. Los despachadores mantendrán limpio y ordenado su lugar de trabajo, procurando siempre causar en el cliente la mejor impresión posible.
11. No se pueden colocar calcomanías, letreros, figuras o cualquier clase de adorno en o sobre los dispensarios, exhibidor y columnas.

6) Recepción de agua

Es importante mencionar que como se muestra en la figura de la derecha la Estación de Servicio cuenta con una cisterna para almacenar el agua potable.



7) Almacenamiento en cisterna

El agua potable se hace en una cisterna y es distribuida mediante una bomba a los diferentes servicios con los que contará la estación de servicio.

8) Bombeo de Agua

El agua es distribuida mediante una red hidráulica. El hidroneumático surtirá a los dispensarios de servicio, baños, área verde, cuarto de máquinas, oficina.

9) Compresor de Aire

En el cuarto de máquinas se encuentra situado un compresor de aire que funciona como suministrador de aire a presión para los dispensarios de servicio, el cual trabaja con energía eléctrica.

10) Servicios: administración y sanitarios

La estación de servicios cuenta con servicios secundarios (donde se ejecutan acciones para el funcionamiento correcto, es decir:

- a) Área de facturación

- b) Recepción
- c) Oficina administrativa
- d) Archivero

En estas áreas se llevarán a cabo actividades que serán esenciales para la estación de servicio por ello se toman en cuenta como servicios secundarios. Estas actividades se realizan 19:00 horas al día los 7 días de la semana.

11) Mantenimiento de instalaciones y equipos

La Estación de Servicio cuenta con los siguientes cuartos para mantenimiento de instalaciones y equipos.

- a) Cuarto de máquinas
- b) Cuarto de controles eléctricos
- c) Depósito de desperdicios
- d) Bodega

Estas áreas serán controladas y vigiladas para su buen funcionamiento diariamente contado con todas normas de seguridad.

12) TRAMPA DE COMBUSTIBLE

La estación de servicio contará con una red de drenaje especial para el área de servicios que se dirigirán hacia los registros con tapa de concreto y de ahí a las trampas de grasas y aceites. En lo que respecta a la red sanitaria ésta pasará hacia los registros con tapa de rejilla para finalmente descargar sus aguas residuales generadas por los servicios de limpieza de la empresa hacia el alcantarillado municipal.

1. Recolección de residuos

La estación de servicio puede producir los residuos peligrosos que se indican a continuación:

1. Lodos contaminados con hidrocarburos
2. Sólidos contaminados con hidrocarburos.
3. Botes con pintura.
4. Lámparas fluorescentes.

Los residuos generados en la Estación de Servicio se clasificarán como residuos peligrosos y no peligrosos, por la naturaleza de estos se dispondrán en zonas de almacenamiento temporal (Depósito para desperdicios) perfectamente identificados.

2. Almacenamiento de los residuos peligrosos antes de su tratamiento

La estación de servicio contará con un cuarto de sucios especial para residuos peligrosos acumulados, donde es almacenado hasta la recolección de él (cada cuatro meses).

III.I.4 Uso actual del suelo

En el predio de la empresa actualmente se pretenden desarrollar las actividades económicas de venta en territorio nacional de combustibles automotrices, pero este predio está ubicado en un uso de suelo compatible con el equipamiento urbano. Así mismo, se menciona que el predio donde se ubica el proyecto cuenta con una Licencia de Uso de Suelo⁵, expedida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Coyutla, Veracruz de Ignacio de la Llave.

La empresa presenta las siguientes colindancias en los alrededores del predio:

Tabla 10. Colindancias inmediatas a la empresa

| COLINDANCIAS | |
|--------------|---------------------|
| NORTE | Locales Comerciales |
| SUR | Predio Privado |
| ESTE | Local Comercial |
| OESTE | Predio Privado |

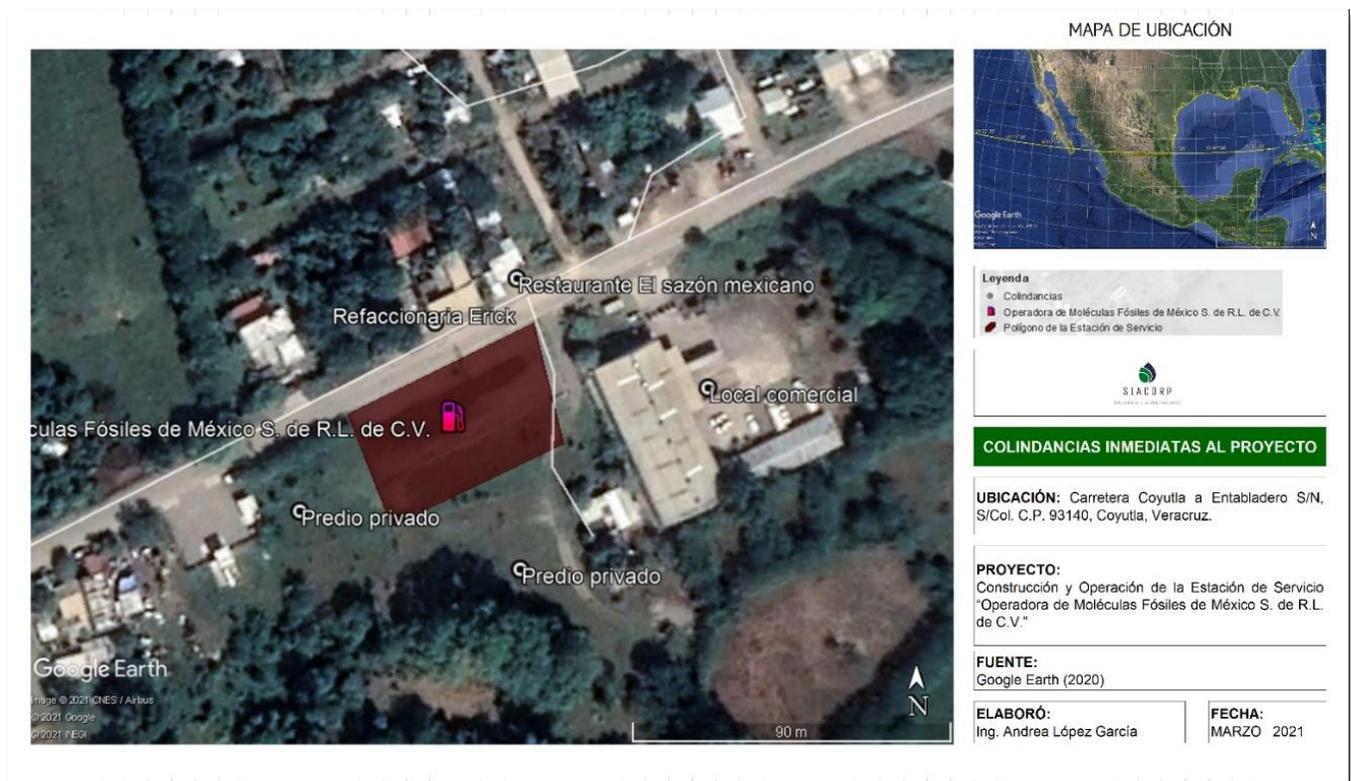


Figura 6. Colindancias inmediatas al predio

⁵ Licencia de Uso de Suelo

Como es posible observar en la siguiente imagen, el área de influencia del proyecto abarca una superficie la cual se ve modificada por las actividades antropogénicas propias de la zona en donde se ubica la Estación de Servicio.

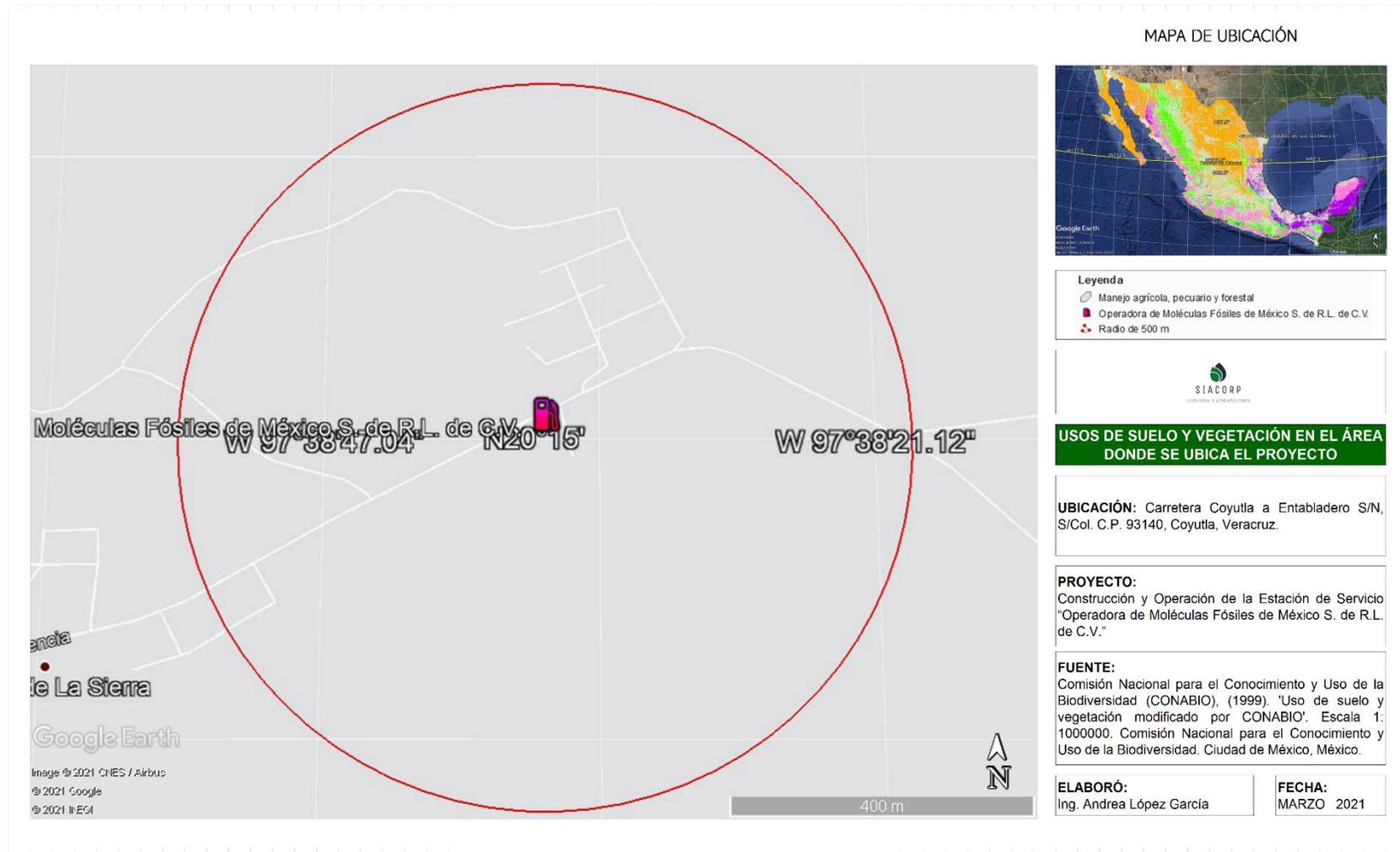


Figura 7. Uso del suelo y vegetación.

III.I.5 Programa de trabajo

El presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta para las etapas de Preparación del Sitio, Construcción y Operación de la empresa "**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**", por lo que se describe de manera general el programa de mantenimiento preventivo y el programa de actividades que se realizarán desde el inicio de edificación de la Estación de Servicio mencionando que no se contempla el abandono del sitio.

El programa de mantenimiento en la etapa de operación y mantenimiento lo integrarán todas las actividades que se desarrollarán en la Estación de Servicio para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas sumergibles, válvulas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampas de combustible, pintura en general, señalamientos, etc.; elaborado principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

Por su naturaleza el mantenimiento se divide en preventivo y correctivo:

- **Mantenimiento Preventivo:** Son las actividades que se desarrollan de acuerdo a un programa predeterminado; permite detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación; si se lleva a cabo correctamente disminuirá riesgos e interrupciones repentinas.
- **Mantenimiento Correctivo:** Son las actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación por reparación o sustitución de los mismos.

Bitácora

Para el seguimiento del Programa de Mantenimiento es obligatorio para todas las Estaciones de Servicio, contar con una "Bitácora foliada". En la "Bitácora" se registrarán por escrito de forma continua, a detalle y por fechas, las actividades relacionadas con los equipos e instalaciones, así como la propia operación, mantenimiento, supervisión, etc., de la Estación de Servicio, por lo que se puede mencionar que la empresa "**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**" contará con sus respectivas bitácoras.

El calendario anual de mantenimiento deberá contemplar los siguientes equipos e instalaciones:

- Tanques de almacenamiento
- Tuberías de producto y accesorios de conexión
- Sistemas de drenaje
- Dispensarios
- Cuarto de máquinas
- Extintores
- Instalación eléctrica
- Limpieza en general de las instalaciones

III.I.6 Programa de abandono del sitio.

La instalación de la empresa “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” tendrá una vida útil indefinida siempre y cuando se lleven a cabo los mantenimientos establecidos en el calendario anual de mantenimiento.

Sin embargo, si se presentará el caso de que la Estación de Servicio abandonara el sitio, se removerá todo el elemento externo que no sea propio del lugar, contratando una empresa que se encuentre debidamente autorizada para la recolección con la finalidad de que dichos materiales sean dispuestos correctamente evitando una posible contaminación en el medio. Así mismo, se contemplará la implementación de áreas verdes con la finalidad de subsanar la ausencia de vegetación en el área donde actualmente se ubica el predio.

III.II IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Dentro de la empresa se utilizarán diferentes sustancias químicas de acuerdo con las actividades que se llevarán a cabo, a continuación, se describen, las que serán almacenadas en grandes cantidades:

Tabla 11. Listado de sustancias químicas

| NOMBRE DE LA SUSTANCIA | ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS DEL SAC PICTOGRAMA | VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO | TIPO DE ALMACENAMIENTO | ESTADO FÍSICO |
|------------------------|---|---------------------------|--|---------------|
| Diésel |  | 40,000 L | Tanque dividido en tres de almacenamiento de doble pared | Líquido |
| Magna |  | 40,000 L | | |
| Premium |  | 40,000 L | | |

La empresa comercializará gasolina tipo MAGNA, PREMIUM y combustible DIÉSEL dentro del listado de acuerdo a las actividades de la empresa. La finalidad es la venta de estos combustibles, es importante resaltar que aproximadamente los tanques serán llenados aproximadamente 10 veces al mes, este rango depende de la demanda del producto vendido.

III.II.1 Presentar las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de Acuerdo con la NOM-018-STPS-2015, de Aquellas Sustancias Consideradas Peligrosas que Presenten Alguna Característica CRETI.

Es posible encontrar las hojas de datos de seguridad⁶ de las sustancias químicas peligrosas utilizadas por el establecimiento, en el anexo 6.

III.III IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO.

La actividad central del proyecto será la de recepción, almacenamiento y venta de gasolina Magna, Premium y combustible Diésel, así como venta de aceites y grasas lubricantes de uso industrial y aditivos para vehículos de motor.

Las operaciones que se realizarán en la estación de servicio consisten en:

- Suministro de combustibles mediante pipas, descarga directa del autotanque a los tanques de almacenamiento.
- Almacenamiento del combustible en un tanque subterráneo partido en 3 de 40,000 Litros de Diésel, 40,000 L Magna y 40,000 L Premium.
- Despacho de combustibles a los clientes.

El suministro de los combustibles se realiza de acuerdo a la demanda, considerando que la operación en la Estación de Servicio se realiza durante las 24 horas al día, los 365 días del año.

A continuación se muestra la simbología del diagrama de flujo de la estación de servicio.

| SIMBOLOGÍA | | | |
|---|-------------------------|---|-------------------------------|
| ENTRADAS | | SALIDAS | |
|  | Insumos indirectos |  | Emisiones a la atmósfera |
|  | Insumos directos |  | Descargas de aguas residuales |
|  | Consumo de agua potable |  | Residuos peligrosos |
| | |  | Residuos de manejo especial |
| MANGUERAS | | | |
|    | | MAGNA PREMIUM DIESEL | |

⁶ Hojas de Datos de Seguridad

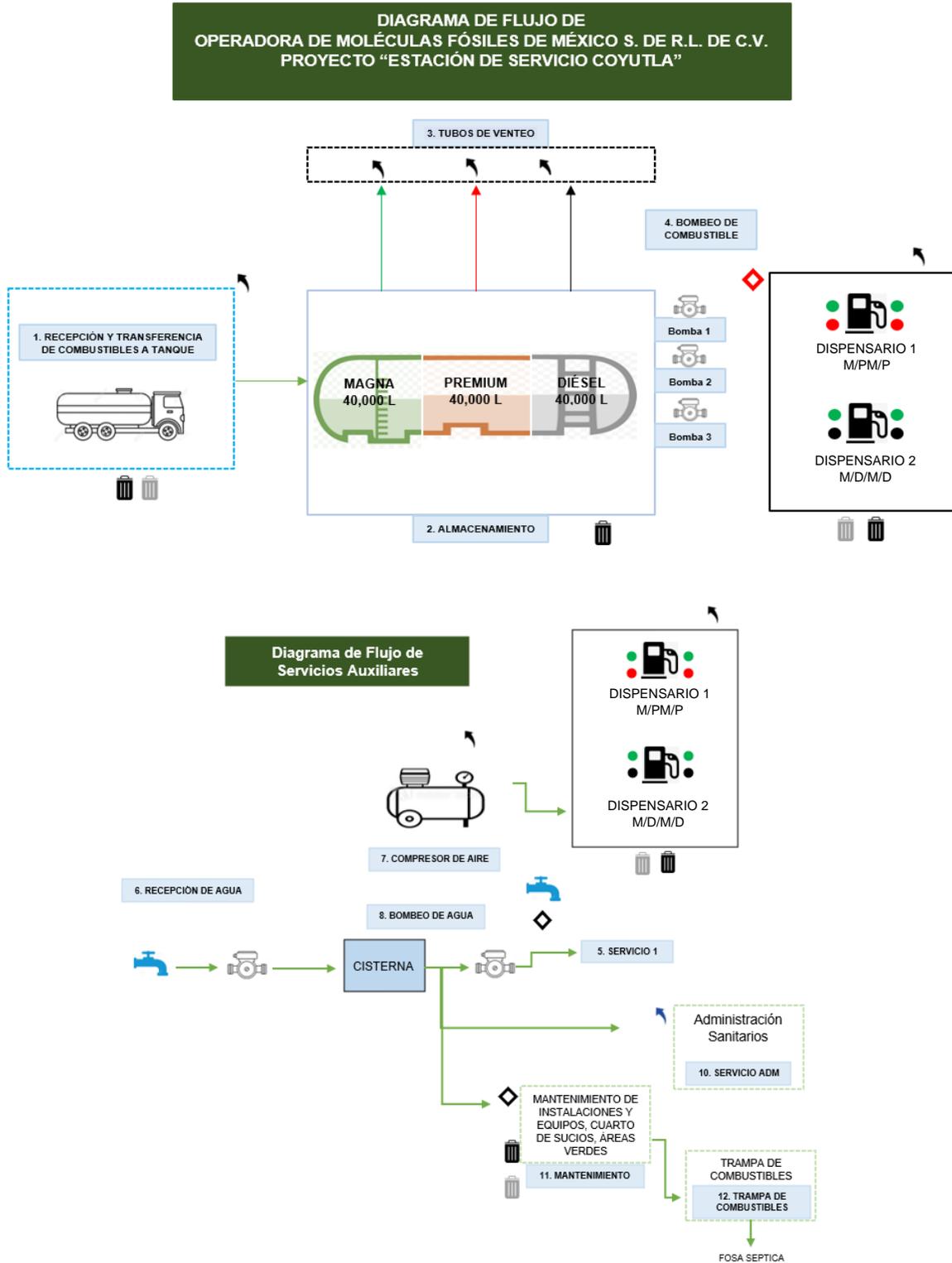


Figura 8. Diagrama de flujo de operaciones.

III.III.1 Generación de emisiones a la atmósfera.

En las actividades de preparación del sitio y construcción es probable la liberación de vapores producidos por los motores de combustión interna de la maquinaria pesada a utilizar, de igual manera se espera que exista emisión de partículas provenientes de las excavaciones para las fosas de los tanques de almacenamiento, así como la habilitación de las trincheras.

Durante la actividad de recepción/descarga y transferencia/carga de combustible a tanques de almacenamiento y vehículos se generarán emisiones a la atmósfera provenientes de gases evaporativos del combustible. La estación de servicio contará únicamente con recuperación de vapores Fase I. Además, contará con el sistema de tubo sumergido dentro de tanques. Otro punto de generador de emisiones de CO₂ equivalente será por el uso de electricidad. Ver Anexo 7.

Es importante mencionar que estos gases de combustión y vapores de los combustibles pudieran ser inhalados por el trabajador que realizará esta tarea, ya que su actividad consistirá en el suministro de gasolina a demanda del cliente, a vehículos automotores a través de dispensarios y la descarga de combustible al tanque de almacenamiento.

III.III.2 Generación de descargas de aguas residuales.

En la etapa de preparación del sitio y construcción, se considera la instalación de baños portátiles, por tanto, no habrá generación de descargas de aguas residuales durante esta etapa, ya que los residuos de los sanitarios serán tratados como residuos peligrosos.

Como parte de los servicios auxiliares se generarán descargas de aguas residuales, las cuales provienen directamente de los sanitarios y área de dispensarios.

En total la empresa contará con tres sanitarios, uno para hombres, otro para mujeres y otro para empleados. El sanitario de mujeres contará con dos W.C. y un lavamanos; en lo que respecta al sanitario de hombres, este contará con dos W.C., un mingitorio y un lavamanos; finalmente el sanitario del personal contará con sus respectivos aditamentos con un W.C. El servicio de sanitarios estará a disposición de cualquier usuario de la Estación de Servicio, por lo que se puede decir que las descargas sanitarias son constantes y van directamente al alcantarillado municipal.

Por otra parte, habrá una red de drenaje alterna que dirige toda el agua y aceites a la trampa de grasas, este drenaje proviene especialmente del área de dispensarios y tanques. La estación de servicio hará limpieza de sus pisos diariamente desprendiendo el aceite o lodos con combustibles que se generan debido a las actividades. Después de que pase este fluido por la trampa de grasas únicamente se va hacia una el sistema de alcantarillado, el agua sin aceite, quedando atrapado en las trampas todos los lodos y aceites, para limpiar esta trampa de grasas existe un proveedor especializado de limpieza ecológica que mínimo cada 6 meses lo limpiará, de lo cual a futuro se necesitará un registro o bitácora de cada limpieza que se haga en el área.

⁷ Hoja de cálculo de emisiones a la atmósfera

III.III.3 Generación de residuos.

En las actividades de preparación del sitio y construcción se contratarán baños portátiles que a su vez generarán residuos peligrosos.

Durante las actividades de operación de la empresa “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” se generarán residuos tanto sólidos urbanos como residuos peligrosos.

Los residuos sólidos generados pudieran ser propios de actividades humanas, los cuales pueden ser residuos orgánicos o inorgánicos. Los residuos peligrosos resultarán generalmente por las actividades de mantenimiento de las instalaciones de la empresa, y que por sus características CRETIB representan peligrosidad para la salud de los seres humanos o el medio ambiente.

Es posible que también los residuos peligrosos se generen durante las actividades de recepción y transferencia de los combustibles, ya que puede ocurrir un derrame inesperado del mismo, lo que generaría materiales impregnados con hidrocarburos, los cuales tienen que ser dispuestos de acuerdo a sus características de peligrosidad. A continuación, se mencionan los residuos que comúnmente se generan dentro de la estación de servicio.

- Lodos contaminados con hidrocarburos
- Sólidos contaminados con hidrocarburos.
- Botes con pintura.
- Lámparas fluorescentes.

III.IV DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El presente capítulo tiene la intención de describir los aspectos bióticos y abióticos del entorno en donde se ubica el proyecto de Construcción y Operación en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” delimitando el área de influencia respecto al sitio en donde se localiza el proyecto.

III.IV.1 JUSTIFICACIÓN.

Para analizar el área de estudio fue necesario establecer los límites de su influencia con los aspectos bióticos o abióticos presentes, por lo que la delimitación del área de influencia se hizo considerando la dimensión total del predio en donde se localiza la empresa el cual abarca un área total de 1,200.00 m², por lo que se delimitó un área con radio de 500 metros a la redonda del predio del proyecto.

Esta área es considerada como el Área de Influencia y abarca una superficie total de 688,470.025 m², y se estableció de esa manera ya que es una superficie representativa de acuerdo a las condiciones del sitio y las actividades propias de la empresa.

En la siguiente figura se muestra la delimitación del Área de Influencia.

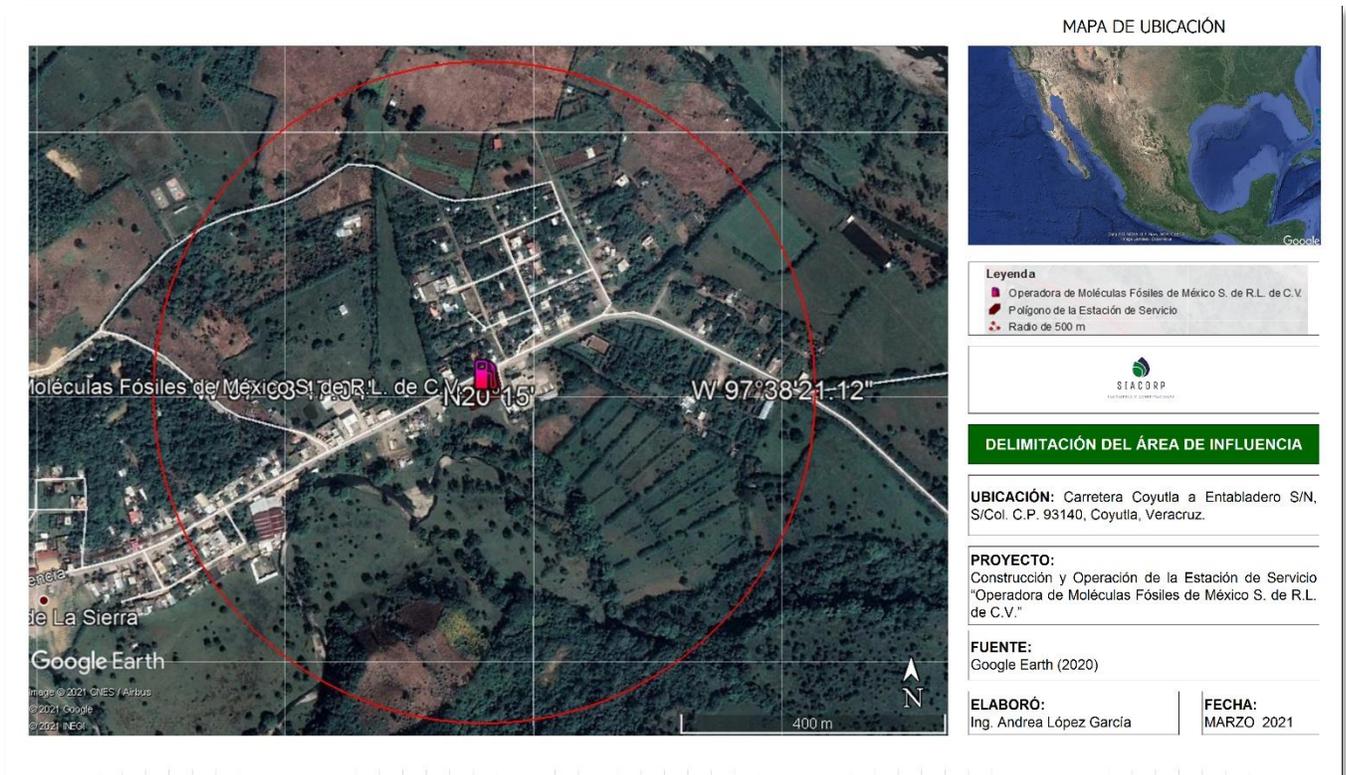


Figura 9. Área de influencia del proyecto

III.IV.2 RASGOS FÍSICOS

El municipio de Coyutla está ubicado al Suroeste del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Entre los paralelos 20° 12' y 20° 28' de latitud norte; los meridianos 97° 34' y 97° 46' de longitud oeste; altitud entre 80 y 600 m.

Colinda al norte con el estado de Puebla y el municipio de Coatzintla; al este con los municipios Coatzintla, Espinal, Coxquihui y Chumatlán; al sur con los municipios de Chumatlán, Mecatlán, Filomeno Mata, Coahuilán y el estado de Puebla; al oeste con el municipio de Coahuilán y el estado de Puebla.

III.IV.2.1 Climatología.

- **Clima**

El sistema de Köppen se basa en que la vegetación natural tiene una clara relación con el clima, por lo que los límites entre un clima y otro se establecieron teniendo en cuenta la distribución de la vegetación. Los parámetros para determinar el clima de una zona son las temperaturas y precipitaciones medias anuales y mensuales, y la estacionalidad de la precipitación.

Divide los climas del mundo en cinco grupos principales, identificados por la primera letra en mayúscula. Cada grupo se divide en subgrupos, y cada subgrupo en tipos de clima. Los tipos de clima se identifican con un símbolo de 2 o 3 letras.

De acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por García (1998), los climas predominantes en el estado de Veracruz, por extensión territorial, son: cálido subhúmedo (54.14%), cálido húmedo (31.49%), semicálido húmedo (8.7%), templado húmedo (3.34%), templado subhúmedo (1.38%), semifrío subhúmedo (0.50%) y templado semiseco (0.45%).

De manera particular el Municipio de Coyutla está dominado por clima: Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (61%) y Cálido húmedo con lluvias todo el año (39%).

En lo que respecta al área de influencia en donde se ubica el proyecto, se localiza en un tipo de clima de tipo A(f), mismo que se describe a continuación:

Tabla 12. Tipos de climas

| GRUPO | CLAVE | TEMPERATURA | DESCRIPCIÓN |
|-----------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| A: Cálido | A(f): Húmedo con lluvias todo el año | Temperatura media anual mayor de 22°C | Precipitación del mes más seco superior a los 60 mm, % de lluvia invernal con respecto a la anual mayor de 18. |

FUENTE: García, E. - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1998). 'Climas' (clasificación de Köppen, modificado por García). Escala 1:1000000. México.

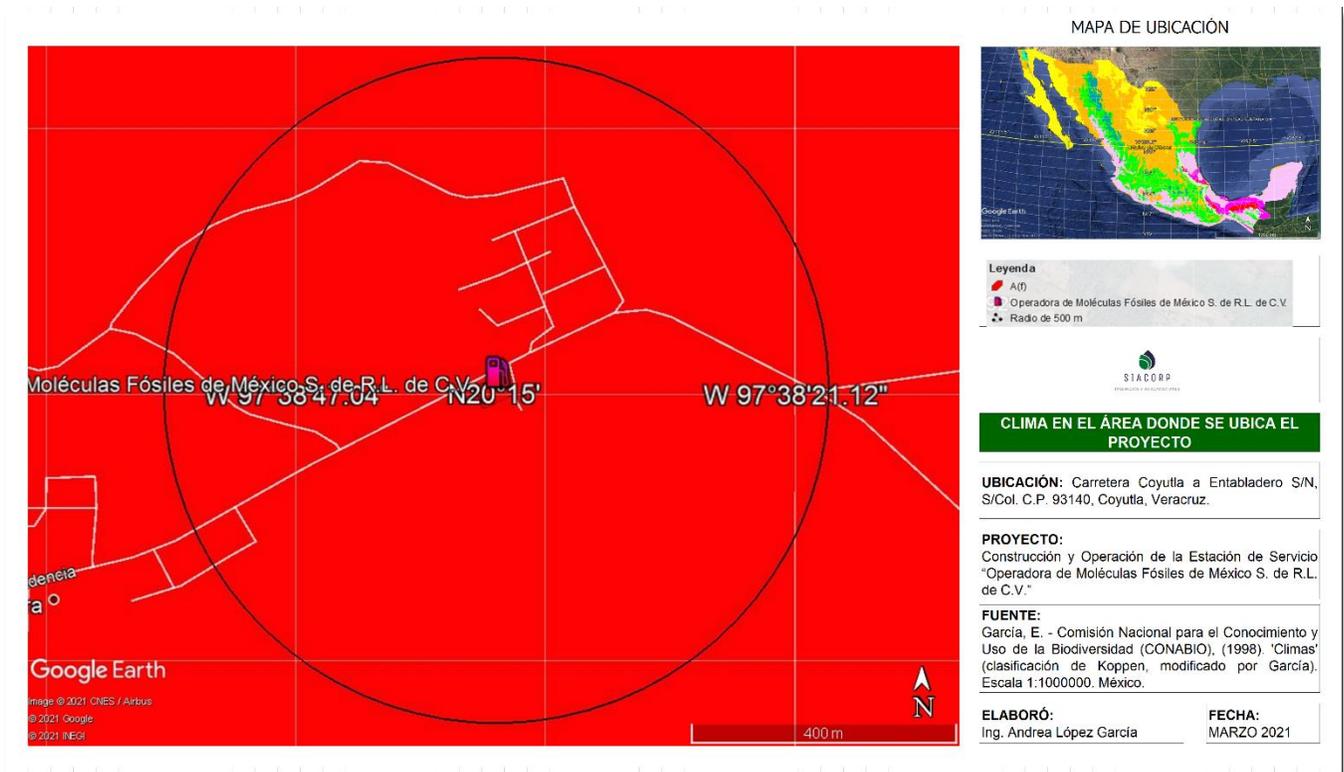


Figura 10. Tipos de clima en el Área de Influencia

Fuente: García, E. - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1998). 'Climas' (clasificación de Koppen, modificado por García). Escala 1:1000000. México.

- Temperatura.

La temperatura media anual en el Estado de Veracruz es de 23°C; la temperatura mínima promedio es de 13°C y se presenta en el mes de enero; la temperatura máxima promedio es de 32°C y se presenta en los meses de abril y mayo.

Para el municipio de Coyutla, la temperatura media anual es de 22 – 26°C.



Figura 11. Temperatura media anual en el área de influencia.

Fuente: Vidal-Zepeda, R. (1990). 'Temperatura media anual'. extraído de Temperatura media, IV.4.4. Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM. México.

A continuación, se muestran las normales climatológicas del Municipio de Coyutla, tal información fue tomada de la base de datos del Servicio Meteorológico Nacional, de la Estación 00030034 COYUTLA (CFE), durante el periodo 1981 – 2010.

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

NORMALES CLIMATOLÓGICAS

ESTADO DE: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PERIODO: 1981-2010

ESTACION: 00030034 COYUTLA (CFE) LATITUD: 20°15'21" N. LONGITUD: 097°38'37" W. ALTURA: 132.0 MSNM.

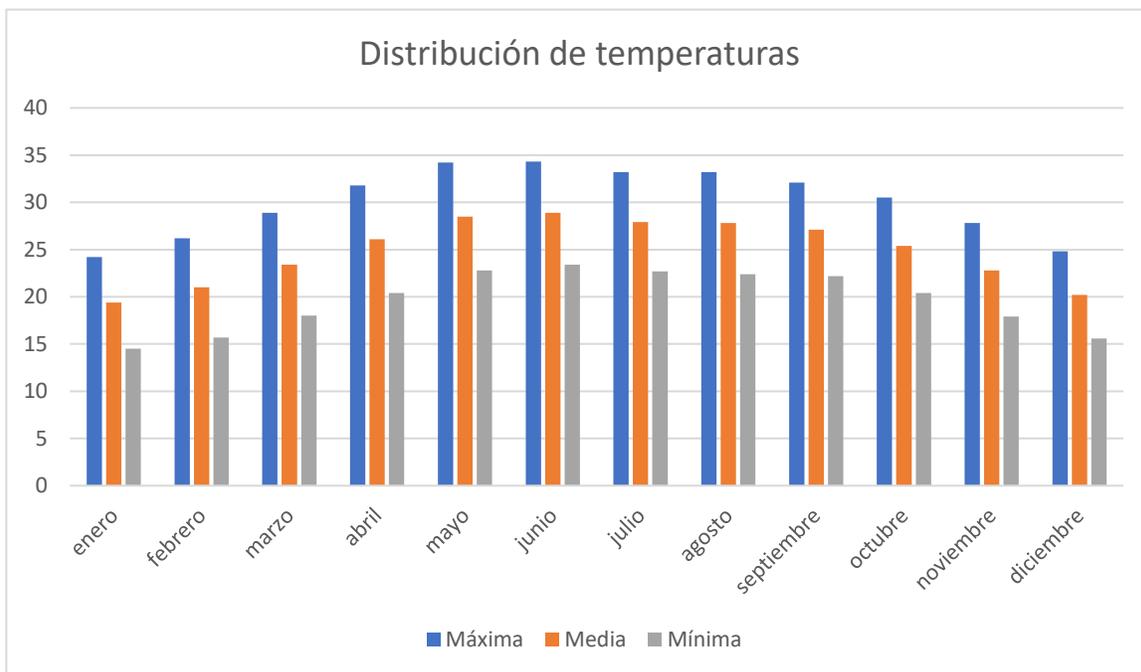
| ELEMENTOS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ANUAL |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|
| TEMPERATURA MAXIMA | | | | | | | | | | | | | |
| NORMAL | 24.2 | 26.2 | 28.9 | 31.8 | 34.2 | 34.3 | 33.2 | 33.2 | 32.1 | 30.5 | 27.8 | 24.8 | 30.1 |
| MAXIMA MENSUAL | 26.5 | 29.1 | 31.7 | 35.0 | 37.2 | 38.8 | 35.6 | 35.6 | 33.9 | 31.7 | 30.1 | 28.4 | |
| AÑO DE MAXIMA | 1982 | 2008 | 1991 | 1991 | 2003 | 1998 | 2009 | 2009 | 1995 | 1981 | 1981 | 2007 | |
| MAXIMA DIARIA | 34.5 | 37.5 | 40.0 | 44.0 | 43.0 | 46.0 | 38.5 | 38.5 | 38.5 | 39.5 | 36.0 | 35.5 | |
| FECHA MAXIMA DIARIA | 30/1991 | 15/1990 | 27/1984 | 16/1998 | 06/1984 | 05/1998 | 09/1996 | 12/2008 | 05/1990 | 20/1992 | 01/1992 | 13/1993 | |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| TEMPERATURA MEDIA | | | | | | | | | | | | | |
| NORMAL | 19.4 | 21.0 | 23.4 | 26.1 | 28.5 | 28.9 | 27.9 | 27.8 | 27.1 | 25.4 | 22.8 | 20.2 | 24.9 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| TEMPERATURA MINIMA | | | | | | | | | | | | | |
| NORMAL | 14.5 | 15.7 | 18.0 | 20.4 | 22.8 | 23.4 | 22.7 | 22.4 | 22.2 | 20.4 | 17.9 | 15.6 | 19.7 |
| MINIMA MENSUAL | 11.1 | 13.7 | 15.0 | 17.9 | 21.0 | 22.6 | 21.7 | 21.5 | 20.9 | 17.9 | 16.0 | 11.6 | |
| AÑO DE MINIMA | 1996 | 1986 | 1986 | 1987 | 1997 | 1996 | 1986 | 1990 | 1988 | 1987 | 1981 | 1988 | |
| MINIMA DIARIA | 6.0 | 8.0 | 8.0 | 10.0 | 16.5 | 19.5 | 19.0 | 20.0 | 17.0 | 11.5 | 9.0 | 1.5 | |
| FECHA MINIMA DIARIA | 13/1986 | 27/1986 | 06/1987 | 01/1987 | 03/2004 | 04/1996 | 22/1986 | 06/1982 | 20/1981 | 20/1988 | 23/2002 | 24/1988 | |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |

Informe Preventivo de Impacto Ambiental
 Construcción y Operación de la Estación de Servicio
 “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PRECIPITACION NORMAL | 59.1 | 61.9 | 67.1 | 110.5 | 157.3 | 306.5 | 318.6 | 333.5 | 394.2 | 275.6 | 127.4 | 85.9 | 2,297.6 |
| MAXIMA MENSUAL | 117.4 | 153.0 | 253.8 | 324.5 | 356.4 | 609.3 | 735.0 | 589.0 | 649.9 | 835.9 | 316.1 | 309.5 | |
| AÑO DE MAXIMA | 2008 | 2009 | 1997 | 1982 | 2000 | 2000 | 1983 | 1983 | 1998 | 1998 | 1998 | 1981 | |
| MAXIMA DIARIA | 78.5 | 82.6 | 62.0 | 210.0 | 141.0 | 145.8 | 153.5 | 140.0 | 244.6 | 248.6 | 82.3 | 126.2 | |
| FECHA MAXIMA DIARIA | 01/2008 | 19/2000 | 14/1985 | 10/1982 | 30/1995 | 25/1991 | 02/1991 | 27/1981 | 05/1998 | 05/1999 | 15/1997 | 03/1984 | |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| EVAPORACION TOTAL NORMAL | 39.4 | 56.3 | 89.7 | 108.1 | 131.0 | 126.0 | 113.9 | 113.7 | 91.1 | 73.9 | 49.2 | 36.5 | 1,028.8 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 25 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| NUMERO DE DIAS CON LLUVIA | 10.4 | 9.2 | 9.2 | 8.1 | 9.1 | 13.7 | 17.6 | 17.6 | 17.0 | 13.6 | 10.7 | 10.7 | 146.9 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| NIEBLA | 7.8 | 5.6 | 4.5 | 4.3 | 3.0 | 2.4 | 2.7 | 2.5 | 4.1 | 4.1 | 4.6 | 6.1 | 51.7 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| GRANIZO | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |
| TORMENTA E. | 0.2 | 0.3 | 0.3 | 1.1 | 1.4 | 2.3 | 3.1 | 2.4 | 2.6 | 1.6 | 0.3 | 0.2 | 15.8 |
| AÑOS CON DATOS | 28 | 28 | 28 | 27 | 28 | 26 | 28 | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | |

Gráfica 1. Distribución de temperaturas

En la siguiente tabla es posible observar el comportamiento de la temperatura en el Municipio durante este tiempo.



Gráfica 2. Distribución de temperaturas

- **Precipitación.**

La precipitación media estatal es de 1.500 mm anuales; las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a octubre, pero en las laderas orientales de las sierras, las lluvias se presentan de continuo todo el año. La zona donde se presentan mayores precipitaciones, por encima de 3.500 mm anuales, es la Sierra de los Tuxtlas al sur del estado; y la zona donde se presentan menores

precipitaciones, por debajo de 500 mm anuales, es el municipio de Perote al oeste de Xalapa en los límites con Puebla.

De acuerdo con la información proporcionada por el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos del Municipio de Coyutla, la precipitación promedio anual varía entre 1900 – 2600 mm.



Figura 12. Precipitación media anual

Fuente: Vidal-Zepeda, R. (1990), 'Precipitación media anual' en Precipitación, IV.4.6. Atlas Nacional de México, Vol II, Escala 1 :4000000, Instituto de Geografía, UNAM, México

III.IV.2.2 Geología.

Las sierras se encuentran presentes en el oeste de la entidad, en inmediaciones de Hidalgo y Puebla; y al sur en inmediaciones de Chiapas. En la zona costera al sur de la entidad presenta una discontinuidad fisiográfica que es la Sierra de los Tuxtlas; y al norte una larga barra de arena encierra el mar conformando la laguna de Tamiahua.

Los lomeríos cubren el 37.15% de la superficie del estado, las llanuras el 35.58%, las sierras el 20.38%, los valles el 3.67%, las playas o barras el 1.89% y las mesetas el 1.33%.

La superficie estatal forma parte de las provincias fisiográficas: Sierra Madre Oriental, Llanura Costera del Golfo Norte, Eje Neovolcánico, Sierra Madre del Sur, Llanura Costera del Golfo Sur, Cierras de Chiapas y Guatemala y Cordillera Centroamericana.

La Llanura Costera del Golfo Sur abarca el 47.98% de la superficie estatal, cubriendo la mitad sur de la entidad. Está conformada principalmente por llanuras y algunos lomeríos y sierras; contiene también unos pequeños valles y barras. Las subprovincias que lo conforman dentro del estado de Veracruz y la porción del territorio estatal que cobijan son: Llanura Costera Veracruzana (43.03%), Sierra de los Tuxtlas (4.19%) y Llanuras y Pantanos Tabasqueños (0.76%).

La Llanura Costera del Golfo Norte abarca el 30.05% de la superficie estatal, cubriendo el norte de la entidad. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica denominada Llanuras y Lomeríos, la cual está conformada, dentro de la entidad, principalmente por lomeríos y algunos valles, llanuras, sierras y barras.

El Eje Neovolcánico abarca 10.85% de la superficie estatal, cubriendo una porción al centro de la entidad, atravesándola desde la costa hasta el estado de Puebla. Está conformada principalmente por lomeríos y sierras pero contiene también algunas mesetas y llanuras. Las subprovincias que lo conforman dentro del estado de Veracruz y la porción del territorio estatal que cobijan son: Chiconquiaco (7.91%) y Lagos y Volcanes de Anáhuac (2.94%).

La Sierra Madre Oriental abarca el 4.89% de la superficie estatal, cubriendo el noroeste de la entidad colindante con los estados de Hidalgo y Puebla. Está comprendida por la discontinuidad denominada Carso Huasteco, la cual está conformada por sierras y algunas mesetas.

La Sierra Madre del Sur abarca el 2.78% de la superficie estatal, cubriendo una porción al centro-oeste de la entidad colindante con Puebla. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras Orientales la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras y algunos valles.

Las Sierras de Chiapas y Guatemala abarcan el 2.83% de la superficie estatal, cubriendo el extremo sureste de la entidad colindante con Chiapas y Tabasco. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras del Norte de Chiapas la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras y algunas mesetas.

La Cordillera Centroamericana abarca el 0.62% del territorio estatal, cubriendo una pequeña porción al sur de la entidad colindante con Chiapas. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras del Sur de Chiapas la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras

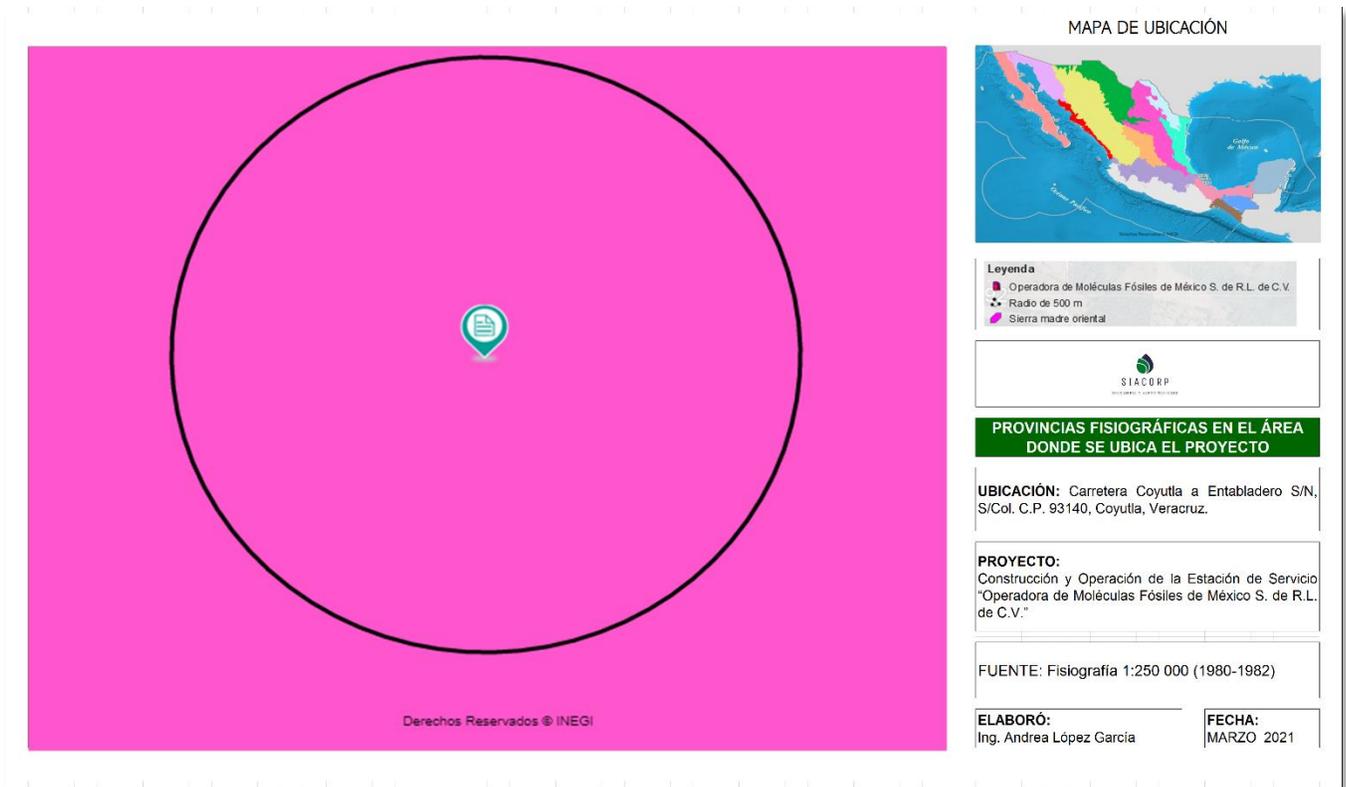


Figura 13. Provincias fisiográficas

De manera particular el área en donde se sitúa el proyecto presenta las siguientes características geomorfológicas:

Tabla 13. Provincias fisiográficas

| PROVINCIA FISIAGRÁFICA | SUBPROVINCIA |
|-----------------------------|--|
| Sierra Madre Oriental (93%) | Carso Huasteco (Discontinuidad Fisiográfica) (93%) |

FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Coyutla, Veracruz de Ignacio de la Llave (2009)

a) Relieve

El relieve del **estado de Veracruz** está conformado por una amplia zona de lomeríos que extienden a lo largo del territorio, abarcando principalmente el norte y centro de la entidad; los interrumpen algunos valles y unas extensas llanuras ubicadas al extremo norte y al sur de la entidad. Sus principales elevaciones son:

Tabla 14. Principales elevaciones del Estado de Veracruz

| Nombre | Altitud (metros sobre el nivel del mar) |
|--|--|
| Volcán Pico de Orizaba (Citlaltépetl) | 5610 msnm |
| Volcán Cofre de Perote (Naucampatépetl) | 4200 msnm |
| Cerro Tepozteca | 3140 msnm |
| Cerro Cuamila | 2980 msnm |
| Volcán San Martín Tuxtla | 1680 msnm |
| Sierra de Santa Martha | 1500 msnm |
| Cerro San Martín | 1160 msnm |
| Sierra Otontepec | 1160 msnm |
| Sierra La Garganta | 860 msnm |

El polígono en donde se sitúa el proyecto se ubica en una morfología de tipo Montañas, a continuación, se describen las características particulares del relieve:

Tabla 15. Morfología del área de influencia

| CLAVE | MORFOLOGÍA | CLIMA | DESCRIPCIÓN | VEGETACIÓN |
|---|------------|--------|---|---|
| 3 | Montañas | Húmedo | Montañas, húmedo. Bosque de coníferas y de latifoliadas. Bosque mesófilo de montaña. Bosque tropical. | Bosque de coníferas y de latifoliadas. Bosque mesófilo de montaña. Bosque tropical perennifolio y subcaducifolio. |
| FUENTE: Lugo-Hubp, J., F. Aceves-Quezada et al. (1992). 'El relieve como atractivo natural' en Estados de los componentes naturales del medio ambiente, V.2.1 Atlas Nacional de México. Vol II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM, México | | | | |



Figura 14. Relieve del área de influencia

Fuente: Lugo-Hubp, J., F. Aceves-Quezada et al. (1992). 'El relieve como atractivo natural' en Estados de los componentes naturales del medio ambiente, V.2.1 Atlas Nacional de México. Vol II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM, México

b) Edafología

De acuerdo a los datos proporcionados por el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Coyutla, se presentan el siguiente tipo de suelo: Phaeozem (57%), Kastañozem (12%), Leptosol (7%), Vertisol (7%), Regosol (6%), Cambisol (5%) y Acrisol (5%).

Siendo el suelo Cambisol el más dominante en el área donde se ubica la Estación de Servicio.

Suelos moderadamente desarrollados, generalmente profundos, que presentan un horizonte subyacente denominado B cámbico, o un horizonte superficial denominado A úmbrico mayor de 25 cm de espesor. El horizonte B cámbico se caracteriza por su color semejante al del material parental que le da origen, pero con más estructura de suelo que de roca y con muchos minerales primarios identificables; además, tiene consistencia friable y sin acumulación significativa de arcilla. Mientras que el horizonte A úmbrico es oscuro, con un contenido de materia orgánica mayor de 1%, bajo contenido de nutrientes para las plantas y pH ácido (menor de 6.5).

El sitio en donde se ubica la Estación de Servicio presenta las siguientes características edafológicas:

Tabla 16. Edafología que presenta el área de influencia

| UNIDADES DE SUELO | SUBUNIDADES | SÍMBOLO |
|-------------------|--|---------|
| Cambisol | Dístrico, Cálcico, Crómico, Eútrico, Ferrálico, Húmico, Vértico, | CM |

FUENTE: Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1995). 'Edafología'. Escalas 1:250000 y 1:1000000. México.

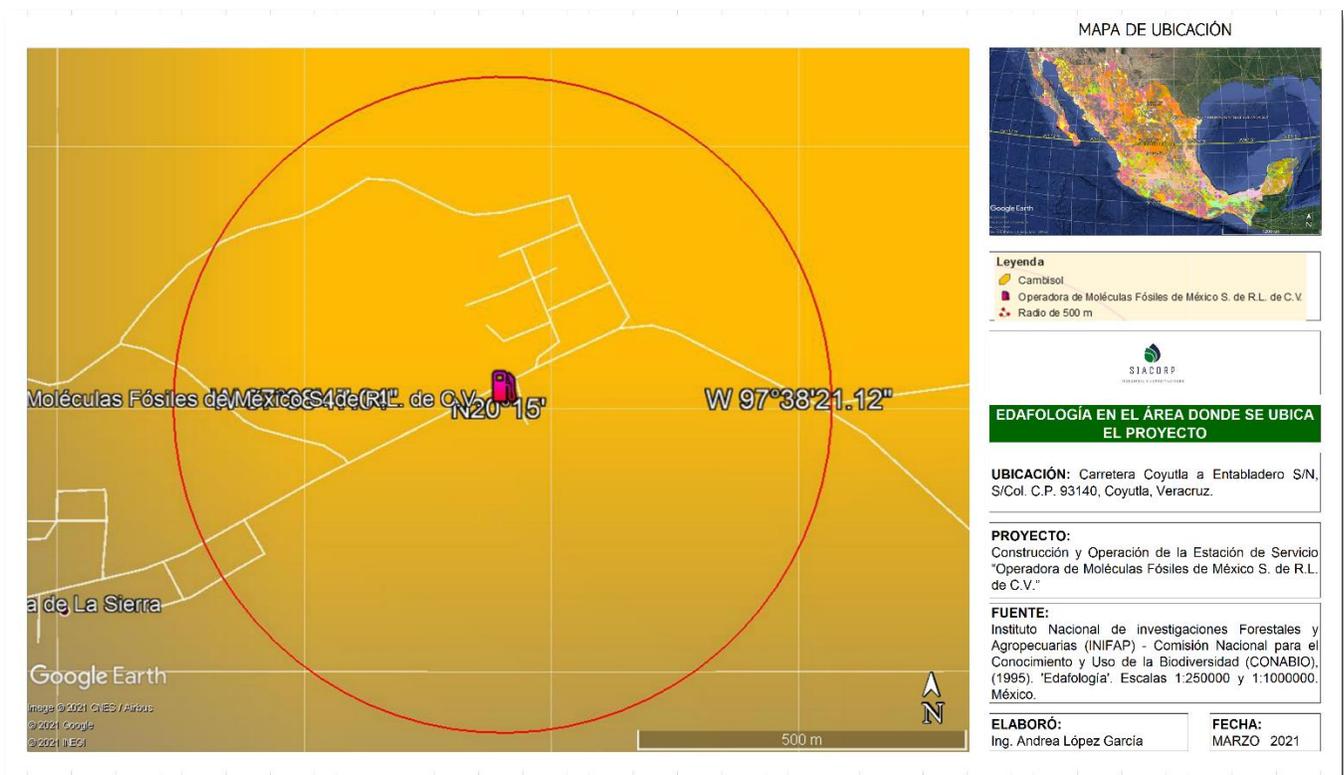


Figura 15. Edafología que presenta el proyecto

Fuente: Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1995). 'Edafología'. Escalas 1:250000 y 1:1000000. México.

III.IV.2.3 Hidrología.

Las aguas superficiales del Estado de Veracruz están distribuidas en cinco regiones hidrológicas: RH18 Balsas, RH26 Pánuco, RH27 Tuxpan-Nautla, RH28 Papaloapan y RH29 Coatzacoalcos.

La región hidrológica RH26 Pánuco

Cubre el 14.75% de la superficie estatal, drenando las aguas del extremo norte de la entidad, región denominada Huasteca Alta, hacia el río Pánuco para verter sus aguas finalmente en el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Pánuco (8.62%), Río Tamesí (1.44%) y Río Moctezuma (4.69%).

La región hidrológica RH27 Tuxpan-Nautla

Cubre el 22.96% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro – norte de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Nautla y otros (6.78%), Río Tecolutla (2.52%), Río Cazones (3.42%), Río Tuxpan (8.47%) y Río Tamiahua (1.77%).

El río Nautla se forma de la confluencia de los ríos Alseseca y Bobos. Tiene una longitud 124 km, desemboca en el Golfo de México frente a la ciudad de Nautla. Tiene una cuenca de 2.785 km² y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.218 millones de metros cúbicos.

El río Tuxpan nace en el estado de Hidalgo con el nombre de río Chiflón. Con una longitud 150 km atraviesa parte de los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz, y desemboca en el Golfo de México. Tiene una cuenca 5.899 km² y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.072 millones de metros cúbicos.

La región hidrológica RH18 Balsas

Cubre el 0.88% de la superficie estatal, drenando las aguas de una porción del centro-oeste de la entidad que comprende el municipio de Perote y que a su vez es la zona más seca de la entidad. Las aguas son drenadas por pequeños arroyos a la laguna de Totolzingo, la cual es una cuenca cerrada.

La región hidrológica RH28 Papaloapan

Cubre el 41.2% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro – sur de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Papaloapan (27.75%) y Río Jamapa y otros (13.45%).

El río Papaloapan es el segundo más caudaloso de México. Se origina en la confluencia de los ríos Santo Domingo y Valle Nacional en el estado de Oaxaca. Tiene una longitud de 354 km, una cuenca de 46.517 km² y un escurrimiento natural medio anual superficial de 42.887 millones de metros cúbicos.

El río Jamapa se origina en las vertientes del Pico de Orizaba, tiene una longitud de 368 km y desemboca en el Golfo de México, en Boca de Río, Veracruz. Tiene una cuenca de 4.061 km² y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.055 millones de metros cúbicos.

La región hidrológica RH29 Coatzacoalcos

Cubre el 20.21% de la superficie estatal, drenando las aguas del extremo sur de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Coatzacoalcos (16.75%) y Río Tonalá y Lagunas del Carmen y Machona (3.46%).

El río Coatzacoalcos es el tercero más caudaloso de México. Nace en el estado de Oaxaca en la Sierra Atravesada y atraviesa el estado de Veracruz para desembocar al Golfo de México en la Barra de Coatzacoalcos. Tiene una longitud de 325 km, una cuenca de 17.369 km² y un escurrimiento natural medio anual superficial de 28.679 millones de metros cúbicos.

Los principales cuerpos de Agua presentes en el estado son: Presa Paso de Piedras (Chicayán), Presa La Cangrejera, Laguna Pueblo Viejo, Laguna de Tamés (Chila), Laguna La Tortuga, Laguna El Chairel, Laguna Grande, Laguna Chica, Laguna de Tamiahua, Laguna Tampamachoco, Laguna de Alvarado, Laguna Pajarillos, Laguna Sontecomapan, Laguna Catemaco, Laguna María Lizamba, Laguna Mandinga, Laguna del Ostión y Laguna Mezcalapa.

En referencia a las aguas subterráneas la CONAGUA tiene delimitados 18 acuíferos en la entidad, de los cuales solo uno está sobreexplotado. El estado presenta un balance hídrico positivo; es decir que la recarga supera la extracción, con una disponibilidad de 767 millones de metros cúbicos. Los acuíferos con más disponibilidad son: 3010 LOS NARANJOS, 3012 COSTERA DE COATZACOALCOS, 3018 JALAPA-COATEPEC, 3020 COSTERA DEL PAPALOAPAN. El único acuífero sobreexplotado es: 3019 CUENCA RÍO PAPALOAPAN



Figura 16. Regiones hidrológicas

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2007). 'Regiones Hidrológicas Administrativas. (Organismos de Cuenca)'. México, D.F

| NOMBRE DE LA REGIÓN HIDROLÓGICA | CUENCA | SUBCUENCA |
|---|--------------------|-----------------|
| Tuxpan-Nautla (100%) | R. Tecolutla (44%) | R. Necaxa (17%) |
| Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009) “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos” Coyutla, Veracruz de Ignacio de la Llave | | |

a) Ríos y cuerpos de agua cercanos.

En el Estado de Veracruz se ubican diversos ríos, presas y lagunas los cuales se mencionan a continuación.

Tabla 17. Ríos y cuerpos de agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

| RÍOS | OTROS CUERPOS DE AGUA |
|--|----------------------------|
| | PRESAS |
| Pánuco | Paso de Piedras (Chicayán) |
| Tuxpan | Tuxpango |
| Cazones | |
| Tecolutla | |
| Actopan | |
| Jamapa | |
| Papaloapan | |
| Coatzacoalcos | LAGUNAS |
| Tonalá | Tamiahua |
| Tamesí | De Alvarado |
| Chicayán | Catemaco |
| Tamacuil | María Lizamba |
| Bobos-Nautla | La Tortuga |
| Diamante | Pueblo Viejo |
| Atoyac | Chairel |
| Muerto | Grande |
| Paso de Ovejas | Tampamachoco |
| Hueyapan | De Tames (Chila) |
| San Juan | Ostión |
| Uxpanapa | Mezcalapa |
| Necaxa | Mandinga |
| San Marcos | Pajarillos |
| Los Pescados | Sontecomapan |
| Tempoal | |
| Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. | |

III.IV.2.4 Tipos de vegetación.

La superficie estatal con vegetación está cubierta en un 45.2% por pastizales, el 5.6% por zonas agrícolas, el 11.0% por selvas, el 5.2% por bosques, el 0.2% por matorrales y el 5.5% restante por otros tipos de vegetación.

Los pastizales se hallan dispersos a lo largo del Estado; predomina el pastizal cultivado. Las principales especies presentes son: grama, estrella de África, pangola, kikuyu y privilegio; todos estos usados para forraje.

Las selvas se encuentran presentes en las estribaciones de los principales sistemas montañosos, especialmente en el extremo sureste de la entidad; predomina la selva perennifolia. Las principales especies presentes y el uso que se les da, son: palo mulato (madera), guaje (madera), palma real (forraje), tronadora (madera) y ceiba (artesanía).

Los bosques se encuentran presentes en la partes altas de los sistemas montañosos del centro y noroeste de la entidad; predominan el de coníferas y el mesófilo de montaña o bosque de niebla. Las principales especies presentes son: pino, oyamel, llite, encino y ocozote; todos estos usados como madera.

El matorral xerófilo o semidesierto se encuentra al noroeste de la entidad en inmediaciones del municipio de Perote. Las principales especies presentes y el uso que se les da, son: Palmilla (artesanía) y navajita (forraje).

Los principales cultivos agrícolas son de: maíz, caña de azúcar, papaya, mango y naranja dulce.

En el territorio estatal existen 399 áreas naturales protegidas, de las cuales 10 son de competencia federal y 389 de competencia estatal.

De manera puntual, el municipio de Coyutla se encuentra cubierta por la siguiente vegetación: Pastizal (44%) y selva (14%).

Tabla 18. Inventario de Flora

| Nombre Científico | Nombre Común | Tipo de Vida | ¿Se ubica en el listado de la NOM-059-SEMARNAT-2010? | Coordenadas de la Especie Vegetal | No. de Cuadrante |
|---------------------------|--------------|--------------|--|-----------------------------------|------------------|
| ----- | Pastizal | Hierba | NO | ----- | 1 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.37"N 97°38'37.68"O | 2 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.44"N 97°38'37.56"O | 2 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.50"N 97°38'37.42"O | 2 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.55"N 97°38'37.29"O | 2 |
| <i>Laurus nobilis</i> | Laurel | Árbol | NO | 20°15'0.63"N 97°38'36.65"O | 3 |
| <i>Laurus nobilis</i> | Laurel | Árbol | NO | 20°15'0.29"N 97°38'36.93"O | 3 |
| <i>Laurus nobilis</i> | Laurel | Árbol | NO | 20°15'0.19"N 97°38'36.22"O | 3 |

| | | | | | |
|---|----------|--------|----|----------------------------|---|
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.61"N 97°38'37.15"O | 4 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.71"N 97°38'36.94"O | 4 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.79"N 97°38'36.79"O | 4 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.84"N 97°38'36.65"O | 4 |
| ----- | Pastizal | Hierba | NO | ----- | 5 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.89"N 97°38'36.52"O | 6 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'0.96"N 97°38'36.40"O | 6 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'1.03"N 97°38'36.24"O | 6 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'1.09"N 97°38'36.12"O | 6 |
| <i>Azadirachta indica</i> | Neem | Árbol | NO | 20°15'1.15"N 97°38'35.99"O | 6 |
| FUENTE: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2011) "La Biodiversidad en Nuevo León. Estudio de Estado" México | | | | | |

En relación a esta tabla se puede decir que en el predio donde se pretende ubicar el proyecto actualmente no se cuenta con ninguna especie vegetal de las que ahí se enlistan.

En el interior del sitio del proyecto existen una cantidad limitada de laureles el cual es un árbol cuyas hojas son recolectadas en ciertas cantidades para satisfacer la demanda nacional, pero es un arbusto o árbol abundante en muchas comunidades y no se ha observado un decremento de las poblaciones y en general los arbustos no muestran signos graves de deterioro por la cosecha de las hojas, así mismo tal como se muestra en la tabla anterior dicho árbol no se encuentra identificada dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

De manera adicional se menciona que existen un total de 13 árboles Neem los cuáles fueron colocados de manera inducida con la intención de delimitar el predio, cabe hacer mención que dichos árboles serán trasladados al predio de al lado con intención de que sigan cumpliendo la función de delimitación del predio, así mismo se menciona que este árbol tampoco se encuentra listado en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

» **Muestreo de Vegetación**

En relación con la metodología utilizada para realizar el muestreo se puede decir que se realizó de la siguiente manera:

1. Se llevo a cabo una revisión bibliográfica de los estudios y listados florísticos de la zona de interés, tomando como referencia las siguientes fuentes bibliográficas:
 - a. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. 2009. Coyutla, Veracruz de Ignacio de Llave.
 - b. *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México*. Estado de Veracruz.
2. Se realizó trabajo de campo que por la superficie total del predio únicamente requirió un día de trabajo, en donde se ubicaron, los cuadrantes de estudio.

El método de los cuadrantes es una de las formas más comunes de muestreo de vegetación. Los cuadrantes hacen muestreos más homogéneos y tienen menos impacto de borde en comparación a los transectos.

El método consiste en colocar un cuadrado sobre la vegetación, para determinar la densidad, cobertura y frecuencia de las plantas. Hoy en día, los cuadrantes pueden ser utilizados para muestrear cualquier clase de plantas.

El tamaño del cuadrante está inversamente relacionado con la facilidad y velocidad de muestreo. El tamaño del cuadrante, también, depende de la forma de vida y de la densidad de los individuos.

En este caso en particular el tamaño del cuadrante fue de 25 m² (5x5 m) mismo que sirvió para muestrear la vegetación herbácea y las plántulas de especies arbóreas mencionadas en la tabla 18.

3. Finalmente, se hace el inventario de especies existentes dentro de todos los cuadrantes del predio del proyecto.

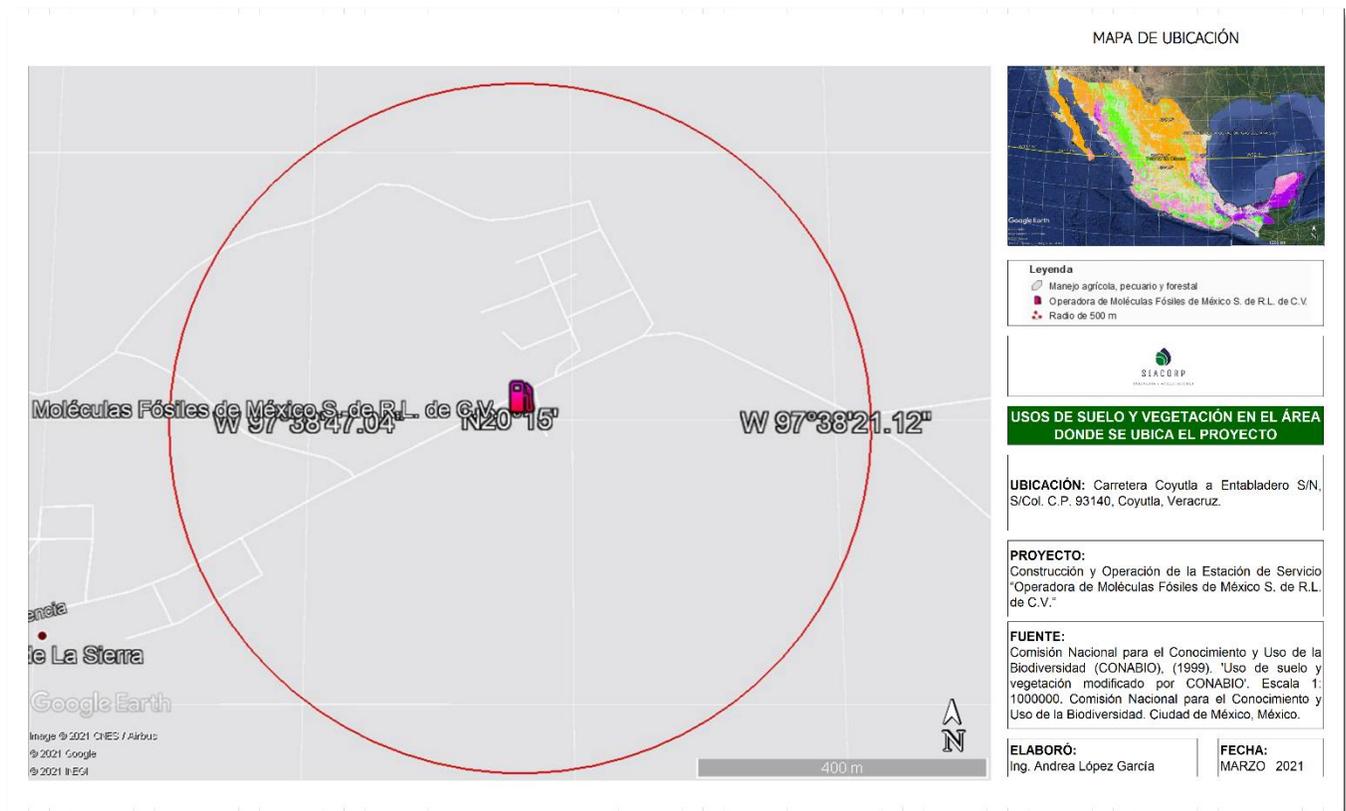


Figura 17. Uso de suelo y vegetación

III.IV.2.5 Fauna

El **Estado de Veracruz** ocupa el 1° lugar a nivel nacional en cuanto a biodiversidad de fauna silvestre. El inventario de fauna silvestre de la entidad a abril de 2015 era de 7.257 especies: 5.944 especies de invertebrados y 1.313 especies de vertebrados (203 especies de mamíferos, 697 de aves, 96 de anfibios, 195 reptiles y 122 de peces).

En esta entidad está representada el 63% de la avifauna que habita en México y el 65% de los mamíferos voladores presentes en el territorio nacional.

De las especies que presentan algún estatus de conservación ya sea por estar probablemente extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial, hay: 86 mamíferos, 70 anfibios, 101 reptiles y 169 aves.

Dentro de las especies de mamíferos presentes en la entidad están: mono araña, saraguato de manto, puercoespín mexicano, jaguar, murciélago de charreteras menor, tepescuintle, macaca Ursin, conejo serrano, comadreja cola larga, murciélago gris de saco, vampiro pata peluda, ardilla

de tierra de Perote, tlacuache ratón mexicano, cacomixtle tropical, manatí del caribe, murciélago cola peluda canoso, murciélago acampador oscuro, rata arrocera pigmea, orca común, ballena azul, delfín chato, zorrillo manchado, miotis mexicano, corzuela colorado, delfín moteado, murciélago blanco norteño y grisón, entre otros.

Dentro de las especies de aves presentes en la entidad están: janaca norteña, gavián pollero, urraca papán, zacua, águila pescadora, paloma morada, matraca tropical, titira enmascarada, pelícano pardo, picurero cabeza negra, golondrina ala aserrada, picogordo pecho rosa, golondrina manglera, carpintero mexicano, pato real, halcón fajado, guacamaya roja, chipe coronado, semillero oliváceo, colibrí cola rojiza, arasari de collar, fandanguero cola cuña, aguililla canela, tucaneta verde, chipe dorado y bolsero cola amarilla, entre otros.

Dentro de las especies de anfibios presentes en la entidad están: sapo costero, rana de hojarasca, calate jarocho, tlaconete de los Tuxtlas, ranita túngara, rana arbórea amarillenta, salamandra lengua de hongo mexicana, ranita de cristal norteña, tlaconete dorado, rana de árbol de ojos negros, rana del volcán San Martín, tritón de manchas negras, Cecilia mexicana y rana ladradora de montaña, entre otros.

Dentro de las especies de reptiles presentes en la entidad están: culebra vientre amarillo, tortuga pecho quebrado escorpión, nauyaca de los Tuxtlas, abaniquillo pardo, huico siete lienas, lagartija arcoíris, turipache de montaña, anolis escamoso menor, tortuga Golfina, toloque coronado, culebra ojo de gato de selva, lagartija nocturna de Pajapan, tortuga de caja, culebra indigo, tepoxo, culebra corredora constrictor, culebra rayas negras y vigora de cascabel totonaca, entre otras.

Así mismo, el municipio de Coyutla, desarrollo una fauna compuesta por poblaciones de mapaches, tejones, conejos, zorrillos y aves como golondrina y calandria.

El proyecto no tiene repercusión en las especies, ya que se encuentra en un área perturbada por las actividades antropogénicas del municipio.

Tabla 19. Inventario de Fauna

| Nombre Científico | Nombre Común | ¿Se ubica en el listado de la NOM-059-SEMARNAT-2010? | Categoría |
|---|------------------|--|-----------|
| <i>Procyon</i> | Mapache | NO | ----- |
| <i>Oryctolagus cuniculus</i> | Conejo | NO | ----- |
| <i>Meles meles</i> | Tejón | NO | ----- |
| <i>Mephitidae</i> | Zorrillo | NO | ----- |
| <i>Hirundo rustica</i> | Golondrina Común | NO | ----- |
| <i>Mimus saturninus</i> | Calandrina Común | NO | ----- |
| FUENTE: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2011) “La Biodiversidad en Nuevo León. Estudio de Estado” México | | | |

Como se puede ver en la tabla anterior en el Municipio se ubican especies que no se identifican como especies en riesgo según la Norma NOM-059-SEMARNAT-2010.

Debido al tipo de hábitat en el predio del proyecto no existe una gran diversidad de fauna tanto de invertebrados como vertebrados, ya que la alteración causada a los sistemas ecológicos las especies han disminuido, conservándose aquellas que se han adaptado a las alteraciones antropológicas causadas.

En relación con el factor Fauna será transitorio el impacto que sufrirá, principalmente las aves, por el grado de alteración que se ocasionará en la zona de estudio debido a las obras del proyecto, es decir, cambiará temporalmente el hábitat para las aves hasta que se reintegren las áreas verdes al proyecto.

» Muestreo de Fauna

En relación con la metodología utilizada para realizar el muestreo se puede decir que se realizó de la siguiente manera:

1. Se llevo a cabo una revisión bibliográfica de los estudios y listados faunísticos de la zona de interés, tomando como referencia las siguientes fuentes bibliográficas:
 - a. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. 2009. Coyutla, Veracruz de Ignacio de Llave.
 - b. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Veracruz.
3. Se realizó trabajo de campo que por la superficie total del predio únicamente requirió un día de trabajo, en donde únicamente se realizó avistamiento de las siguientes especies de aves:

→ **Calandrina Común**

III.IV.2.6 Población

A continuación, se relacionan los datos de población del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el año 2010 según las cifras arrojadas por el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Población total: 7'643.194 habitantes (3'695.679 hombres y 3'947.515 mujeres). Representa el 6.8% de la población nacional y ocupa el 3° lugar a nivel nacional por su número de habitantes.

Distribución de la Población: 61% urbana y 39% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente.

Relación hombres-mujeres: 93.6 (93 hombres por cada 100 mujeres).

Edad Mediana: 24 (la mitad de la población es menor de 24 años)

Tasa de crecimiento anual: 1% (período del 2000 al 2010)

Edad Mediana: 27 (la mitad de la población es menor de 27 años)

En Veracruz viven 2'132.581 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 28% de la población de la entidad.

Razón de dependencia por edad: 55.4 (por cada 100 personas en edad productiva -entre 15 y 64 años- hay 55 en edad de dependencia -menores de 15 o mayores de 64 años-).

La densidad de población: 106.4 hab/km²

Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave con mayor población

- Veracruz 552.156
- Xalapa 457.928
- Coatzacoalcos 305.260

III.IV.2.7 Vivienda

En el 2015, en Veracruz de Ignacio de la Llave hay 2,250,001 viviendas particulares, de las cuales:

- 64.8% disponen de agua entubada dentro de la vivienda,
- 98% cuentan con energía eléctrica y
- 65.6% de los ocupantes de las viviendas disponen de drenaje conectado a la red pública.

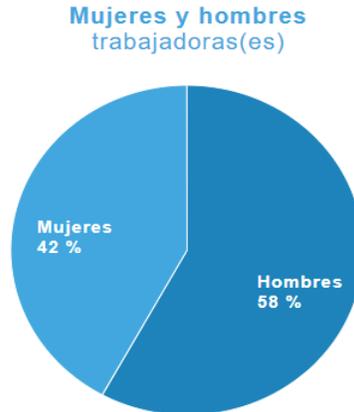
III.IV.2.8 Actividades económicas.

En Veracruz de Ignacio de la Llave hay:

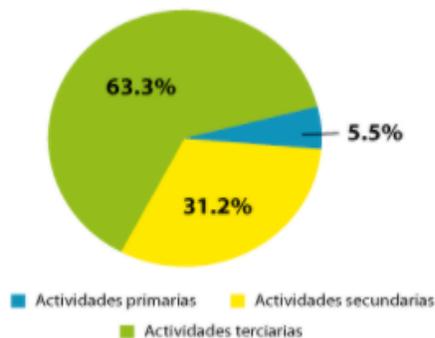
- Establecimientos: 278 230 establecimientos lo que representa el 5.8 % del total a nivel nacional.
- Trabajadores: 1 064 138 trabajadoras(es) lo que equivale a 3.9 % del total en México.



☞ Principales sectores de actividad



| Sector de Actividad Económica | Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016) |
|-------------------------------|--|
| Actividades Primarias | 5.5 |
| Actividades Secundarias | 31.2 |
| Actividades Terciarias | 63.3 |
| Total | 100 |



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2016

III.IV.2.9 Salud.

Las cifras con respecto a las condiciones de vida y de salud de la población del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se muestra en las siguientes tablas:

| INDICADORES | Descripción | Valores |
|----------------------------------|---|-----------|
| Esperanza de vida al nacer. 2019 | Estimación del promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento sobre la base de las tasas de mortalidad por edad para un año determinado. | 74.4 años |

| | | |
|--|--|-----------------|
| Salud autor reportada. 2014 | Mide la satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud, en una escala del 0 al 10. | 7.9 promedio |
| Tasa de Obesidad. 2018 | Porcentaje de personas de 20 años o más que tienen obesidad. La obesidad se determina con una relación simple entre el peso y la talla. | 39.0 porcentaje |
| Tasa de mortalidad infantil. 2017 | Es el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia. | 13.2 |
| Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos). 2017 | Es el número de defunciones de mujeres mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. Representa el riesgo obstétrico. | 39.2 |

FUENTE: INEGI. Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Puebla. Salud.

| INDICADORES | % total de la población |
|--|-------------------------|
| Acceso a Servicios de Salud. 2008 | 83.3 |
| Hogares con Acceso a Banda Ancha. 2008 | 35.0 |
| Viviendas con acceso a servicios básicos. 2008 | 76.0 |

FUENTE: INEGI. Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Puebla. Accesibilidad a Servicios.

III.IV.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El área en donde se localizará la empresa “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” se situará de manera puntual en un área alterada completamente por las actividades humanas, en donde las actividades que ahí se desarrollan se vinculan directamente con la ubicación geográfica de la región.

Sin embargo, las características propias del lugar requieren del servicio que brinda la empresa, considerando que es una zona por donde hay mucha afluencia vehicular, por lo que se puede decir que la etapa de construcción y operación no implicaría grandes impactos sobre el medio ambiente.

El diagnóstico de la situación actual se realizará mediante la lista de control, para llevar a cabo un análisis cualitativo del proyecto, donde son destacados los aspectos referidos al clima, geología, suelos e hidrología en el ambiente físico; flora y fauna en el ambiente biológico y población, servicios y actividades económicas en el ambiente socioeconómico y cultural.

Tabla 20. Lista de control para sintetizar los impactos ambientales

| LISTA DE CONTROL PARA SINTETIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES | | | | |
|---|----|-----------|----|-------------|
| TEMA | SI | PUEDA SER | NO | COMENTARIOS |
| ÁIRE / CLIMATOLOGÍA. ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Emisiones de contaminantes de material particulado, gases y deterioro de la calidad del aire ambiental | X | | | Durante las actividades de servicio descarga y carga de combustible se generará la liberación de vapores de las gasolinas. |
| Olores desagradables | | | X | |
| Alteración de movimientos del aire, humedad o temperatura | | | X | |
| Emisiones de contaminantes regulados por la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental | | | X | El presente proyecto se sujeta a la reglamentación emitida por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. |
| AGUA. ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Vertidos a un sistema público de aguas | X | | | Las descargas de aguas residuales de la Estación de "Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V." serán hacia la red de alcantarillado. |
| Cambios en las corrientes o movimientos de masas de agua dulce o marina | | | X | |
| Cambios en los índices de absorción, pautas de drenaje o el índice o cantidad de agua de escorrentía | | | X | |
| Alteraciones en el curso o en los caudales de avenidas | | | X | |
| Represas, control o modificaciones de algún cuerpo de agua igual o mayor a cuatro hectáreas de superficie | | | X | |
| Vertidos en aguas superficiales o alteraciones de la calidad del agua considerando la temperatura y turbidez | | | X | |
| Alteraciones de la dirección o volumen del flujo de aguas subterráneas | | | X | |
| Alteración de la calidad del agua subterránea | | | X | |
| Contaminación de las reservas públicas de agua | | | X | |
| Riesgo de exposición de personas o bienes a peligros | | | X | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| asociados al agua tales como inundaciones | | | | |
| Impacto sobre o construcción en un humedal o llanura de inundación interior | | | X | |
| RESIDUOS SÓLIDOS ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Residuos sólidos o basura en volumen significativo | X | | | Referente a este punto se menciona que la empresa si generará residuos sólidos urbanos, sin embargo, estos serán producidos en pequeñas cantidades. |
| RESIDUOS PELIGROSOS. EL PROYECTO | | | | |
| Implicará la generación, transporte, almacenaje o eliminación de algún residuo peligroso regulado | X | | | Los Residuos Peligrosos generados en el interior de la empresa se almacenarán temporalmente en el almacén temporal de residuos peligrosos. |
| RUIDO ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Aumento de los niveles sonoros previos | | | X | |
| Mayor exposición de la gente a ruidos elevados | | | X | |
| VIDA VEGETAL ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Cambios en la diversidad o productividad o en el número de alguna especie de plantas (incluyendo árboles, arbustos, cultivos, microflora y plantas acuáticas) | | | X | La afectación generada por el retiro de la capa de suelo vegetal dentro del predio que se hará durante la construcción de la estación de servicio, será mitigada a través de la implementación de buenas prácticas de ingeniería y la aplicación de los controles establecido en el Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, restableciéndose así la relación entre las especies de aves adaptadas al ambiente urbano y la vegetación a ser introducida, así como también mediante la compensación ambiental que determine la autoridad competente en la materia. |
| Reducción del número de individuos o afectará el hábitat de alguna especie vegetal considerada como única, en peligro o rara por algún Estado o designada así a nivel federal. (Comprobar las listas estatales y federales de las especies en peligro) | | | X | El tipo de vegetación predominante en la zona de estudio, así como la que se encuentra dentro del predio del proyecto, la cual es de tipo ruderal, por lo que no hay especies catalogadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Lista de especies en riesgo. |
| Introducción de especies nuevas dentro de la zona o creará una barrera para el | | | X | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| normal desarrollo pleno de las especies existentes. | | | | |
| Reducción o daño en la extensión de algún cultivo agrícola | | | X | |
| VIDA ANIMAL ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Reduce el hábitat o número de individuos de alguna especie animal considerada como única, rara o en peligro por algún Estado o designada así a nivel federal. (Comprobar las listas estatales y federales de las especies en peligro) | | | X | En relación con el factor Fauna será transitorio el impacto que sufrirá, principalmente las aves, por el grado de alteración que se ocasionará en la zona de estudio debido a las obras del proyecto, es decir, cambiará temporalmente el hábitat para las aves hasta que se reforeste dicho sitio. Como es de esperarse en el predio del proyecto se ubican especies que no se identifican como especies en riesgo según la Norma NOM-059-SEMARNAT-2010. |
| Introduce nuevas especies animales en el área o creará una barrera a las migraciones o movimientos de los animales terrestres | | | X | |
| Provoca la atracción o la invasión o atraparán la vida animal | | | X | |
| Daña los actuales hábitats naturales de la zona | | | X | |
| Provoca la emigración provocando problemas de interacción entre los humanos y los animales | | | X | |
| USOS DEL SUELO ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Altera sustancialmente los usos actuales o previstos del área | | | X | |
| Provoca un impacto sobre un elemento de los sistemas de Parques Nacionales, Ríos Paisajísticos, Áreas Naturales y Bosques Nacionales | | | X | |
| RECURSOS NATURALES ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Aumenta la intensidad del uso de algún recurso natural | | | X | |
| Destruye sustancialmente algún recurso no reutilizable | | | X | |
| Se situará en un área designada o que está | | | X | |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| considerada como reserva natural, río paisajístico y natural, parque nacional o reserva ecológica | | | | |
| ENERGÍA ¿PRODUCE EL PROYECTO? | | | | |
| Utiliza cantidades considerables de combustible o de energía | X | | | De acuerdo con las características del proyecto es de esperarse que se utilicen cantidades considerables de combustibles que a su vez se venderán al público. |
| Aumenta considerablemente la demanda de las fuentes actuales de energía | | | | |
| TRANSPORTE Y FLUJOS DE TRÁFICO ¿PRODUCIRÁ EL PROYECTO? | | | | |
| Un movimiento adicional de vehículos | | | X | |
| Efectos sobre las instalaciones actuales de aparcamiento o necesitará nuevos aparcamientos | | | X | |
| Un impacto considerable sobre los sistemas actuales de transporte | | | X | |
| Alteraciones sobre las pautas actuales de la circulación y movimiento de gente y/o bienes | | | X | |
| Un aumento de los riesgos del tráfico para vehículos motorizados, motocicletas, bicicletas o peatones | | | X | |
| La construcción de nuevas carreteras | | | X | |
| SERVICIO PÚBLICO. ¿EL PROYECTO TIENE UN EFECTO SOBRE? | | | | |
| Produce demanda de servicios públicos nuevos o de distinto tipo en alguna de las áreas siguientes: | | | | |
| Protección contra incendios | | | X | Las actividades requieren la demanda de este tipo de servicio, sin embargo, el Municipio de Coyutla, cuenta con el servicio de Bomberos. |
| Escuelas | | | X | |
| Otros servicios de la administración | | | X | |
| INFRAESTRUCTURA. ¿EL PROYECTO PRODUCE? | | | | |
| Una demanda de sistemas nuevos o de distinto tipo de las siguientes infraestructuras: | | | | |
| Energía y gas natural | | | X | |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| Sistema de comunicación | | | X | |
| Agua | | | X | |
| Sanearamiento o fosas de otro tipo | | | X | |
| POBLACIÓN. EL PROYECTO | | | | |
| Altera la ubicación o distribución de la población humana en el área | | | X | |
| RIESGO DE ACCIDENTES. EL PROYECTO | | | | |
| Implicará el riesgo de explosión o escapes de sustancias potencialmente peligrosas, incluyendo petróleo, pesticidas, productos químicos u otras sustancias tóxicas en el caso de un accidente o una situación de emergencia | X | | | El presente proyecto involucra el almacenamiento de gasolina tipo Magna, Premium y combustible Diésel, en cantidades elevadas que implica la posible liberación al medio ambiente si no se cumplen las condiciones de seguridad establecidas por las normas y legislación. |
| SALUD HUMANA. EL PROYECTO | | | | |
| Crearé algún riesgo real o potencial para la salud | | X | | Es posible generar alteraciones a la salud de las personas que realizan el suministro del combustible a los automóviles, ya que estarán expuestos a los vapores de las gasolinas. |
| Expondrá a gente a riesgos potenciales para la salud | | X | | Las actividades de suministro de combustible exponen a los trabajadores a los vapores de las gasolinas de despachan. |
| ECONOMÍA. EL PROYECTO | | | | |
| Tendrá algún efecto adverso sobre las condiciones económicas locales o regionales, por ejemplo: turismo, niveles locales de ingresos, valores del suelo o empleo | | | X | |
| REACCIÓN SOCIAL. ¿ES ESTE PROYECTO? | | | | |
| Tendrá algún efecto adverso sobre las condiciones económicas locales o regionales, por ejemplo: turismo, niveles locales de ingresos, valores del suelo o empleo | | | X | |
| REACCIÓN SOCIAL. ¿ES ESTE PROYECTO? | | | | |
| Conflictivo en potencia | | | X | |
| Una contradicción respecto a los planes u objetivos | | | X | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| ambientales que se han adoptado a nivel local | | | | |
| ESTÉTICA. ¿EL PROYECTO? | | | | |
| Cambia una vista escénica o un panorama abierto al público | | | X | |
| Crea una ubicación estéticamente ofensiva abierta a la vista del público (por ejemplo: fuera de lugar del carácter o el diseño del entorno) | | | X | |
| Cambia significativamente la escala visual o el carácter del entorno próximo | | | X | |
| ARQUEOLOGÍA, CULTURA E HISTORIA. ¿EL PROYECTO? | | | | |
| Altera sitios, construcciones, objetos o edificios de interés arqueológico, cultural e histórico, ya sean incluidos o con condiciones para ser incluidos en el Catálogo Nacional | | | X | |

III.V IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

La fase de identificación de impactos ambientales representa una parte indispensable para el presente Estudio de Impacto Ambiental, ya que a través de este análisis es posible valorar con mayor precisión las consecuencias que tiene la etapa de Construcción y Operación en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.” además de proponer y evaluar las medidas de mitigación.

El análisis se realizó considerando la información del diagnóstico ambiental presentada en el capítulo anterior, lo que permitirá identificar las acciones que puedan generar desequilibrios ecológicos en el área de inserción del proyecto y que por su magnitud e importancia pudieran provocar daños permanentes al medio.

III.V.1 METODOLOGÍA PARA EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Dentro del Informe Preventivo, la evaluación de impacto ambiental será el instrumento por el que se dictaminen las afectaciones y modificaciones que sufrirá cada uno de los componentes que integran al ambiente en el área de influencia, así como la continuidad de los servicios ambientales que los mismos factores ambientales y su interrelación otorgan al medio.

La evaluación no solo permite conocer los impactos que la operación y mantenimiento generarán, también permiten conocer la magnitud y características de los mismos, con lo que el análisis de las alteraciones al medio es más completo, permitiendo descartar aquellos en los que las afectaciones serán insignificantes, y así mismo, poner atención en aquellas graves o críticas que comprometan la funcionalidad ambiental del medio y sus componentes, permitiendo establecer el criterio bajo el cual se dictaminarán las medidas de mitigación comprendidas en el capítulo III.6 del presente Informe Preventivo.

III.V.1.1 Indicadores de impacto.

Se entiende como indicador de un factor ambiental, la expresión por la que es capaz de ser medido, cuando éste sea de tipo cuantitativo, la cuantificación será directa, y el indicador será muy similar al propio factor.

III.V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto.

Los indicadores para tomar en cuenta para la evaluación de impacto se indican y describen a continuación.

Tabla 21. Indicadores para la evaluación del impacto

| FACTOR | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-----------|---------------------------------|---|-------------------------|
| AGUA | Descarga de agua residual | La empresa descargará sus aguas residuales hacia el alcantarillado Municipal. | Sin valor |
| SUELO | Superficie total de ocupación | El proyecto se localizará en una localidad semiurbana. | 1,200.00 m ² |
| ATMÓSFERA | Emisión de vapores de gasolinas | Durante las actividades recepción/descarga y transferencia/carga de gasolinas se generarán emisiones de vapores provenientes del combustible. | Ver anexo 7 |
| FLORA | ----- | No hay presencia especies vegetales en riesgo en el predio, o que se encuentren dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 | Ausencia |
| FAUNA | ----- | No hay presencia especies animales en riesgo en el predio o que se encuentren dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. | Ausencia |
| PAISAJE | Calidad del paisaje | El paisaje se encuentra totalmente modificado por las actividades | ----- |

| | | | |
|----------------|------------------------------|--|---------------------|
| | | antropogénicas que se desarrollan en la zona | |
| SOCIOECONÓMICO | No. de empleos generados | Para las actividades de construcción y operación se requiere la contratación de personal para llevar a cabo cada tarea. | 25 empleos directos |
| | No. de personas beneficiadas | La Estación de Servicio beneficiará a la población del Municipio de Coyutla, así como a las poblaciones aledañas a la zona en donde se ubica la Empresa. | 21,822 habitantes |

III.V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación

La metodología que se utilizará para realizar la valoración de los impactos es una modificación de la Matriz de Leopold y la Matriz de Importancia de V. Conesa Fernández – Vitoria (1996).

El proceso de evaluación consta básicamente de 2 fases; la primera corresponde a una evaluación cualitativa, la cual refleja las interacciones que habrá entre cada una de las etapas del proyecto y cada uno de los componentes ambientales y sociales presentes en el medio (Matriz de Interacciones), esto mediante la evaluación de cada una de las actividades realizadas para el proyecto Regularización en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” contra cada uno de los componentes medioambientales en los que se desarrollará la empresa. Esta primera fase representa un filtro, entre los factores impactados y las actividades de la empresa; al mismo tiempo esta clasificación sirve para desarrollar actividad por actividad o por cada factor ambiental la descripción de los impactos que se esperan y de esta manera desechar aquellas interacciones que no representen modificaciones al medio.

La segunda fase del proceso de evaluación se refiere a la valorización de los impactos (Matriz de Importancia) determinados en la primera fase, para lo cual se utiliza una evaluación cualitativa, asignando diferentes valores numéricos a cada característica y mediante una fórmula se puede conocer el grado de importancia del impacto. Esto ayuda a manera de otro filtro, ya que al conocer el grado de importancia con respecto al medio que lo rodea permite minimizar los impactos en los que no habrá mayores modificaciones al medio y a su vez permite enfocar la atención en aquellos en los que las modificaciones pueden propiciar desequilibrios ambientales. Derivado de esta categorización por cada una de las particularidades de cada impacto, podemos caracterizarlos y de esta manera conocer su significancia en el medio; por lo que de esta segunda fase obtendremos una ponderación de la importancia del impacto y las características de este.

III.V.1.3.1 Criterios

A continuación, se describe el significado de los mencionados criterios que conforman la importancia del impacto (I), de una matriz de valoración cualitativa o matriz de importancia.

Intensidad (I): Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El parámetro de valoración estará comprendido entre 1 y 12. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

| | |
|----|-------------------|
| 1 | Afectación mínima |
| 12 | Destrucción total |

Extensión (EX): Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). En el caso de que el efecto sea puntual, pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta y, en el caso de considerar que es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras, habrá que buscar inmediatamente otra alternativa al proyecto, anulando la causa que nos produce este efecto.

| | |
|---|---|
| 1 | Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual |
| 2 | Impacto parcial |
| 4 | Impacto extenso |
| 8 | Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total |

Momento (MO): El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t_0) y el comienzo del efecto (t_1) sobre el factor del medio considerado.

| | |
|---|---|
| 1 | Más de cinco años, largo plazo. |
| 2 | Periodo de tiempo que va de 1 a 5 años, mediano plazo. |
| 4 | Cuando el tiempo transcurrido sea nulo o inferior a un año, corto plazo |

Persistencia (PE): Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. La persistencia, es independiente de la reversibilidad. Los efectos fugaces y temporales son siempre reversibles o recuperables.

| | |
|---|---|
| 1 | Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz. |
| 2 | Si dura entre 1 y 10 años, temporal. |
| 4 | Si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente. |

Reversibilidad (RV): Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Los intervalos de tiempo que comprende estos periodos son los mismos asignados al parámetro anterior.

| | |
|---|---|
| 1 | Si es a corto plazo. |
| 2 | Si es a medio plazo. |
| 4 | Si el efecto es irreversible le asignamos el valor. |

Sinergia (SI): Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea. Cuando se presenten casos de debilitamiento, la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, reduciendo al final el valor de la Importancia del Impacto.

| | |
|---|--|
| 1 | Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor. |
| 2 | Si presenta un sinergismo moderado. |
| 4 | Si es altamente sinérgico. |

Acumulación (AC): Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

| | |
|---|--|
| 1 | Cuando una acción no produce efectos acumulativos. |
| 4 | Si el efecto producido es acumulativo. |

Efecto (EF): Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta. En el caso de que el efecto sea indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden.

| | |
|---|--------------------|
| 1 | Efecto primario. |
| 4 | Efecto secundario. |

Periodicidad (PR): La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

| | |
|---|---------------------------------|
| 1 | Efectos de aparición irregular. |
| 2 | Efectos periódicos. |
| 4 | Efectos continuos. |

Recuperabilidad (MC): Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

| | |
|---|--|
| 1 | Efecto totalmente recuperable de manera inmediata. |
| 2 | Efecto recuperable a medio plazo. |
| 4 | Efecto mitigable. |
| 8 | Efecto irrecuperable |

III.V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

La metodología adoptada para la valoración de los impactos que produce el proyecto es del tipo numérico, con resultados cualitativos y cuantitativos, consiste en un cuadro de doble entrada en cuyas columnas figuran las acciones impactantes y en filas, los factores ambientales susceptibles de recibir impactos.

MATRIZ DE INTERACCIONES (Causa-Efecto)

Para la realización de la matriz es necesario reconocer los sistemas del medio en el que se asentará el proyecto, además de todas las derivaciones que de estos sistemas se desprendan. Para el caso del proyecto tenemos que el proyecto se desarrolla dentro de un Medio Físico y un Medio Socioeconómico. De estos sistemas se desprenden los subsistemas, los cuales dividen con mayor precisión al medio, siendo que el medio físico puede dividirse en Abiótico y Biótico y el socioeconómico en social y económico. A continuación, se presentan los Factores correspondientes a cada uno de los conceptos:

| | | | | | |
|----------------|----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| SISTEMA | Medio físico | SUBSISTEMA | Medio biótico | FACTORES | Flora |
| | | | Medio abiótico | | Fauna |
| | Medio socioeconómico | | Medio social | | Agua |
| | | | Medio económico | | Atmósfera |
| | | | | | Suelo |
| | | | | | Social |
| | | | Económico | | |

Para el proyecto el desglose completo de los sistemas y subsistemas que se determinó corresponde a:

| SISTEMA | SUBSISTEMA | FACTOR | ACCIÓN |
|---------------------|-----------------------|---------------|--|
| MEDIO FÍSICO | MEDIO ABIÓTICO | Agua | Generación de agua residual |
| | | | Aprovechamiento de agua |
| | Suelo | | Generación de residuos peligrosos |
| | | | Generación de residuos no peligrosos |
| | | | Contaminación por derrames de sustancias químicas peligrosas |

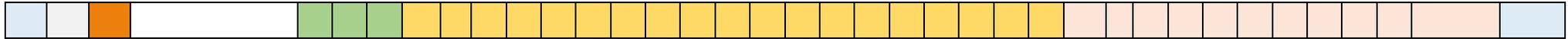
| | | | |
|-----------------------------|------------------------|------------------|---|
| MEDIO SOCIOECONÓMICO | MEDIO BIÓTICO | Atmósfera | Generación de emisiones a la atmósfera |
| | | Flora | Cambio en la diversidad o número de especies de plantas |
| | | Fauna | Cambio en la diversidad o número de especies de animales |
| | MEDIO ECONÓMICO | Económico | Demanda de servicios externos |
| | | | Generación de empleo |
| | MEDIO SOCIAL | Social | Riesgo a la salud por la exposición de vapores de gasolinas |
| Accidentes de trabajo | | | |

A continuación, se deben enlistar cada una de las actividades que representa la construcción y operación de la Estación de Servicio, lo que servirá para conocer el grado de afectación que se presentará en las diferentes actividades. Las actividades que realizarán son las siguientes:

| PREPARACION | | | CONSTRUCCIÓN | | | | | | | | | | | | | | OPERACIÓN | | | | | | | MTTO | | | | | | | | | |
|--------------------|------------|-------------|--|-------------------------------|------------|------------|----------|------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------|------------------|---|----------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------|------------------------|----------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|--|
| Trazo y Nivelación | Excavación | Cimentación | Drenaje (Sanitario, Pluvial y aguas aceitosas) | Instalación hidráulica y aire | Trincheras | Obra Negra | Acabados | Pavimentos | Colocación de Tanques | tuberías de productos | Bombas Sumergibles | Instalación dispensarios, pruebas | Instalación de tuberías y registros | Cableado | Red de Sistemas de tierra | Tablero General eléctrico | Colocación de estructura y soldadura | Colocación de láminas y faldón | Pinturas y acabados | jardinería | Limpieza General | Recepción y transferencia de combustibles | Almacenamiento | Tubos de venteo | Bombeo de combustible | Servicio 1 Venta de combustible | Recepción de agua | Almacenamiento de agua | Bombeo de agua | Servicio 2 Agua y Aire | Servicio administrativo | Trampa de combustible | Mantenimiento de instalaciones, equipos y cuarto de sucios |

Una vez determinados los factores ambientales y las actividades que se llevarán a cabo en la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” se procede a formar la matriz de interacciones, para la cual se coloca los factores en forma de fila y las actividades en columnas. Colocados de esta manera, es posible la revisión de cada uno de los factores con cada una de las actividades, de tal manera que al coincidir se coloca un número uno (1) para los factores que sufrirán modificaciones (interacciones).

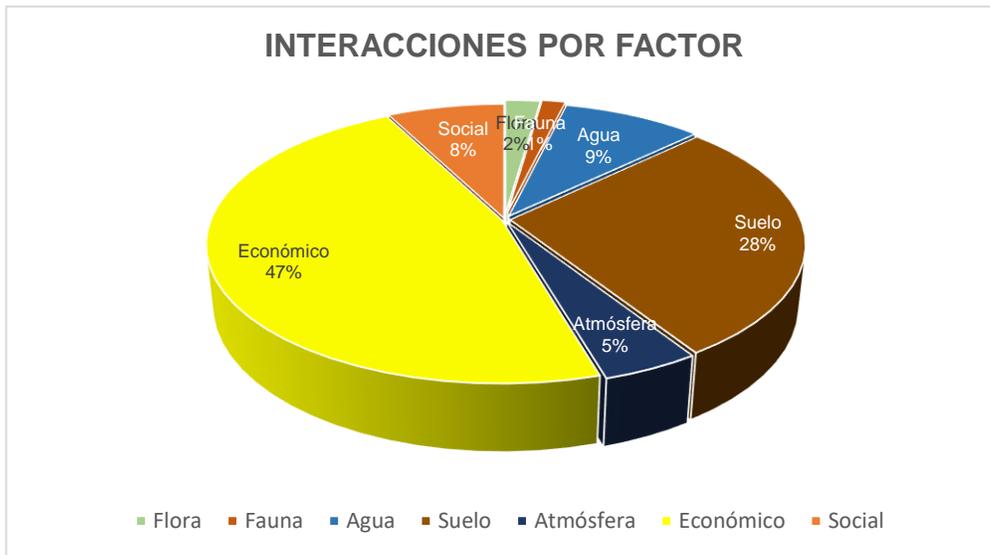
Conformada la matriz de interacciones y evaluadas estas, el resultado obtenido es el siguiente:



Resultaron en total 133 interacciones de la evaluación del proyecto Construcción y Operación de la Estación de “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”, con respecto a los factores ambientales que conforman el sitio en el cual se ubica el proyecto. De dichos resultados se desprende que los factores con el mayor número de interacciones corresponden al económico con 62 interacciones; suelo con 37 interacciones y agua con 13 interacciones. En total el número de interacciones por cada factor fue el siguiente:

| | |
|-----------|----|
| FLORA | 3 |
| FAUNA | 2 |
| AGUA | 13 |
| SUELO | 37 |
| ATMÓSFERA | 6 |
| ECONÓMICO | 62 |
| SOCIAL | 10 |

Estos números corresponden a un porcentaje de:



Gráfica 3. Interacciones por factor

Aquellos componentes en los que se presentan los mayores porcentajes de interacciones no necesariamente serán aquellos que se vean mayormente afectados, esto solo podrá ser determinado por la matriz de importancia, ya que dicha matriz toma en cuenta factores como intensidad, reversibilidad, persistencia, etc., de los impactos a evaluar.



Gráfica 4. Etapas del proyecto

Como se observa en el gráfico anterior, el mayor número de interacciones ocurre en la etapa de Construcción, lo cual es el resultado esperado debido a que es la etapa que requiere el mayor número de actividades por parte del proyecto de Construcción y Operación en Materia Ambiental de la Estación de Servicio “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**”, las cuales, en cuanto a la evaluación de impacto ambiental representan el 44% de las interacciones. En cuanto a la etapa de mantenimiento, las actividades que interactúan con los factores ambientales representan el 6% de las interacciones, principalmente recayendo en los factores: suelo y económico.

MATRIZ DE IMPORTANCIA

Una vez identificadas las acciones y los factores del medio que serán impactados, la matriz de importancia nos permitirá obtener una valoración cualitativa. En este estudio de valoración, mediremos el impacto, en base al grado de manifestación cualitativa del efecto que quedará reflejado en lo que definimos como importancia del impacto.

La importancia del impacto es el rango mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida y de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistente, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

Importancia del Impacto (I): La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce, en función del valor asignado a los criterios establecidos en el punto III.V.1.3.1 del presente estudio y cuya fórmula se presenta a continuación:

$$I = [3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Los valores que se obtienen varían entre 13 y 100, los cuales son clasificados por rangos y es lo que le da la relevancia al impacto, estos rangos se dividen de la siguiente manera:

| ESCALA DE GRADO DE AFECTACIÓN POR INTERACCIÓN | |
|---|--------------|
| ≤ 25 | IRRELEVANTES |
| 26-49 | MODERADOS |
| 50-74 | SEVEROS |
| ≥ 75 | CRÍTICOS |

De la evaluación en la Matriz de Importancia se obtuvieron los siguientes resultados:

| FACTOR | DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | NAT | I | EX | MO | PE | RV | SI | AC | EF | PR | MC | I | CATEGORÍA |
|------------------|--|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------------|
| Flora | Cambio en la diversidad o número de especies de plantas | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 23 | IRRELEVANTE |
| Fauna | Cambio en la diversidad o número de especies de animales | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 23 | IRRELEVANTE |
| Agua | Generación de agua residual | - | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 1 | 4 | 4 | 32 | MODERADO |
| | Aprovechamiento de agua | - | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 8 | 32 | MODERADO |
| Suelo | Generación de residuos peligrosos | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 24 | IRRELEVANTE |
| | Generación de residuos no peligrosos | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 26 | MODERADO |
| | Contaminación por derrames de sustancias químicas peligrosas | - | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 23 | IRRELEVANTE |
| Atmósfera | Generación de emisiones a la atmósfera | - | 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 29 | MODERADO |
| Económico | Demanda de servicios externos | + | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 8 | 32 | MODERADO |
| | Generación de empleo | + | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 8 | 34 | MODERADO |
| Social | Riesgo a la salud por la exposición de vapores de gasolinas | - | 12 | 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 4 | 8 | 64 | SEVERO |
| | Accidentes de trabajo | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 17 | IRRELEVANTE |

De los impactos evaluados en la Matriz de Importancia, se obtuvieron 1 impacto severo, 6 moderados y 5 impactos irrelevantes.

A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los impactos evaluados:

| IMPACTO: | GENERACIÓN DE AGUA RESIDUAL |
|--|--|
| <p>Etapa: Preparación de Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento</p> <p>Actividades que lo generan: Descargas de aguas residuales provenientes de los sanitarios, así como, del servicio de agua que ofrece la Estación de Servicio.</p> <p>Factor: Agua</p> <p>Naturaleza: Negativo</p> <p>Importancia: Moderado</p> | <p>Descripción: Durante las etapas de preparación de sitio y construcción se generarán descargas de aguas residuales consecuencia de la instalación de sanitarios portátiles. En este caso se cuenta con una empresa especializada para la disposición de los residuos generados.</p> <p>Para la etapa de operación se generarán descargas de aguas residuales de tipo sanitarias, de servicios generales por las actividades de limpieza de la Estación de Servicio y del área de dispensarios, ya que se ofrece en esa área el servicio de agua a los usuarios que así lo requieran. Sin embargo, la operación no requiere involucrar algún proceso de transformación que implique que las descargas de aguas contengan grandes cantidades de contaminantes, por lo que sus descargas de aguas no están reguladas por alguna Norma Oficial Mexicana.</p> |
| IMPACTO: | APROVECHAMIENTO DE AGUA |
| <p>Etapa: Construcción, Operación y Mantenimiento.</p> <p>Actividades que lo generan: Uso de agua para limpieza general en la última etapa de construcción. Uso de agua en servicio sanitario y actividades de limpieza en la Estación de Servicio.</p> <p>Factor: Agua</p> <p>Naturaleza: Negativo</p> <p>Importancia: Moderada</p> | <p>Descripción: Se ocupará el agua necesaria para las actividades de preparación de sitio y construcción, cabe hacer mención que durante esta etapa se ocupará únicamente agua tratada.</p> <p>Para la etapa de Operación y mantenimiento y como parte de los servicios sanitarios, de las actividades de limpieza de la maquinaria e instalaciones de la empresa y del servicio que se ofrecerán a los usuarios para que puedan tomar el agua necesaria para sus vehículos, se requiere el uso de agua, por lo que el impacto se considera de naturaleza negativa y de importancia moderada al</p> |

presentarse de manera continua en la etapa de operación del proyecto.

IMPACTO: GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción Operación y Mantenimiento

Actividades que lo generan: Generación de residuos peligrosos derivado de las actividades de preparación de sitio y construcción (estopas con aceites o combustible de la maquinaria pesada).
 Derrames de combustibles durante las actividades de recepción, almacenamiento y venta de combustibles. Así como, en tareas de mantenimiento a las instalaciones de la Estación de Servicio.

Factor: Suelo
 Naturaleza: Negativa
 Importancia: Irrelevante

Descripción: Pese a que la generación de residuos peligrosos se llevará a cabo en las etapas de preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento, este impacto se considera de importancia irrelevante, ya que el área de extensión es puntual, es decir, se generan exclusivamente en una superficie específica y se llevan a cabo controles especiales para su almacenamiento temporal dentro de tambos de 200 L y posteriormente en la etapa de operación en el cuarto de sucios. Para el primer caso se llevará a cabo un programa de mantenimiento para la maquinaria pesada y estas labores se realizarán fuera del predio.

En ambos casos hay una empresa encargada de su disposición final.
 Los residuos que comúnmente se generan son los siguientes:

- Lodos contaminados con hidrocarburos
- Botes contaminados con aceite y aditivos
- Estopa contaminada
- Filtros contaminados
- Sólidos contaminados
- Botes con pintura
- Lámparas fluorescentes
- Mangueras usadas

IMPACTO: GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Etapa: Preparación de sitio y Construcción, Operación

Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio y construcción.
 Actividades administrativas y durante el servicio de venta de combustible.

Factor: Suelo
 Naturaleza: Negativa
 Importancia: Moderada

Descripción: Durante la etapa de preparación de sitio y construcción y debido a la naturaleza de las actividades se generan residuos sólidos.

Para la etapa de operación, la constante afluencia de clientes a la Estación de Servicio ocasionará que haya un incremento de residuos sólidos urbanos.

A pesar de que la importancia del impacto es Moderada, ya que no se tiene un control directo de la generación de este tipo de residuos a consecuencia de lo anteriormente mencionado, no se modificarán o alterarán las condiciones actuales del sitio, ya que la generación se realiza de manera puntual y se cumplen con las condiciones de seguridad que evitan que haya dispersión de residuos en las colindancias del sitio.

IMPACTO: CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Etapa: Preparación de sitio, Construcción y Operación
 Derrame de aceites y combustibles de la maquinaria utilizada durante la etapa de preparación de sitio y construcción.
 Actividades que lo generan: Mal recepción y almacenamiento de las gasolinas Magna, Premium y Diesel
 Factor: Suelo
 Naturaleza: Negativa
 Importancia: Irrelevante
 Descripción: A pesar de que las probabilidades de ocurrencia son mínimas, considerando las características propias del proyecto, no se descarta la ocurrencia de tal evento, el cual si no es controlado de manera adecuada representa un riesgo para la calidad del suelo.

IMPACTO: GENERACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción y Operación
 Actividades de construcción como excavación, cimentación, trincheras, instalaciones en general)
 Recepción, almacenamiento y venta del combustible
 Factor: Aire
 Naturaleza: Negativa
 Importancia: Moderada
 Descripción: En lo que respecta a la calidad del aire se prevé un impacto de magnitud moderada, puesto que durante las actividades de excavación, cimentación e instalación de maquinaria se ocupa maquinaria y generadores de energía que requieren gasolina o diésel para su funcionamiento.
 Además, para la etapa de operación, durante las actividades de recepción existe la posibilidad de liberación de vapores de gasolinas. Y también durante las actividades de suministro del

| |
|--|
| combustible a los vehículos se liberan vapores provenientes del combustible. |
| IMPACTO: DEMANDA DE SERVICIOS EXTERNOS |
| <p>Etapa: Preparación de Sitio, Construcción y Operación Servicio de instalación de líneas eléctricas, agua potable, drenaje y línea telefónica. Actividades que lo generan: y línea telefónica. Uso de equipos eléctricos, actividades administrativas. Factor: Económico Naturaleza: Positiva Importancia: Moderada Descripción: Las actividades propias de la Estación de Servicio (desde la etapa de preparación de sitio y construcción) requieren el uso de servicios externos como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Línea telefónica - Instalación de drenaje a red municipal - Agua potable <p>Lo que resulta que se incrementa la economía de la zona al solicitar servicios de diferentes sectores económicos del Estado.</p> |
| IMPACTO: GENERACIÓN DE EMPLEO |
| <p>Etapa: Preparación de sitio, Construcción, Operación y mantenimiento Actividades que lo generan: Actividades de operación y mantenimiento de la Estación de Servicio Factor: Económico Naturaleza: Positiva Importancia: Moderada Descripción: Como es de esperarse la preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento de la Estación de Servicio requiere de recursos humanos para un correcto funcionamiento. Por lo que el presente impacto se considera de naturaleza positiva ya que contribuye con la mejora de la economía de la región, beneficiando principalmente a los habitantes aledaños a la zona en donde se ubica la empresa. La generación de empleos se considera un impacto positivo y moderado, ya que este se dará de manera continua durante las etapas del proyecto, mejorando de manera directa el bienestar de vida no solo de los pobladores cercanos, sino también de habitantes cercanos al municipio de Coyutla.</p> |
| IMPACTO: RIESGO A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN DE VAPORES DE GASOLINAS |
| <p>Etapa: Operación Actividades que lo generan: Venta de combustible Factor: Social Naturaleza: Negativa</p> |

| |
|--|
| <p>Importancia: Severa</p> <p>Descripción: El suministro de combustible consiste en el abastecimiento de los combustibles, a demanda del cliente, a vehículos de automoción utilizando un dispensador.</p> <p>Durante la realización de esta tarea se liberan vapores de las gasolinas que pueden ser inhalados por el trabajador y por lo tanto causar afectaciones a la salud del personal expuesto, por lo tanto, la importancia de este impacto se considera como severa.</p> |
| IMPACTO: ACCIDENTES DE TRABAJO |
| <p>Etapa: preparación de sitio y Construcción, Operación y mantenimiento</p> <p>Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento</p> <p>Factor: Social</p> <p>Naturaleza: Negativa</p> <p>Importancia: Irrelevante</p> <p>Descripción: Cualquiera de las actividades de preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento traen consigo la probabilidad de accidentes humanos de cualquier tipo.</p> <p>Es importante mencionar que se tomarán las medidas necesarias a fin de prevenir cualquier accidente de trabajo a la que pudieran estar expuestos los trabajadores.</p> |
| IMPACTO: CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FLORA |
| <p>Etapa: Preparación de sitio y Construcción</p> <p>Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio y construcción</p> <p>Factor: Social</p> <p>Naturaleza: Negativa</p> <p>Importancia: Irrelevante</p> <p>Descripción: Las actividades de trazado, nivelación, excavación, cimentación, etc. Generarán un cambio en la diversidad y número de especies de plantas.</p> <p>Es importante mencionar que ninguna de las especies identificadas en el área del predio se encuentra en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Además, una vez terminado el proyecto se tienen planeadas acciones de mitigación del impacto ambiental.</p> |
| IMPACTO: CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FAUNA |
| <p>Etapa: preparación de sitio y Construcción</p> <p>Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio y construcción</p> <p>Factor: Social</p> <p>Naturaleza: Negativa</p> <p>Importancia: Irrelevante</p> <p>Descripción: Las actividades de trazado, nivelación, excavación, cimentación, etc. Generarán un cambio en la diversidad y número de especies animales.</p> |

Es importante mencionar que ninguna de las especies identificadas en el área del predio se encuentra en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Además, una vez terminado el proyecto se tienen planeadas acciones de mitigación del impacto ambiental.

III.V.2 DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

En este capítulo se presentan las medidas encaminadas a prevenir o mitigar los impactos ambientales identificados en el capítulo precedente describiéndose estas por actividad y factor ambiental involucrado.

III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

A continuación, se presentan las medidas de mitigación que deberán llevarse a cabo en cada una de las etapas del proyecto. La descripción se realiza indicando el tipo de impacto y el tipo de medida a emplear.

Únicamente se consideran los impactos que resultaron negativos.

| IMPACTO | ETAPA | MEDIDAS DE PREVENCIÓN | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|------------------------------------|----------------------------------|---|--|
| GENERACIÓN DE AGUA RESIDUAL | PREPARACIÓN DE SITIO | P1. Se contratará los servicios de una empresa especializada que le dé mantenimiento periódico y una adecuada disposición a los residuos generados de los sanitarios portátiles. | |
| | CONSTRUCCION | | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | | M1. En cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, se puede mencionar que el presente proyecto cuenta con trampas de grasas, lo que permite mejorar la calidad del agua descargada directamente al alcantarillado Municipal. Las trampas de grasas reciben limpieza con la finalidad de no originar un azolvamiento y consecuentes puntos de contaminación. |

| | | | |
|--|----------------------------------|--|--|
| APROVECHAMIENTO DE AGUA | PREPARACIÓN DE SITIO | <p>P2. Se llevará a cabo acciones para regular el gasto hídrico que se usará para las etapas de preparación de sitio y construcción, aunado que el agua deberá ser agua tratada, lo que reducirá de manera significativa este impacto.</p> | |
| | CONSTRUCCION | | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | | <p>M2. Se podrán establecer programas de ahorro y uso eficiente de agua, encaminado a la conservación y manejo integral del recurso hídrico. En tal programa se deberá establecer la medición de consumo, W.C. y lavamanos de bajo consumo y campañas educativas.</p> |
| GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS | PREPARACIÓN DE SITIO | <p>P3. Para la etapa de construcción se tiene contenedores de 200 L para el almacenamiento de residuos peligrosos.</p> | |
| | CONSTRUCCION | <p>P4. Se establecerán estándares para la separación de residuos, en el que se contemplen los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligroso, los cuales se contemplen en un manejo integral.</p> <p>P5. Así mismo se deberá contratar los servicios de recolección y transporte de residuos peligrosos, la cual asegure su confinamiento y disposición final.</p> | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | <p>P6. Se llevarán a cabo sesiones de educación ambiental para establecer los procedimientos para el correcto manejo de los residuos peligrosos que se puedan generar.</p> | |

| | | | |
|---|----------------------------------|--|---|
| | | | M5. Con la finalidad de garantizar un correcto transporte y disposición final de los residuos peligrosos se contratará una empresa para llevar a cabo la recolección de residuos peligrosos. |
| GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS. | PREPARACIÓN DE SITIO | | M6. El Ayuntamiento del Municipio de Coyutla es el encargado de realizar la recolección de residuos sólidos urbanos de la Estación de servicio. Mediante el Servicio Público de Limpia Municipal, de esta manera se previene una posible contaminación al suelo por la mala disposición de los residuos. |
| | CONSTRUCCION | | |
| | OPERACIÓN | | |
| CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS | PREPARACIÓN DE SITIO | P7. Se establecerán estándares. y procedimientos para que los trabajadores sepan que hacer en caso de un derrame. | |
| | CONSTRUCCION | | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | | M7. En caso de que se presente algún derrame se podrán seguir las medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles establecidas en el numeral 8.4.4. de la NOM-005-ASEA-2016 |
| GENERACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA | PREPARACIÓN DE SITIO | P8. Se llevará a cabo un minucioso registro de la maquinaria y equipo que se utilice dentro del sitio del proyecto, en él se asentarán datos sobre la verificación semestral de emisión de contaminantes. | |
| | | P9. Durante la etapa de | |

| | | | |
|--|----------------------------------|---|---|
| | CONSTRUCCION | <p>preparación del predio y construcción y para reducir al mínimo las emisiones, se llevará un programa de mantenimiento de maquinaria y equipo, para garantizar que estén en buenas condiciones.</p> <p>P10. Previo a los trabajos constructivos, se rociará agua tratada para evitar la dispersión de partículas por masas de aire.</p> <p>P11. Se cubrirán todos los sitios de almacenamiento de arena, cemento, cal, yeso, etc.</p> | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | <p>P12. Se deberá presentar ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente la Licencia de Funcionamiento de Fuentes Fijas, y una vez evaluada se deberán cumplir las condicionantes que la autoridad considere pertinentes y tramites adicionales como la presentación de la Cedula de Operación Anual.</p> | <p>M8. Se programará la puesta en marcha de recuperadores de vapores emitidos durante el abastecimiento del combustible.</p> <p>M9. Para el control de las emisiones de vapores de gasolina durante la trasferencia de combustibles del autotanque al tanque de almacenamiento se tiene instalado tubo sumergible, y el sistema de recuperación de vapores Fase I.</p> |
| RIESGO A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN DE VAPORES DE GASOLINAS | OPERACIÓN | | <p>M10. Para el control de las emisiones de vapores de gasolina durante la trasferencia de combustibles del autotanque al tanque de almacenamiento se tiene instalado tubo sumergible., y el sistema de recuperación de vapores Fase I.</p> <p>Durante la trasferencia de combustibles de los dispensarios al vehículo automotor, las pistolas no deberán presentar alguna fuga.</p> |
| ACCIDENTES DE TRABAJO | PREPARACIÓN DE SITIO | <p>P13. Se verificará que el personal utilice el equipo de protección personal necesario para reducir al mínimo la probabilidad de accidentes.</p> <p>P14. Si en algún momento de</p> | |
| | CONSTRUCCIÓN | | |

| | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|--|---|
| | | los trabajos dentro del proyecto prevalece un nivel de ruido mayor a los 68 dB, se proporcionará equipo de protección personal auditivo o se detendrá el proyecto de modo que no haya afectaciones e índole laboral. | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | P15. Se deberá contar con un programa anual de capacitación en materia de seguridad e higiene, conforme a los riesgos a los que se encuentre expuesto el personal de la Estación de Servicio. | |
| CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FLORA | PREPARACIÓN DE SITIO | | <p>M11. Una vez concluida la etapa de preparación de sitio y construcción se tienen planeadas acciones de mitigación como colocación de plantas de la región y otras especies ornamentales en las áreas verdes del proyecto, las cuales tendrán una superficie total de 106.98 m² de superficie.</p> <p>M12. Las especies dentro de las áreas verdes de la estación de servicio se cuidarán mediante un programa de mantenimiento.</p> |
| CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FAUNA | PREPARACIÓN DE SITIO | | P13. Al inicio de las actividades se llevarán a cabo acciones para ahuyentar cualquier tipo de organismo que se encuentre dentro del predio |

Aunado a las tablas anteriores para mejorar el desempeño ambiental de la Estación de Servicio “Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.”, se establecen las siguientes medidas para la prevención, mitigación y compensación de aspectos ambientales adversos susceptibles de producirse en la construcción y operación:

- El promovente se compromete a contar obligatoriamente con cubierta vegetal en el área de jardineras.
- Implementar dispositivos, mobiliario y equipos para el ahorro de agua. De ser posible, considerar la implementación de sistemas que permita la reutilización de aguas grises.
- Implementar un sistema de clasificación y separación de los residuos sólidos, considerando los espacios necesarios para ello, tanto en la fase de construcción como en la de operación.

- Se deberá garantizar un acceso consolidado y con nivelación superficial que permita el tránsito seguro de los vehículos.
- Se deberá cumplir de manera estricta la normatividad establecida en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales aplicables en la materia y a través de las instancias gubernamentales correspondientes.
- Debido a que la Estación de Servicio (gasolinera) se considera vulnerable de conformidad con las Leyes y Normas aplicables deberán: integrar su propio comité interno de protección civil y elaborar su análisis de riesgo y plan de prevención de contingencias, acatando las disposiciones, debiendo solicitar su aprobación a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, esta condicionante deberá ser cubierta una vez que se encuentre en función de la Estación de Servicio.

Entre los impactos más significativos del presente estudio de impacto ambiental, se encuentra la eliminación de la cubierta vegetal y la exposición del suelo, que traerá un efecto sinérgico, pero poco determinante sobre los componentes ambientales como son aire, la fauna, la flora y la calidad paisajística. Esto principalmente por la poca superficie impactada y por tratarse de vegetación secundaria.

De esto como principal medida compensatoria se propone la instalación de áreas verdes en el interior de la Estación de Servicio que incluya los lineamientos prácticos y viables, para el acondicionamiento del área verde, además que esta superficie sea destinada de libre construcción.

Esto como propósito de mejorar la calidad paisajística del sitio y de que la fauna se vea beneficiada ya que servirá como refugio de pequeñas aves y lagartijas.

La integración de las áreas verdes ayudará a incrementar el bienestar de las personas que harán uso de las instalaciones de la “**Operadora de Moléculas Fósiles de México S. de R.L. de C.V.**” beneficiando en mayor o menor medida por la eliminación de efectos negativos, así fomentar y concientizar de los beneficios que traen las áreas urbanas arboladas que se describe a continuación:

- Reducción de elevación de la temperatura provocada por las construcciones urbanas.
- Aumento de la calidad del aire, que se ve reflejado en el oxígeno disponible.
- Disminución de la velocidad del viento, principalmente en la temporada de Norte.
- Retención de contaminantes aéreos como son humos y partículas suspendidas en el aire.
- Disminución de la erosión del suelo y aumento de la retención y filtración del agua en el subsuelo.
- Disminución de la contaminación auditiva.
- Proporciona refugio y alimento de fauna silvestre de la región.

III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación descritas en el punto anterior se establece un programa de monitoreo que permitirá garantizar el cumplimiento de las medidas contenidas en el Informe Preventivo, a fin de lograr la conservación y uso sostenible del

medio ambiente y los recursos naturales durante las etapas de operación y mantenimiento del proyecto.

Objetivo general:

Considerar las directrices necesarias para el manejo ambiental del proyecto: orientando las actividades, estableciendo las medidas preventivas/correctivas y haciendo uso racional de los recursos naturales existentes en el área de estudio durante las etapas del proyecto.

Alcances:

Es indispensable que a largo plazo los efectos adversos causados al medio ambiente del área de estudio sean recuperados mediante alternativas viables y seguras que permitan la recuperación del ecosistema.

| DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA | RECURSO NATURAL A CONSERVAR | INDICADOR | PERIODO |
|--|-----------------------------|---|-----------------------|
| Se realizará la verificación semanal de la maquinaria que operará dentro del sitio del proyecto, a fin de que cumpla con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas en cuanto a la emisión de contaminantes por fuentes móviles. | Aire | Complicaciones cardio-respiratorias de las personas que se encuentran en obra o en zonas cercanas a esta. | Preparación del sitio |
| Se llevará a cabo una verificación semanal de los niveles de contaminación auditiva. Los tiempos de exposición del trabajador será acorde a los Límites Máximos Permisibles de Exposición estipulados en la NOM-011-STPS-2001. Se suministrará equipo de protección auditiva (tapones, diademas) para los trabajadores de construcción o quien este expuesto a los niveles auditivos mayores a 68 dB | Aire | Molestias en el sentido del oído de las personas que se encuentran en obra o en zonas cercanas a esta. | Preparación del sitio |
| En lo posible y en forma gradual, se implementará la aplicación de aparatos ahorradores de agua, con el fin de reducir el uso de agua potable sin poner en riesgo el grado de satisfacción del usuario. | Agua | Se sugiere la puesta en marcha de balances de agua en donde se realice un diagnóstico de posibles fugas o | Operación |

| | | | |
|--|-----------------|---|--------------------------------------|
| | | pérdidas por conducción. | |
| Durante las actividades que provoquen la difusión de películas de polvo, se deberá hacer riego de agua preferentemente reusada para que dicho polvo no provoque malestar en la población y no interfiera con los procesos fotosintéticos de la vegetación aledaña. | Aire | Obstrucción de las fosas nasales, pérdida temporal del sentido del olfato. | Preparación del sitio y construcción |
| Debido a que un suelo fértil es señal de un micro sumidero de carbono, se llevarán a cabo actividades de reforestación dentro de las áreas verdes del predio propuesto para el proyecto, con esta medida se pretende compensar la captura de carbono de la superficie de suelo infértil que se intervendrá en la construcción. | Suelo/Aire | Cantidad de especies arbóreas o arbustivas dentro de la obra. | Operación y mantenimiento |
| Para evitar la erosión o desgaste del suelo, se llevará a cabo la siembra de gramíneas, las cuales tengan la característica de aglomerar el suelo, así mismo se delimitarán dichas zonas como área verde. | Suelo | Cantidad de gramíneas o pastos sembrado dentro de la estación de servicio. | Construcción |
| Se implementará un plan de gestión integral de residuos. | Suelo/Aire/Agua | Se recomienda lleva a cabo un balance de todo tipo de residuos, con la finalidad de evaluar la eficacia de los planes de manejo de residuos peligrosos. | Operación y mantenimiento |
| Se evaluarán alternativas innovadoras para la gestión de residuos, con la finalidad de reducir al mínimo los residuos que se envían al relleno sanitario. | Suelo/Aire/Agua | Cantidad de residuos que se llevan a rellenos sanitarios. | Operación y mantenimiento |
| Para el uso del agua como insumo para la construcción, se implementará agua tratada si esta no interviene en el proceso constructivo. | Agua | Cantidad de agua implementada en las actividades de construcción de la obra. | Construcción |

| | | | |
|---|-----------------|--|---------------------------|
| Previo a las actividades de preparación del sitio, se llevarán a cabo acciones para ahuyentar a la fauna que presenta actualmente el proyecto. | Fauna | Hallazgo de fauna durante las actividades de preparación del sitio y construcción. | Preparación del sitio |
| La estación de servicio se dará de alta como generador de residuos peligrosos ante la ASEA. | Suelo | Acuse de recibido del oficio como generador de residuos peligrosos. | Operación y mantenimiento |
| El promovente del proyecto será el encargado de facilitar capacitación periódica a los usuarios del proyecto en temas de manejo de residuos, educación ambiental y manejo del riesgo ambiental en la empresa. | Agua/Suelo/Aire | Referencias fotográficas de capacitación periódica. | Operación y mantenimiento |
| La estación de servicios realizará un Programa de Contingencias, el cual tenga como prioridad atender contingencias ambientales las cuales puedan generar algún estado inconveniente hacia la salud y la seguridad de la población. | Agua/Suelo/Aire | Simulacros. | Operación y mantenimiento |
| Se llenará y presentará anualmente ante la ASEA la Cédula de Operación Anual (COA). | Aire | Acuse de recibido de la Cédula de Operación Anual. | Operación y mantenimiento |

Tabla 22. Programa de monitoreo

| PROGRAMA DE MONITOREO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
| PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “OPERADORA DE MOLÉCULAS FÓSILES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.” | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES | FRECUENCIA DE EJECUCIÓN | MESES | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| ETAPA DE OPERACIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
| Hacer uso responsable del recurso agua | PERMANENTE | | | | | | | | | | | | | Para la ejecución de la presente actividad se puede llevar un registro del consumo y compararlo semanalmente para verificar que se esté cumpliendo el objetivo, de lo contrario se deberán establecer medidas correctivas. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Elaboración de la Licencia de Funcionamiento de Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal | ÚNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El trámite se deberá ingresar ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y se deberán cumplir las condicionantes que la misma establezca, con la finalidad de minimizar los impactos generados al medio ambiente. |
| Alta como Generador de Residuos Peligrosos | ÚNICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El trámite se deberá realizar a través de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. |
| Presentación de la Cédula de Operación Anual | ANUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El trámite deberá ser de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente. |
| Seguimiento al programa de capacitación anual en materia de seguridad e higiene. | DEPENDIENDO LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El programa de capacitación en materia de seguridad e higiene deberá contener temas que hablen de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores. |
| Contar con un procedimiento para la atención de derrame de sustancias químicas peligrosas | ÚNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Dicho procedimiento deberá darse a conocer a todos los trabajadores que manejen sustancias químicas peligrosas. |

III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

Dentro del anexo 8 se muestran los planos de localización del proyecto, en el cual se muestran a escala los siguientes planos:

- Arquitectónico

III.VII CONDICIONES ADICIONALES Y CONCLUSIONES

Como resumen se tiene que este es un proyecto de desarrollo socioeconómico para beneficio de un sector de la población del Municipio de Coyutla, que demandará el suministro de gasolinas Magna, Premium y Diésel, sin desatender las posibles repercusiones que dichas actividades pudieran tener sobre el medio natural.

Tomando en cuenta lo descrito a lo largo de este estudio y teniendo como base la matriz de identificación de impactos, se determina cualitativamente el balance de impacto - desarrollo del proyecto, considerando primero las características físicas y químicas del medio, y después las biológicas.

Por lo anterior y tomando como base a las especificaciones del promovente se advierte que **NO HABRÁ IMPACTOS AMBIENTALES SINÉRGICOS, ACUMULATIVOS O QUE CAUSEN ALGUNA AFECTACIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN O A LOS RECURSOS NATURALES**, lo

anterior bajo el entendido de que, al ser autorizado el presente proyecto, el promovente tendrá la responsabilidad de compensar los daños o el impacto ambiental causado dentro del sistema ambiental.

Como se demuestra en el desarrollo del presente documento, haciendo una comparación entre los impactos ambientales causados por el proyecto y los beneficios sociales dentro del municipio Coyutla, siempre prevalecen los beneficios sociales que atraerán la construcción y operación de la Estación de Servicio dentro del Municipio.

Como premisa importante es necesario señalar que la construcción de una Estación de Servicio evitará el recorrido de la población al abastecerse de combustible, evitando horas hombre y disminuyendo la emisión de contaminantes a la atmósfera.

En lo que respecta al predio es importante declarar la ausencia total de especies arbóreas y arbustivas.

Por lo que se considera que, con la aplicación de las medidas de mitigación y compensación descritas en este documento, se da la oportunidad al ecosistema de auto regenerarse y no se sobrepasará la capacidad de asimilación del ecosistema en que se encuentra inmerso el proyecto.

Por lo tanto, si se asumen estas consideraciones, se puede concluir que el impacto general es benéfico, principalmente porque el surgimiento de esta estructura de servicio público implica la satisfacción de un sector de la población.

⁸ Planos del proyecto

CAPÍTULO IV

ANEXO FOTOGRAFICO

ANEXO FOTOGRÁFICO

Interior del Predio



Frente del Predio



Interior del Predio



Interior del Predio



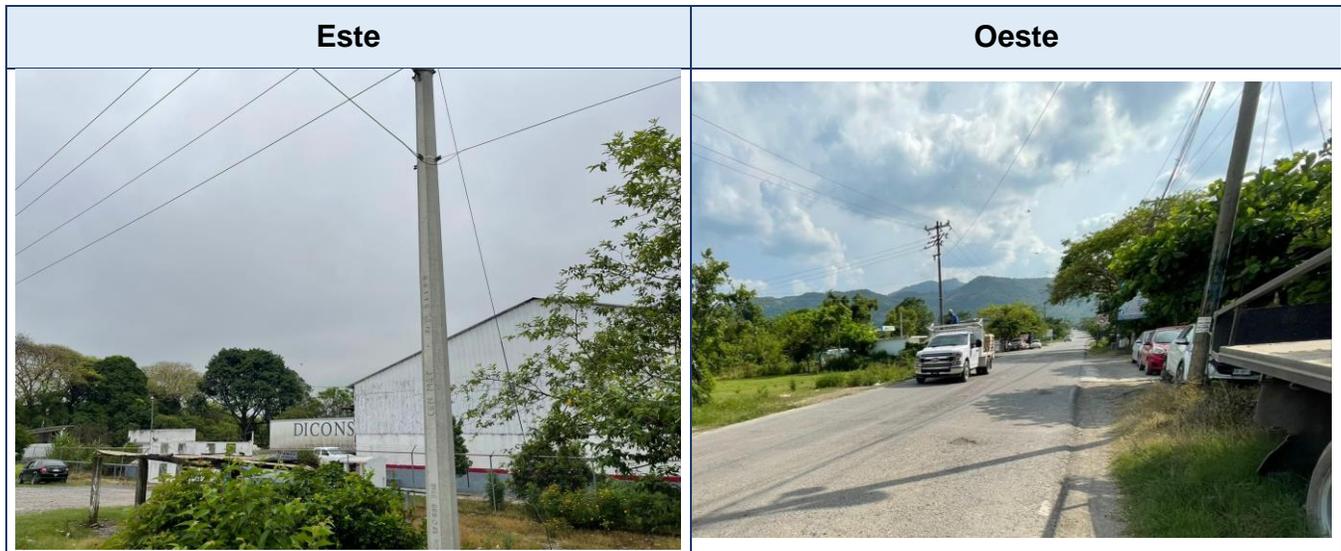
Colindancias

Norte



Sur





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas naturales protegidas: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley.

Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Ecosistema: La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Efecto Ecológico Adverso: Cambios considerados como no deseables porque alteran características estructurales o funcionales importantes de los ecosistemas o sus componentes.

Informe preventivo: Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, es decir, aquella realización humana que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de una ciudad. (Infraestructura del transporte, infraestructuras energéticas, infraestructura de telecomunicaciones, infraestructuras sanitarias, infraestructuras hidráulicas, entre otros).

Medio Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impactos y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Preservación: El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitats naturales.

Prevención: El conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente.

Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental: El Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA) es el mecanismo previsto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente⁷ (LGEEPA) mediante el cual la autoridad ambiental establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o que puedan rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente, con el objetivo de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre los ecosistemas.

Promovente: Persona física, moral u organismo de la Administración Pública Federal, estatal y/o municipal que somete al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) los Informes Preventivos.

Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Proyecto: Conjunto de obras y/o actividades tendientes a la creación de alguna estructura, infraestructura y/o superestructura determinada.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA.

- Larry W. Canter (1998) Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Mc. Graw Hill. 2a. Edición.
- Marco Antonio Young Medina J. Eduardo Yong Medina. Ecología y Medio Ambiente. Colección y nuevo rumbo Editorial Nueva Imagen
- Publicaciones CITEM guías del conocimiento El Clima y el Medio Ambiente
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- INEGI. 2011. XI Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, tabulados básicos, Puebla.
- Normales climatológicas del municipio de Coyutla, Veracruz de Ignacio de Llave. Sistema Meteorológico Nacional. CONAGUA
- SEMARNAT, (2002) Guías para desarrollar la manifestación de impacto ambiental modalidad particular.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. 2009. Coyutla, Veracruz de Ignacio de Llave.
- Geoportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.